



Los Reyes en América

3. VENEZUELA. GUATEMALA. HONDURAS.
EL SALVADOR. COSTA RICA. PANAMA



COLECCION
INFORME

Los Reyes en América

3. VENEZUELA - GUATEMALA - HONDURAS - EL SALVADOR -
COSTA RICA - PANAMÁ

MADRID, 1977

Han contribuido a la documentación de la presente obra las Embajadas de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Venezuela en Madrid; la Secretaría del Palacio de la Zarzuela, la Oficina de Información Diplomática, el Centro de Cooperación Iberoamericana y Radiotelevisión Española. El Servicio Central de Publicaciones agradece tan valiosa colaboración.

Servicio Central de Publicaciones / Secretaría General Técnica
Presidencia del Gobierno
ISBN: 84-500-2282 / Depósito legal: M 35253/1977
Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado <http://publicacionesoficiales.boe.es>
Ministerio de la Presidencia. Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno. Centro de Publicaciones

NIPO: 002-12-020-9

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	4
PROGRAMA DEL VIAJE REAL	5
COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES	7
LOS REYES EN VENEZUELA	9
EL REY, A SU LLEGADA A VENEZUELA	9
EL REY, EN EL «CENTRO ASTURIANO» DE CARACAS	10
EL REY, EN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN VENEZOLANA	11
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA PLAZA DE BOLÍVAR	13
EL REY, EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE LA CASONA	19
EL REY, EN SU VISITA A LA «HERMANDAD GALLEGA» DE CARACAS	26
EL REY, EN EL «HOGAR CANARIO» DE CARACAS	27
DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO DE ESPAÑA Y VENEZUELA	28
COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y VENEZUELA	30
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE VENEZUELA Y ESPAÑA	33
LOS REYES EN GUATEMALA	34
EL REY, ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA	35
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA IMPOSICIÓN DE LA ORDEN DEL QUETZAL A LOS REYES DE ESPAÑA	38
EL REY, EN LA IMPOSICIÓN DEL COLLAR DE LA ORDEN DEL QUETZAL	41
EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN GUATEMALA	42
EL REY, EN LA IMPOSICIÓN DE LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA AL PRESIDENTE DE GUATEMALA Y SEÑORA DE LAUGERUD	43
COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y GUATEMALA	44
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE GUATEMALA Y ESPAÑA	47
LOS REYES EN HONDURAS	48

BRINDIS DE S. M. EL REY EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL PRESIDENTE DE HONDURAS	48
BRINDIS DEL PRESIDENTE MELGAR CASTRO	49
EL REY, EN LA SEDE DEL CONCEJO METROPOLITANO DEL DISTRITO CENTRAL	50
EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN HONDURAS	51
EL REY, CON MOTIVO DEL INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES EN TEGUCIGALPA	51
BRINDIS DE S. M. EL REY EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEÑORA DE MELGAR	53
COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-HONDUREÑO	54
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE HONDURAS Y ESPAÑA	56
LOS REYES EN EL SALVADOR	57
EL REY, EN EL DISCURSO OFRECIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	57
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE EL SALVADOR EN LA CENA OFRECIDA A LOS REYES DE ESPAÑA	58
EL REY, EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE EL SALVADOR	61
EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL SALVADOR	62
COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y DE EL SALVADOR	63
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE EL SALVADOR Y ESPAÑA	65
LOS REYES EN COSTA RICA	66
EL REY, EN LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DE ESPAÑA	66
EL PRESIDENTE DE COSTA RICA, EN LA CENA OFRECIDA A LOS REYES DE ESPAÑA	67
EL REY, EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	69
EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN COSTA RICA	70
EL REY, EN EL ALMUERZO DE DESPEDIDA OFRECIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEÑORA DE ODUBER	71
COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-COSTARRICENSE	72
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE COSTA RICA Y ESPAÑA	75
LOS REYES EN PANAMÁ	76
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL ACTO DE INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES	76
EL REY, CON OCASIÓN DEL INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES, EN PANAMÁ	77
EL REY, EN LA DECLARACIÓN DEL «DÍA DE LA COMUNIDAD	

IBEROAMERICANA DE NACIONES»	78
BRINDIS EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR LOS REYES DE ESPAÑA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL GOBIERNO	79
EL REY, EN EL CENTRO DE BENEFICENCIA ESPAÑOL	80
COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y PANAMÁ	81
TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE PANAMÁ Y ESPAÑA	83
EL NUEVO CENTRO IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN	84
Real Decreto 2305/1977, de 27 de agosto («BOE» Gaceta de Madrid núm. 213, 6 septiembre 1977), por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece su estructura orgánica.	84

1. INTRODUCCIÓN

Al ocupar por primera vez esta prestigiosa tribuna en el CESEDEN, surgen en mi ánimo y con pareja intensidad dos fuertes sentimientos: el de admiración por las FAS, y el de la responsabilidad que he asumido al presentarme ante vosotros.

El sentimiento de admiración es profundamente respetuoso con las virtudes enaltecedoras y consustanciales al espíritu castrense, tales como vuestro sentido del valor y del honor, vuestro amor por la Patria, vuestra disciplina y lealtad, vuestra ingente capacidad de servicio y de sacrificio y, en fin, vuestra fidelidad a los valores esenciales que constituyen la personalidad del Estado y de la Nación española.

El sentimiento de responsabilidad se encuentra en este caso agravado al pretender exponer ante tan cualificado auditorio algunas ideas sobre lo que las FAS son y representan en el Estado, con referencia específica al Estado español y en el actual momento histórico.

Soy un antiguo estudioso de las ciencias sociales y políticas, pero como militar sólo me ha cabido el honor de servir en el Ejército como oficial de complemento. Mucho tiempo ha transcurrido desde entonces, pero nunca el bastante como para borrar el sentimiento de admiración, a que acabo de referirme, por lo que me ha resultado natural, fácil y satisfactorio aplicar aquellos conocimientos científicos a mis gratos recuerdos castrenses, y articular de esta forma las relaciones entre el Estado y las Fuerzas Armadas, que es el tema central que justifica hoy mi presencia ante vosotros.

PROGRAMA DEL VIAJE REAL

Venezuela

- 8 septiembre *Llegada a Caracas.
Visita al Centro Asturiano.
Ofrenda floral ante el Panteón Nacional.*
- 9 septiembre *Entrevista con el Presidente de la República.
Asiste a la sesión solemne en el Congreso de la República.
Visita a la Hermandad Gallega.
Reunión con dirigentes sindicales y con representantes de los medios informativos.
Visita al Hogar Canario.*
- 10 septiembre *Entrevista con el Presidente de la República. (Comunicado conjunto.)
Salida con destino a Guatemala.*

Guatemala

- 10 septiembre *Llegada a Guatemala.
Sesión solemne en el Congreso de la República.*
- 11 septiembre *Visita privada a Tikal.*
- 12 septiembre *Entrevista con el Presidente de la República. (Comunicado conjunto.)
Visita al Centro Español.
Visita a la Ciudad de Antigua.*
- 13 septiembre *Salida hacia Honduras.*

Honduras

- 13 septiembre *Llegada a Tegucigalpa.
Ofrenda floral ante la estatua del General Mozarán.
Sesión extraordinaria del Concejo Municipal.
Entrevista con el Presidente de la República. (Comunicado conjunto.)
Recepción a la colectividad española en la Embajada de España.*
- 14 septiembre *Salida hacia El Salvador.*

El Salvador

- 14 septiembre *Llegada a San Salvador.
Ofrenda floral ante el monumento del Primer Grito de Independencia de Centroamérica.
Entrevista con el Presidente de la República. (Comunicado conjunto.)*
- 15 septiembre *Visita al Centro Español de Beneficencia. Salida hacia Costa Rica.*

Costa Rica

- 15 septiembre *Llegada a San José.
Entrevista con el Presidente de la República.
Visita a la Casa de España e inauguración de la misma.*
- 16 septiembre *Asiste a actos conmemorativos de la Independencia de Costa Rica.
Asiste al acto de inauguración del «Proyecto de Televisión Educativa».
Ofrenda floral ante el monumento de los Héroes Nacionales.
Entrevista con el Presidente de la República. (Comunicado conjunto.)
Homenaje de la Colectividad Española. Inauguración del Centro de Investigación y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Técnica (CIPEP).
Salida hacia Panamá.*

Panamá

- 16 septiembre *Llegada a Panamá.
Entrevista con el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno.*
- 17 septiembre *Ofrenda floral ante el monumento al Primer Presidente del País.
Ofrenda floral ante la estatua de Vasco Núñez de Balboa.
Actos oficiales: Lectura del Decreto instituyendo el día 12 de octubre como «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones». (Comunicado conjunto.) Inauguración por S. M. la Reina de la exposición «España en el Istmo de Panamá» en el museo del Hombre Panameño.
Visita de S. M. la Reina a Panamá y colocación de una ofrenda floral ante el busto de Isabel la Católica.
Homenaje de la colectividad española en la Sociedad Española de Beneficencia. Regreso a España.*

COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES

La potenciación de la política exterior de la Monarquía, especialmente en las coordenadas del mundo iberoamericano, ha recibido un sustancial impulso en el viaje de Sus Majestades a Venezuela y a cinco Repúblicas más de Centroamérica.

Abandonada definitivamente, por retórica e ineficaz, la actitud paternalista que desde muchos años había venido presidiendo las relaciones de nuestro país con el resto de las comunidades hispánicas, se hacía preciso una revitalización profunda, era necesario el establecimiento de un nuevo marco de comportamientos.

A ello ha respondido esta nueva gira de los Reyes de España, en la que hay que subrayar dos acontecimientos con una significación especial: el discurso de S. M. el Rey ante el Congreso de Venezuela y la instauración en Panamá del 12 de octubre como «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones».

El primero de ellos, que formaba parte de los actos conmemorativos del segundo centenario de la creación por Carlos III de la Gran Capitanía de las Provincias Unidas de Venezuela, recogió, en forma inequívoca y en cierto modo desusada hasta ahora, la manifestación de principios que van a presidir en lo sucesivo las relaciones de España con Iberoamérica: el «principio de interdependencia», que exige la armonía y la interconexión de los esfuerzos políticos, económicos, culturales y de cooperación de nuestros países; el «principio de credibilidad» exigente, para eliminar el enunciado de proyectos utópicos y demagógicos sin posibilidades reales y su consecuencia como «principio de continuidad»; el «principio de indiscriminación», que haga compatible una base interpretativa amplia de las situaciones con «exigencias lógicas y éticas de respeto a los derechos humanos», y, por último, el «principio de comunidad», que afirme ante todo el respeto a los intereses compartidos por todos los países iberoamericanos.

Esenciales son estas directrices básicas, pero se han alejado de cualquier lirismo al insistir igualmente en los intereses. Por ello, el Rey, a quien los parlamentarios de Venezuela han calificado como «definidor de reformas, marcador de rumbos», ha afirmado ante el Congreso de este país: «Queremos y creemos posible una política exterior activa, firmemente anclada en sus principios, pero al mismo tiempo capaz de una consideración realista y flexible de nuestros intereses nacionales.»

La reforma del Instituto de Cultura Hispánica, convertido en el Centro Iberoamericano de Cooperación, ha puesto en las manos de la comunidad de naciones de habla hispánica un valioso instrumento para el estudio e investigación de la realidad de esta gran familia de pueblos, y partiendo de ella y de sus resultados articular la formación de cuadros especializados y modalidades de cooperación al servicio de la multiplicidad de intereses que nos unen.

La instauración, por otra parte, del «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» es en esencia un hecho afectivo cargado de simbolismo, un recordatorio de vínculos históricos y de muy varia índole que marcan en el concierto de las naciones la existencia de un grupo de Estados con personalidad colectiva específica y claramente diferenciada.

El eje de este viaje es desde luego la reafirmación, sin tutelas sentimentales, de un abanico de posibilidades de cooperación, estímulo y comprensiones que deben acompañar al nuevo sentido

que España da a estas relaciones con los pueblos de nuestra estirpe. Pero, simultáneamente, la Monarquía española es consciente de su función de bisagra en las relaciones entre el Nuevo y el Viejo Continente. Las circunstancias históricas que España está viviendo hoy, su tendencia a la integración en la Europa de la que forma parte, la comunidad de cultura e idioma con los países de habla española de América, todo ello es decisivo a la hora de construir un bloque americano de intereses que, de la mano de España, tenga peso específico en sus relaciones comerciales y políticas con el Viejo Continente.

Nuevas bases en el reencuentro de España con Iberoamérica, desarrollo de estos principios a través de múltiples formas de cooperación ya iniciadas y potenciación de las relaciones de América con Europa a través de España... han constituido el objetivo y los resultados de este viaje familiar de «nuestros Reyes», cargado de presencias y de futuro.

LOS REYES EN VENEZUELA

8 a 10 de septiembre de 1977

Las relaciones de España con Iberoamérica exigen una armonía de todos sus elementos, basada en un «principio de interdependencia», por lo cual, los diversos aspectos —el político, el económico, el cultural o el de cooperación— se entrelazarán y coordinarán de tal forma que, el refuerzo de uno, automáticamente irá acompañado de una similar y simultánea potenciación de los demás

El Rey, ante el Congreso Nacional de Venezuela

Con 91.649 kilómetros cuadrados y una población de 12.361.000 habitantes, entre mestizos, blancos, negros e indios, Venezuela cuenta con 2.816 kilómetros de costa al mar de las Antillas y al océano Atlántico, extendiendo también sus fronteras frente a Guayana, Colombia, Brasil. En 1975 la población urbana llegó al 82,6 por 100.

El producto interno bruto ha superado los 17.000 millones de dólares, siendo su distribución sectorial la siguiente: agricultura, 6,7 por 100; minería (importante producción de petróleo); manufactura, construcción y electricidad, 40,4 por 100; otras actividades, 52,9 por 100.

Colón descubrió estas tierras en su tercer viaje, continuando las exploraciones Guerra, Alonso Niño y Alonso de Ojeda, y prosiguiendo las labores de conquista Ocampo, Ordás y, más tarde, los Welsers alemanes, concertados en 1528 con Carlos V.

Desde los primeros movimientos independentistas de Gual y Miranda hasta 1812, en que, en la batalla de Carabobo, se consolidó la emancipación del país, hay un largo período de esfuerzos y luchas. Disuelta la Gran Colombia en 1830, Venezuela continuó rigiendo sus destinos a través de varias vicisitudes.

Según la constitución de 1961, Venezuela es una República Federal, en que la soberanía se ejerce por tres poderes: Ejecutivo (Presidente de la República asesorado por un Consejo de Ministros); Legislativo (Senado y Cámara de Diputados), y Judicial (Corte Suprema de Justicia y Tribunales).

EL REY, A SU LLEGADA A VENEZUELA

*Aeropuerto de «Maiquetia»
8 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

Al llegar nuevamente a Venezuela —esta vez en visita oficial—, agradecemos profundamente la afectuosa bienvenida que reflejan vuestras palabras. Sentimos en lo más hondo esa indefinible emoción de la llegada a América, emoción que para un español se acre-

cienta al recordar los lazos que nos unen y que constituyen el acervo común de nuestras dos grandes naciones.

Al saludaros en esta solemne ocasión, saludamos a través vuestro al pueblo venezolano, a su Gobierno y autoridades, en un abrazo fraternal que el pueblo español os envía con el cariño que siente siempre por la nación venezolana.

Tenemos una gran satisfacción en unirnos a vuestra conmemoración bicentenaria, en un momento histórico de creciente prosperidad de Venezuela. Esperamos y deseamos la continuidad de ese despliegue integral de las posibilidades de vuestro hermoso país, al que tan estrechamente nos sentimos unidos.

En este histórico momento quisiera hacer llegar también nuestro saludo a las demás naciones hermanas de América, con ese espíritu de unión familiar que define y caracteriza a cuantos forman parte del mismo tronco ibérico.

Venimos convencidos de que las jornadas venezolanas que nos aguardan reafirmarán el entendimiento que inspira nuestras relaciones en todos sus aspectos. Espero con ilusión que este nuevo contacto con vuestra realidad nacional nos deparará la ocasión de conocer más de cerca los esfuerzos de modernidad y progreso que estáis realizando.

Al expresar la necesidad de un creciente conocimiento mutuo entre nuestros pueblos, agradecemos, señor Presidente, esta ocasión que nos ofrecéis de reforzar nuestra ya sólida e inquebrantable amistad.

EL REY, EN EL «CENTRO ASTURIANO» DE CARACAS

*Ciudad de Caracas
8 de septiembre de 1977*

Señor Presidente del Centro Asturiano de Caracas, asturianos y españoles todos residentes en este país:

En el curso de esta visita oficial a Venezuela hemos tenido particular interés en visitar este Centro, al que estáis tan ligados, que os sirve de vínculo de unión y en el que podéis añorar juntos, con ilusión constante, el recuerdo de vuestra lejana y querida «tierra». Y soy dichoso al saludar en él a los asturianos aquí reunidos, como símbolo de todos los compatriotas residentes en este próspero y hermoso país hermano.

La evocación de Asturias, cuna de esa nacionalidad que en el mundo nos singulariza con sello inconfundible, es siempre para nosotros fuente de una particularísima emoción, acrecentada en este día que se celebra la fiesta de vuestra «Santina». Por deseo expreso de vuestros paisanos, mi hijo el Príncipe

Felipe ha recogido la tradición vinculada al heredero de la Corona y ostenta hoy, orgulloso, la titularidad del Principado.

Al visitar este Centro Asturiano, el recuerdo vuela a las gestas gloriosas de las primeras armas hispanas, libradas y ganadas bajo la invocación de Covadonga, y en memoria más reciente destaca el derroche de ingenio, de organización y de perseverancia que la minería y la técnica españolas han desarrollado en el solar asturiano, en vuestra región tan singular que alberga bellezas y valores incomparables.

Trasplantados a América, habéis sido parte muy importante de una emigración fecunda, esforzada y creadora, que ha brillado por su trabajo, su seriedad, su espíritu de empresa y su capacidad de integración en las colectividades nacionales que la acogieron.

A través vuestro y de los compatriotas de las demás regiones de nuestro país, la emigración española ha inscrito su gesta en las páginas de las grandes realizaciones históricas de ese gran pueblo que entre todos constituimos.

Hemos querido dejar constancia pública de todo ello en esta visita y alentaros a que prosigáis, con el mismo afán, en vuestras tareas cotidianas. Estáis cooperando a crear fuentes de riqueza y de trabajo en Venezuela y, al hacerlo, prestáis vuestra colaboración decidida a la empresa de que el nombre de España alcance en el exterior un nivel destacado. Vuestros Reyes, en nombre del país, os lo agradecen.

¡Asturianos! ¡Españoles!

¡Viva Asturias! ¡Viva España!

EL REY, EN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN VENEZOLANA

Ciudad de Caracas (Plaza de Bolívar)

8 de septiembre de 1977

Señor Presidente de la República, ciudadanos de Venezuela:

Vuestra recepción, la primera vez que visitamos Caracas, tuvo esa connotación de cordial simpatía que franquea el diálogo y el consecuente entendimiento. El gesto excepcional de vuestra presencia, señor Presidente, en el Panteón Nacional, liga en mi memoria vuestra persona al momento solemne de la ofrenda al Libertador, como queda ahora relacionada con este collar y estas insignias que hemos recibido de vuestras manos y que agradecemos profundamente emocionados. Vienen a rubricar la vinculación afectiva que la Reina y yo sentimos por Venezuela y todo lo venezolano.

En este país extraordinario, donde la acogida y la hospitalidad tienen la nota de calor humano que hoy refleja esta Plaza de Bolívar, el visitante se siente inmediatamente atraído por la belleza de sus paisajes y de sus costas, impresionado por la riqueza de su subsuelo y esperanzado por el ánimo de empresa y el sentimiento nacional de sus generaciones actuales. Esta Venezuela que para tantos españoles ha sido, desde siglos atrás, tierra de ensueño y promisión, es hoy una realidad espléndida de bullicioso y alegre esfuerzo, donde el desarrollo se vive en fe de futuro y con propósitos de auténtica

dimensión humana. Es siempre fuente de viva satisfacción el comprobar los progresos persistentes que, año tras año, se van introduciendo de forma perceptible.

Quienes formamos parte de la comunidad internacional de naciones, con espíritu preocupado y responsable, vemos también con la misma satisfacción la creciente participación activa y ponderada de Venezuela en la escena mundial. Los que nos sentimos hermanos, por tantas razones históricas y actuales, nos felicitamos por todos los signos positivos y prometedores que observamos.

El esfuerzo ciudadano ha forjado esta plenitud presente y ha abierto ese sinfín de posibilidades que componen el panorama vital de los venezolanos de mañana. Puedo asegurar, a la vista de todo ello, que la Venezuela que hoy se abre al visitante y la ciudadanía que la compone se han hecho claramente acreedoras de la confianza que en ellas depositara el Libertador Simón Bolívar. No hay nada que infunda mayor respeto que la lealtad y la identificación con aquellas soñadoras iniciales de la grandeza nacional.

La Reina y yo venimos a unirnos a la solemne celebración del bicentenario de la Real Cédula del Rey Carlos III, de 8 de septiembre de 1777. Es la gran conmemoración de la integración territorial de Venezuela. El recuerdo de hechos históricos decisivos, como el que hoy nos congrega en esta bellísima plaza, reviste una importancia singular. La Historia es, para un pueblo, la fuente inagotable de interpretación de la compleja realidad de su cuerpo colectivo. El pueblo que no conozca su historia o que no sea capaz de asumirla en su totalidad, con un espíritu de autenticidad no partidista, jamás llegará a entenderse a sí mismo. El cultivo de nuestro pasado es la base del diálogo nacional de hoy. El pueblo venezolano, con su participación entusiasta en este bicentenario, da una vez más prueba clara de madurez y de patriotismo.

Señor Presidente:

En un momento tan emotivo para nosotros, aquí, ante este magnífico pueblo hermano que os eligió para gobernar y representarlo como Primer Mandatario, es para mí una gran satisfacción y un honor el imponeros el Collar de la Orden Americana de Isabel la Católica.

Quiero resaltar al hacerlo no sólo el aprecio personal que os tenemos, sino también ensalzar al gobernante de excepcionales cualidades, que ha sabido trascender los problemas inmediatos de su país, sin descuidarlos, y proyectar una política de largo alcance y de visión global.

A vuestros éxitos como político habéis sabido sumar, desde que asumisteis la Presidencia, las exigencias y los aciertos del hombre de Estado. A lo largo del tiempo en el ejercicio de vuestro mandato han sido varias las ocasiones en que se ha presentado el momento de las grandes resoluciones. La decisión del gobernante, en tales circunstancias, pone a prueba su temple y su dimensión. El valor moral que el estadista sea capaz de imponerse en esos trances será siempre la medida de su personalidad.

Quienes hemos observado desde fuera vuestro acontecer político personal deseamos expresaros nuestra admiración por la ejecutoria que ostentáis en esas lides de íntima responsabilidad. Al imponeros estas insignias, España, a través mío, quiere hacer patente su sentimiento de respeto hacia esa entereza de carácter en el ejercicio de vuestra alta función.

He querido destacar, en primer lugar, al hombre en cuanto gobernante, siguiendo la tradición profunda de la idiosincrasia de mi pueblo, que antepone a todo los valores humanos, y que con su innata sabiduría mide, con la vara del «deber ser», los actos de cada uno, de acuerdo con las funciones que el destino o la soberanía popular le han atribuido.

Como Rey de España, hoy me honro igualmente en distinguir al Presidente de la República que, con acertada visión política y con encomiable habilidad, ha sabido llevar las relaciones hispano-venezolanas a lo que son en este momento: un modelo de relaciones bilaterales entre dos países hermanos.

Subrayo este aspecto de la fraternidad, pues lejos de constituir, como a simple vista parece, una facilidad inicial que disminuye la importancia de los resultados, es, por el contrario, una exigencia cuya cumplida satisfacción resulta notoriamente más difícil. Entre hermanos se hila mucho más delgado, precisamente porque se arranca de una mayor afinidad.

La hermana República de Venezuela, de la mano del Presidente Carlos Andrés Pérez, ha estrechado la que España tiene tendida hacia Iberoamérica hasta confundirse en un abrazo. Un abrazo de colaboración, de entendimiento y de entrelazamiento de quehaceres mutuos, sentidos y pensados en función de los tiempos que corren y como abierta invitación a toda la amplia hermandad de la que formamos parte histórica y vital.

Señor Presidente:

Todo esto significa para nosotros esta incorporación vuestra a la Orden de Isabel la Católica, a la que os damos la bienvenida.

Permitidme que, en este mismo acto emotivo, incorpore a la mujer venezolana al imponer a vuestra dignísima esposa la Gran Cruz de Dama de la Orden, en atención a esa benemérita y eficazísima labor que en pro de la infancia viene realizando.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA PLAZA DE BOLÍVAR

*Plaza de Bolívar
8 de septiembre de 1977*

Sus Majestades:

Por segunda vez me corresponde el honor de darles bienvenida en tierra venezolana a Sus Majestades los Reyes de España. La dinámica del mundo en que vivimos y la voluntad sin retorno que nos une en cuanto a afirmar las relaciones entre España y Venezuela, entre la América Latina y España, nos ha deparado la oportunidad de este tercer encuentro, tan auspicioso y grato como las entrevistas en Caracas y Madrid.

La presencia de Sus Majestades y el homenaje de su sincero y vibrante mensaje a Venezuela, que acabamos de oír, lleno de fraterna esperanza y de halagüeña fe en tiempos

seguros para la cooperación solidaria de nuestras naciones, confieren a esta celebración, en este cuadrilátero de la Plaza de Bolívar, el más representativo de nuestro suelo, y en esta fecha de plena madurez, un excepcional valor histórico. Pero antes de seguir adelante, mi esposa y yo queremos agradecerles las condecoraciones con que en nombre de la España entrañable y eterna se nos distingue.

El recinto del Panteón Nacional, santuario de la gran patria latinoamericana, fue el sitio de nuestro primer encuentro. Ahora lo es esta plaza, trazada por las pautas fijadas en las leyes de Indias.

«Y comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compaz abierto que, aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma...»

Actos ambos de reafirmación de la vinculación de la Madre Patria con el creador de la Patria Nueva. Por esto, la presencia de los Reyes de España es hoy, de nuevo, gesto pleno de emoción histórica, del común pasado glorioso.

Estamos congregados al pie de la estatua que simboliza la presencia viva y rectora de Simón Bolívar en esta encrucijada de rutas vitales que aquí comenzaron hace cuatro siglos. Justo en este asiento original de la vieja Plaza Mayor, foro ciudadano signado por tragedias y triunfos populares en el curso de medio milenio, y donde aún se puede seguir la ruta triangular del movimiento independentista, que se dirige desde el sitio de la antigua casa del Ayuntamiento a la iglesia metropolitana y a la capilla de Santa Rosa de Lima, del viejo seminario tridentino, real y pontificio que acabáis de visitar.

Comenzando desde esta plaza, como lo ordenaban las leyes de Indias, se extendieron calles primero y caminos después que unen a ciudades y campos de la ancha geografía de nuestro país y de América Latina a través de los siglos. De allí que esta plaza sea hoy más que nunca, en la presencia en bronce de Simón Bolívar y en la de Sus Majestades, símbolo de unión histórica y cultural de España y Venezuela con América toda.

En esta plaza nació la ciudad de Caracas un día de julio de 1567. Un ilustre historiador de la ciudad en el siglo pasado, don Arístides Rojas, dice que: «En ningún lugar de Caracas se aglomeran los hechos como en este recinto abierto, en que cada uno de los edificios que lo circundan trae a la memoria escenas de júbilo y dolor, episodios lúgubres, gritos de vida o muerte.» «Por esta plaza han pasado las generaciones de tres siglos, los magnates de la colonia, los adalides de la guerra magna, los defensores del realismo. En ella han flameado las banderas de España y Venezuela.»

Los acontecimientos más importantes de la época en que éramos provincia española de Ultramar y en los de nuestra historia independiente y republicana han tenido como escenario esta vieja Plaza Mayor de Venezuela. Y en nuestra accidentada historia contemporánea, la Plaza de Bolívar ha sido centro de donde ha partido la protesta contra algún régimen usurpador, o la voz alegre en la hora de la reivindicación.

Destacamos así un ciclo que se abre ayer con las empresas de la conquista española de América y de la liberación americana, y se continúa hoy, promisor, con nuestras empresas conjuntas para propiciar el desarrollo económico, político, educativo, científico, tecnológico y cultural, y la consolidación del derecho democrático a la justicia, a la dignidad del hombre y a la paz.

Hace dos siglos, en un día como hoy, en el Palacio de San Ildefonso, no lejos de Madrid, sucedió un hecho administrativo normal y rutinario para entonces y para aquella España que, sin embargo, tendría acá magna trascendencia. El Rey Carlos III suscribía el decreto —Cédula Real— que disponía la integración política de las provincias de Venezuela. Hace dos siglos empezamos a ser compatriotas el oriental y el andino, el caraqueño y el guayanés, el llanero, el zuliano, el central y el margariteño. Antes no lo éramos. Hace doscientos años empezó nuestra unión y surgió en su dimensión cabal el gentilicio glorioso: venezolanos. Algo más. A la vez que el Soberano ensamblaba las piezas de la que sería nuestra nación, ratificaba para la ciudad de Caracas el honor y el compromiso de ser la capital de la gran entidad así constituida.

Esta real disposición que dio nacimiento jurídico a Venezuela correspondía al programa de importantes reformas que vuestro ilustre antepasado acometió tanto en la metrópoli como en las posesiones de Ultramar. Pero también con esa decisión se acataba el curso de los hechos que, en un proceso inexorable, evolucionaría hacia nuestra integración y hacia la independencia.

Los latinoamericanos nunca hemos negado nuestro pasado hispánico. Nos hemos sentido y nos sentimos identificados con el pueblo español en su más variada integración, en sus virtudes y en sus defectos. Siempre hemos sido conscientes de la verdad que encierra el concepto de don Miguel de Unamuno de la «enormidad de España», en la proyección americana de su espíritu creador.

No venimos de la penumbra de la Historia. Constituimos una experiencia nueva en el orden de las creaciones humanas y de los trabajos de la cultura universal. Pero nuestra mocedad de pueblo, antes de condenarnos al drama de lo que es efímero por ser reciente e inconsistente, nos señala el deber de una perseverancia activa para la cual la memoria y el ejemplo de los antecedentes de la nacionalidad contienen un potente estímulo. Una vez más repito que nosotros sabremos estar a la altura de semejante expectativa.

Si en el pasado tuvo lugar entre España y América una conjunción de sangres y de culturas, en la hora presente tienden a fortalecerse los vínculos que unen a nuestros pueblos, especialmente en un momento en el cual bajo su reinado España se encamina hacia formas de convivencia, nacional e internacional, dentro de un marco de progreso democrático. Por eso su presencia es tan grata al espíritu de los venezolanos. Vemos la encarnación de la nueva España.

En noviembre del año pasado, en la cena con que nos honraron a mi esposa y a mí en Madrid, en el Palacio de Oriente, tuve oportunidad de enjuiciar con sincera franqueza los tres siglos de dominación hispánica, génesis y consolidación de los factores constitutivos de Venezuela. Fui categórico en ese pronunciamiento cuando afirmé que en el tiempo transcurrido de nuestra existencia colectiva, ya nos permite actitud madura, crítica, justa y objetiva sobre nuestros propios orígenes y nuestro ser histórico. Estimamos que pertenecen al ayer, sin perspectiva, las posiciones que ahora juzgamos ingenuas de una leyenda negra y una leyenda dorada en cuanto a la obra de España en América. La etapa de la colonia no fue tiempo perdido, sino tiempo ganado en el proceso de nuestra transformación. Vemos hoy cómo la presencia en América de España fue el empeño decidido de toda una nación en sembrarse a fondo dentro de nuestras circunstancias, de mezclarse a nuestra raza autóctona y de moldear a su imagen y semejanza la realidad para entonces naciente.

Ese ánimo español que alguien calificara de «inquieto y revolvedor de cosas grandes» ha formado siempre parte de nuestra idiosincrasia, de nuestras modalidades. La sencillez, la impaciencia de ánimo, el sentido nato de la igualdad, son características de las cuales nos jactamos. Ellas nos vienen de ese pasado ancestral.

Para los venezolanos es justa la relevancia que damos al Rey Carlos III, que llegó a ser de los más importantes de toda la historia de la Península Ibérica, pues en él se dio la singularidad de que en diez años de su gobierno tomara las cuatro decisiones claves que dieron fisonomía y posibilidad de nación a Venezuela. El año pasado conmemoramos el principio de ese decenio. La creación de la Intendencia, que integraba nuestras seis provincias en materia fiscal; hoy seguimos con la unificación política, integración por antonomasia en lo gubernativo y militar. Proseguirán en 1985 con la celebración de la Real Orden sobre el Consulado, unidad económica, y en 1986 se cerrará el ciclo recordando la integración judicial con la creación de la Real Audiencia de Caracas.

No nos equivocamos cuando asociamos este día de hoy con la creación de la Capitanía General de Venezuela, pues, en efecto, cuando Carlos III ordena «a los Gobernadores de las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, e islas de Margarita y Trinidad, que obedezcan como su Capitán General al que hoy es y en adelante lo fuere de la Provincia de Venezuela, y cumplan las órdenes que en asuntos de mi Real Servicio les comunicaré en todo lo gubernativo...», estaba dando vida a una entidad política, a un ámbito territorial que es el expresamente referido en nuestras Constituciones desde la de Cúcuta en 1821, hechas por los padres de la nacionalidad.

Con la grata presencia de sus Reyes, la Madre Patria viene como a atestiguar la obra que nació de su semilla y de su voluntad. Ha querido el Rey Juan Carlos I, en gesto de suma elocuencia que mucho apreciamos y que marca sin duda un hito en la Historia, venir a este glorioso escenario de tantas proezas, sacrificios y triunfos, donde cinco lustros después de la última cédula de Carlos III se desencadena la protesta que evidencia la mayoría tangible de la joven unidad que era nuestra Patria, ya apta para conducirse soberana e independiente.

Nuestro signo fue y sigue siendo el de la integración. Nuestra Patria se fusiona para servir de centro irradiador a un evangelio de unidad que hoy engloba en su aspiración diáfana a la propia España, cuyo lugar incuestionablemente es con nosotros y de cuyo maduro aporte estamos tan urgidos. El latinoamericanismo preconizado por el hombre cuyo bronce gallardo preside esta ceremonia incluía la participación de España. En el auténtico interés de España —advertía el Libertador— está nuestra independencia. El proponía hacer patente a la nación que nos dio lengua, religión y vida «que sus verdaderas ventajas consisten en una íntima alianza con la América independiente».

La Península Ibérica fue el gran cauce por el cual nos llegaron los elementos africanos, islámicos, lusitanos y europeos, diseminados por América en sutil coexistencia con las culturas precolombinas, fundidos en gigantesco crisol de lenguas, religiones e ideologías, con el español y el portugués, el cristianismo como amalgamador de este prodigioso continente latinoamericano que se hace comunidad en sus fuentes culturales e históricas.

La América Latina se ha nutrido de la Península Ibérica e Iberia de América. América no le teme a España, la lleva en el alma; ni España a América, la lleva en el corazón. Porque no podemos ignorar lo que los unos tenemos de los otros: que por nuestras venas corre la misma sangre, hispánica, africana, islámica y lusitana.

La pauta de la fraternidad que hoy ratificamos, en el día bicentenario de la unidad venezolana, ya había sido expresada, estando todavía lejos el desenlace de la contienda, cuando Simón Bolívar y Pablo Morillo se confundieron en cordial efusión y el Libertador brindó por la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército; por los hombres dignos, que a través de los males horribles sostienen y defienden su libertad; por los heridos de ambos ejércitos, que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter. «Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente.»

Estas palabras de noviembre de 1820, repetidas aquí, en este momento, adquieren su dimensión y calidad de enseñanza memorable. Así, la decisión sincera de Venezuela de conmemorar este acontecimiento político ocurrido en el ciclo del dominio hispánico, es la primera en su género y nos hace sentir que la toma de conciencia, implícita en ella, nos vuelve a hacer precursores de un tiempo diferente. Si históricamente es verdad que por primera vez se conmemora en el Nuevo Mundo una efemérides de esta significación con la presencia del Rey, guía de la nación española, de nuevo ha de enaltecernos la original circunstancia que el destino nos depara y hemos de agradecer al Rey Juan Carlos el valor magnífico de su compañía.

Asimilamos hoy nuestro pasado remoto y cercano, sin complejos. Nunca el deseo y la simple ilusión de que las cosas fueron o hubieran sido distintas de las que efectivamente fueron, alcanza a borrar las realidades. La fuerza del ideal es para el futuro, para moldear los tiempos venideros; pueril ejercicio es querer conformar lo sucedido al gusto y conveniencia del tiempo posterior.

Al reconocer nuestras raíces dentro de la etapa que vivimos ayer, en el seno del Imperio español, sólo hay objetividad y sinceridad en el enfoque. Justicia esencial y corrección en el comportamiento frente a la verdad. Venezuela tiene autoridad reconocida. Fue el epicentro de la revolución de independencia. Hijos suyos fueron los abanderados y los más esforzados servidores de la causa revolucionaria por la cual murió un tercio de nuestra población de entonces.

Queremos ser adelantados en nuestra América Latina de semejante posición. Miramos hacia adelante, y en función de porvenir interpretamos los dictados de nuestros grandes hombres. El pasado es parte sustancial de nuestro haber. El futuro es acción para alumbrarla con nuestra responsabilidad. El presente es esfuerzo y deber indeclinables. En este presente estamos construyendo nuestro futuro y nunca hubo presente sin pasado. No hay otra superioridad para una nación que la conciencia lúcida de su propio ser. El proceso dialéctico se cumple sin cesar y de este modo la síntesis actual, resultante del juego de tesis y antítesis pretéritas, vuelve a ser tesis para la nueva serie interminable de la vida humana.

Los pueblos no se construyen sobre la negación. A todo lo largo de mi mandato he dicho a mis compatriotas palabras de inequívoca confianza. Por la convicción muy firme, absoluta y cabal, de que nuestra historia nos autoriza a enfrentar los retos del porvenir con entusiasmo y seguro optimismo. El mañana será lo que nosotros queramos que sea.

Para la reflexión, la afirmación de la conciencia nacional y el sentimiento auténtico del ser venezolano, esta conmemoración integracionista nos compacta en una necesaria y prometedoras solidaridad.

Ha llegado el momento de una toma de conciencia colectiva, con motivo de este bicentenario de la Integración Nacional. Decreté con este motivo el estudio del «inventario

de factores culturales de Venezuela» y encomendé su realización, para el año 1981, a la Biblioteca Nacional, a su Centro de Estudios de Fuentes Culturales, y al Consejo Nacional de la Cultura, con la colaboración de las Universidades. Quiero así realizar a cabalidad uno de los objetivos señalados en la Ley que acabo de promulgar, creando el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Biblioteca, que procura la investigación sobre la cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses fundamentales de Venezuela en el mundo, como una contribución al conocimiento y afirmación de nuestros propios valores y de nuestra nacionalidad.

En este mismo orden de ideas, me complace anunciar hoy aquí, que solicitaré del Congreso Nacional la reforma legal que permita el cumplimiento de un Decreto del Libertador dictado hace ciento sesenta años, en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Angostura, el 20 de noviembre de 1817, en el cual Simón Bolívar, jefe supremo, decreta que «a las siete estrellas que lleva la Bandera nacional de Venezuela se añadirá una, como emblema de la provincia de Guayana, de modo que el número de las estrellas será en adelante el de ocho».

Las vicisitudes de los tiempos nacionales demoraron la justicia que animó este acto bolivariano, hoy propicio para una mayor vinculación, si ello fuere posible, con la porción sur del país total. Tierra venezolana siempre relacionada al concepto de promisión y de esperanza. Allí se situaba el dorado de la conquista; fue emporio fecundo durante la colonia y sirvió decisivamente para asegurar la fortuna de la independencia. Sus minas de oro, su producción diamantífera, de sarrapia y caucho fueron la riqueza por excelencia en la noche larga de las autocracias. Y ahora es el ciclo pujante del hierro, la energía hidroeléctrica y la industria pesada, la concentración demográfica y las perspectivas sin límites. Un gran trozo de la gran Venezuela que estamos construyendo, resumen vivo y efectivo de las mejores ilusiones y realidades de nuestro pueblo.

La octava estrella en nuestro pabellón nos va a decir cuánto de sustancial es la provincia que hoy ostenta con propiedad incuestionable el nombre de Bolívar. Allá está despuntando la Venezuela por venir y por este reconocimiento que hoy anuncio y que no es capricho sino imperativo prestigioso de la historia, nos compromete al máximo esfuerzo para salvar aquella comarca promisoría, de errores y vicios, de destrucción y despilfarro que por mil causas han afectado en el pasado a otras regiones de Venezuela.

Asimismo, mi Gobierno ha decretado que un monumento de justicia perennice los documentos de Carlos III que protocolizaron nuestra unidad y que no podremos olvidar nunca.

No debo finalizar mis palabras en esta hora solemne de Venezuela sin recordar que hace pocas horas regresé de Washington, la capital de los Estados Unidos, adonde asistí en nombre del pueblo de Venezuela para ser testigo de un acto que exalta la grandeza de los pueblos de América. Que hace también justicia a España y es acontecimiento condigno del bicentenario que celebramos. Me refiero al trascendental suceso que viene a configurar la integración plena del territorio de la República de Panamá: el nuevo tratado del Canal, suscrito en la noche de ayer en la sede de la Organización de Estados Americanos. Que nos recuerda hoy a don Vasco Núñez de Balboa, el adelantado de la empresa grandiosa de unión de los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, por el Canal de Panamá. Fue en 1513 cuando este conquistador de aquella época de España heroica descubrió el Istmo.

La trascendencia de la reunión en Washington de todos los jefes de Estado de América Latina, para ser testigos de este acto de justicia internacional, expresión de la solidaridad inquebrantable de la comunidad latinoamericana, se constituye igualmente en el hecho histórico que va a cambiar de manera radical y afirmativa las relaciones entre la América del Norte y la América Latina. A ello se une, Su Majestad, la noticia que usted me comunicó que en el mismo día de ayer envió un telegrama a Washington para hacerse solidario en nombre de España con el acto histórico que allí se estaba realizando.

Tenemos confianza en que el Congreso de los Estados Unidos, consciente de sus responsabilidades hemisféricas y de la significación que para el continente tiene este acuerdo que realza y ennoblece al pueblo de los Estados Unidos, dé su aprobación al Tratado recién firmado, y así signifique su decisión una mano tendida del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a la América Latina y una expresión de la nobleza y del ejemplo de una sociedad libre, que lucha auténticamente por la equidad y la justicia internacionales.

Venezuela demuestra una vez más su vocación universalista, presente siempre en nuestras ejecutorias como individuos y como pueblo. Simón Bolívar así nos lo enseñó y su lección es perenne compromiso histórico en nuestra acción. De Bolívar afirmó Rufino Blanco Fombona: «Ningún español más español que este americano. El genio fecundo de España reflorece en el nuevo mundo. Los hijos no niegan a sus padres... Bolívar sirve de prototipo... Evidente en su genio la raíz hispánica. Hay que reconocerlo quiérase o no, como representativo de este genio nacional, aunque en Bolívar aparece el genio español algo distinto, por influencia de la replantación de la raza hispana en otro continente. Por eso Bolívar representa otro modo de ser español.» Y cuando en los últimos días de su vida, en camino a morir en San Pedro Alejandrino, su generoso anfitrión, el español don Joaquín De Mier, le mostró en su Biblioteca un ejemplar de Don Quijote, el Libertador comentó: «El hombre como debiera ser».

Sus Majestades: Venezuela y sus valores culturales están íntimamente ligados a los de España como los de España están ligados a los de Venezuela y América Latina.

Venezolanas, venezolanos, españolas, españoles de la península y de las islas Canarias:

Convoquemos nuestra reflexión en este día bicentenario de Venezuela para repasar nuestra historia y mirar adelante, con optimismo, fe y voluntad creadora, el camino que nos llevará hacia la gran Venezuela que estamos construyendo con la participación y el esfuerzo de todos. ¡Manos a la obra!

EL REY, EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE LA CASONA

*Ciudad de Caracas
8 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

La Reina y yo queremos expresar nuestra satisfacción al encontrarnos en tierra venezolana y os reiteramos nuestro agradecimiento por esta nueva ocasión que nos brindáis de entrar en contacto con la realidad de vuestro país.

En recuerdo del Rey Carlos III, ese gran Monarca que nuestros pueblos compartieron, nos habéis incorporado a la conmemoración de la Real Cédula de 1777. No es éste, el único motivo histórico que nos ha impulsado en nuestro afán de realizar esta visita oficial.

La primera vez que pasamos por Caracas, nuestra estancia fue fugaz. Cumplió el solemne propósito de nuestra ofrenda ante la tumba del Libertador y anudó nuestra amistad, prolongación lógica de la que une a nuestros pueblos, pero que ha encontrado esos cauces de entendimiento humano que estoy seguro tanto ha de beneficiar las relaciones entre nuestros dos países.

Quedó entonces sin cubrir, por falta de tiempo, una finalidad que es parte muy principal en una visita de Estado, cuando de países hermanos se trata. El contacto en profundidad y con la realidad nacional del país visitado; con el pueblo y sus gobernantes.

Un Rey de España no puede olvidar que la costa de Venezuela fue la primera tierra firme que vieron los ojos del Descubridor. La riqueza de su geografía abrió el pórtico del asombro que, ante las dimensiones continentales americanas y sus bellezas, hemos sentido luego cuantos hemos llegado a este litoral privilegiado. Colón cayó de rodillas ante la desembocadura del Orinoco.

A esta segunda motivación histórica de nuestras anticipaciones venezolanas se une, pues, la curiosidad por ver de cerca la espléndida realidad que hoy constituís. Movilizados vuestros recursos naturales, estáis protagonizando, en pleno último tercio del siglo, una aventura ingente de desarrollo y capacitación de vuestro país. Con las dificultades que nos imponen las leyes de mercado actuales; con las complicaciones sobrevenidas por la sofisticación tecnológica alcanzada, imprescindible en el orden competitivo en el que estamos sumidos; con la angustia que se deriva del increíble ritmo de evolución vigente, la Venezuela de hoy se ha embarcado en el esforzado empeño de una transformación profunda. Con ello cumplís con esa máxima de Simón Bolívar, cuando aseguraba que «con valor se acaban los males».

Somos testigos de excepción de vuestro tesón. Hemos empezado a recibir en España los primeros grupos de los cinco mil reservistas de vuestras Fuerzas Armadas para su capacitación profesional acelerada. Por ambas partes constituye un esfuerzo eficaz y serio. España se brinda a proseguir esta vía de cooperación y desea extenderla a cuantos sectores puedan convenirse como interesantes.

En este sentido, la ciencia, la tecnología, las realizaciones industriales y las manifestaciones culturales de mi país están prestas a articularse en planes de mutua colaboración. A ellos prestaremos nuestro más firme apoyo, dotándoles de los recursos necesarios. Mi Gobierno entiende que la acción de cooperación, conjunta y en plano de igualdad, con los países de Iberoamérica, es tarea prioritaria, a la que no cabe regatear medios.

Señor Presidente:

Este es, en síntesis, el espíritu con el que hemos venido a veros. Estoy seguro que el encuentro de Venezuela y España, simbolizado en esta visita, será un escalón firme sobre el cual sabremos edificar las relaciones bilaterales que la comunidad de nuestras patrias hermanas reclama, en su deseo de lograr un porvenir de justicia, de libertad y de bienestar.

Gracias por vuestra hospitalidad. Brindo por la grandeza de vuestro empeño nacional, por su éxito, por la felicidad venturosa del pueblo venezolano y por nuestra mutua amistad.

EL REY, ANTE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONGRESO NACIONAL DE VENEZUELA

*Ciudad de Caracas
9 de septiembre de 1977*

Señor Presidente,
Señores Senadores y Diputados:

La Real Cédula de 8 de septiembre de 1777, cuyo Bicentenario se conmemora en esta Sesión Solemne, motiva mi presencia hoy aquí, como Rey de España y como descendiente directo de aquel Monarca que, al firmar la Cédula, regía los destinos comunes de nuestros dos pueblos. Es, pues, una fecha y una decisión que a todos nos incumbe.

Firmada en San Ildefonso de La Granja por el Rey Carlos III, la Cédula atribuía a la Capitanía General de Venezuela, «en lo gubernativo y en lo militar», las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, y las islas de Trinidad y Margarita. Con tal decisión, quedaba prefigurada la integración territorial de la actual República de Venezuela, según se había de plasmar en el primer tercio del siglo pasado.

La decisión, con su motivación fundamentada en una racionalización administrativa de orden lógico, llevaba el sello evidente del pensamiento ilustrado del momento. En ese espléndido reinado de la Dinastía, la nación hizo un esfuerzo ímprobo, a través de sus minorías rectoras, para adecuar sus estructuras a las necesidades de la época. El impulso se hizo notar en todos sus dilatados confines. Un flujo de modernidad penetró, lleno de vida, activando y tonificando los viejos resortes.

Venezuela, con las reformas que entonces se introdujeron en las prácticas comerciales y administrativas, fue destinataria privilegiada de esas medidas y de su espíritu. El clima de intelectualidad que germinó en Caracas hizo posible la floración inmediata de unas generaciones en las que, junto a Bolívar, figuraron nombres de la dimensión de Miranda, Sucre y Andrés Bello.

Los nuevos aires de la ilustración española renovaron con acierto las concepciones de gobierno, sin por ello quebrantar las esencias de la obra en América. Aquel poder imperial, único en el mundo que sintió un grave problema de conciencia —al decir de uno de nuestros preclaros pensadores de hoy—, escenificó un gran esfuerzo de renovación profunda a los dos siglos y medio de su existencia. Todo ello en medio de la paz hispánica. Otro de vuestros más conocidos intelectuales, con la independencia de criterio que le caracteriza, en un libro de resonante y reciente éxito, llamaba la atención sobre el hecho de que, «desde la consumación de la conquista hasta las guerras de Independencia, en Hispanoamérica va a existir una asombrosa paz, mantenida casi sin tropas, lo cual demuestra que las ciudades no fortificadas, sede de los poderes civiles y eclesiásticos, y rodeadas de haciendas, configuraron un orden político notablemente exitoso». No en balde, como dijo otro autor, la nación venezolana se hizo y cobró los rasgos de su fisonomía y su carácter durante los trescientos años que precedieron a la independencia.

Paz de tres siglos apenas quebrada y que las reformas ilustradas reforzaron durante un tercio de siglo, hasta que los clarines populares resonaron en favor de la libertad, a uno y a otro lado del Atlántico, manifestándose aquí en la floración independiente de dieciséis Repúblicas y allí en las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

A partir de entonces, aquí y allá, las aspiraciones democráticas de los movimientos populares tropezaron frecuentemente con serios obstáculos para ver consolidadas sus aspiraciones. Simón Bolívar, con su agudo sentido político, había observado que «la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía». Por desgracia, en nuestro medio, los ideales y las intransigencias de unos y de otros, han venido planteando situaciones que no siempre encontraron la clara inteligencia y la mano serena y firme, capaz de consolidar con eficacia la libertad concordante deseada por la ciudadanía. Una libertad que sólo puede conseguirse dentro del orden y del respeto mutuo de las personas, porque la libertad de cada uno ha de estar siempre limitada por la libertad de los demás.

Hoy podemos afirmar con satisfacción que Venezuela y España se encuentran firmemente embarcadas en este camino de una plena y eficaz representatividad. El proceso ha sido lento y trabajoso. Vuestro ejemplo fue, en su día, una prueba clara de cómo el pueblo puede lograr un amanecer de libertad y la consolidación de unas instituciones de democracia viva, a través del esfuerzo, la moderación y la participación activa de los ciudadanos. Una floración de dirigentes de diversas tendencias, sazoados en la lucha política, tomaron sobre sí la ingente tarea de articular unas estructuras y una legalidad que han ido instalándose con firmeza en la conciencia y en los usos políticos de la Nación. La realidad de la Venezuela de hoy, los procesos de selección de los candidatos a la Presidencia de la República dentro del seno de los grandes Partidos mayoritarios, y la activa vida institucional a todos los niveles, delatan una profundización creciente de vuestro quehacer democrático, del que justamente pueden sentirse orgullosas las generaciones venezolanas que lo han hecho posible.

Por nuestra parte, quiero transmitirlos la íntima satisfacción que me embarga al dirigiros la palabra, como Rey de una nación moderna.

El proceso que en los últimos tiempos está viviendo España ha estado fundamentalmente dirigido a crear el marco en el que todas las fuerzas representativas del país pudieran aportar su esfuerzo conjunto a la vida de la sociedad española, bajo la Institución monárquica, cuya representación me corresponde encarnar.

Por encima de contingencias circunstanciales, más allá de los problemas presentes, superando el pasado pero recogiendo de él la valiosa experiencia y la inolvidable herencia de nuestra historia, queremos encaminarnos hacia un futuro de paz y de progreso, con sentido de permanencia e idea de comunidad.

Porque la nación española no está formada solamente por quienes en un momento dado vivimos en su territorio, sino que asimismo la integra el espíritu de cuantos a través de los siglos han contribuido con su trabajo, con sus acciones y con su entusiasmo a transmitirnos el legado de sus obras y el recuerdo de sus esfuerzos.

Contribuirán además a perpetuarla y engrandecerla los que han de sucedernos en el futuro.

Como hace años dijo un ilustre estadista, «de la misma manera que un río no es tan sólo el caudal de agua que en un determinado momento discurre por su cauce, sino que lo forman las que a través de los años han reflejado los más variados acontecimientos y las que seguirán bañando sus orillas en el porvenir», España es también la suma de los que nos precedieron y de los que han de seguirnos, de los que viven dentro de nuestras fronteras y de los que desde tierras lejanas mantienen viva la añoranza del pueblo que les vio nacer.

La Monarquía hace posible esa continuidad que tan necesaria es para que puedan conseguirse los supremos y permanentes fines que constituyen la esencia de la Patria.

Como Rey de España y como español, me doy perfecta cuenta de la responsabilidad que me incumbe y de la importancia de una misión, que está por encima de circunstancias mudables. Pero precisamente esa importancia y esa responsabilidad me dan fuerza para entregarme sin reservas a ese servicio de mi pueblo y a la consecución de una auténtica concordia nacional.

En pos de esos objetivos, los españoles han podido participar libremente, en el marco de un amplio espectro de opciones y de posibilidades partidistas, en la determinación y elección de sus legítimos representantes. El Gobierno, por otra parte, ha dado pruebas abundantes de su voluntad de integrar las peculiaridades culturales y regionales que componen la nación española en un conjunto armónico de derechos, de reconocimiento y de responsabilidades. En los momentos actuales el Gobierno y las Cortes tienen en avanzado proceso de estudio y puesta en práctica las medidas oportunas para que esas peculiaridades sean adecuadamente garantizadas bajo normas legales que aseguren, tanto la consecución de un proceso administrativo y político de descentralización, como la salvaguarda de la unidad y de la integridad territorial de la España que nuestros mayores nos legaron. Será este un proceso en donde las Cortes de la Nación habrán de pronunciarse en fecha próxima en el marco de las adecuadas normas constitucionales y legales.

Junto a los esquemas puramente políticos, necesarios para la construcción de la democracia, el Gobierno de la Monarquía ha tenido también muy en cuenta especialmente las necesidades encarnadas en los aspectos económicos de dicha democracia. Un país como España, decididamente embarcado en estructuras modernas de producción y de tecnología, encuadrado por capacidad y nivel de desarrollo en el contexto de las naciones industriales de nuestro tiempo, requería necesarias y urgentes medidas económicas pensadas en función del equilibrio de la economía española. La lucha contra la inflación, la lucha contra el paro, la mejora de las estructuras productivas han sido consideradas en esa acción gubernamental que, a su vez, ha sentado las bases para una nueva fiscalidad que canalice los recursos disponibles en beneficio de la comunidad nacional globalmente considerada. Y todo ello concebido en el marco de una economía libre de mercado.

Esa descripción de los perfiles y de la voluntad subyacente en el proceso político español no sería comprensible sin una especial referencia a los derechos humanos y a su respeto. Constituyen ellos la clave del arco indispensable para comprender los propósitos que hoy animan a nuestro pueblo. La evolución que a grandes rasgos he descrito, tiene como último cimiento una profunda creencia en la dignidad de la persona humana, y en sus necesidades y derechos de libertad, justicia y paz.

En todo ese proceso, y en el que nos depare los años venideros, la Corona ha simbolizado y quiere simbolizar la unidad de nuestra nación, resultado libre de la voluntad decidida de incontables generaciones de españoles. Hace todavía pocas semanas, el 22 de julio de 1977, al dirigirme a las Cortes en la Apertura de la Legislatura, y al convocar a los representantes populares a una colaboración plena y decidida para conseguir una España «armónica en lo político, justa en lo social, dinámica en lo cultural y progresiva en todos los aspectos», me refería a la función integradora de la Corona y a su poder arbitral. La Corona quiere ser punto de referencia, lazo de unión, cauce de diversidad, consagración del pluralismo, garantía última de la convivencia democrática sobre la base del respeto a la ley, manifestación de la soberanía del pueblo.

Con todo ello, señores Senadores y Diputados, puedo afirmar hoy, con legítimo orgullo y gran satisfacción, que España cuenta con una organización comunitaria democrática en lo político, progresivamente afirmada en los valores de justicia en lo social, abierta y libre en lo cultural. España está cobrando conciencia de sus posibilidades y de sus virtualidades y la satisfactoria evolución que está registrando su política doméstica, permite a mi pueblo encarar con realismo el papel indudablemente importante que le corresponde, por su potencialidad y por su historia, en la esfera internacional.

No podemos ni queremos redefinir las bases permanentes de nuestra política exterior. Con independencia de las alternativas políticas que mi país haya podido conocer a lo largo de los años, nuestra política exterior, como la de cualquier otro país, ha sido tributaria, de una historia, de una geografía, de unos datos económicos, de un determinado contexto internacional. Pero el conjunto de esos datos, son hoy susceptibles de una nueva mirada, de una más positiva influencia, precisamente en virtud de las posibilidades encerradas en una comunidad nacional organizada en la justicia, libremente asociada y consecuente de sus responsabilidades.

Queremos —y creemos posible— una política exterior activa, firmemente anclada en unos principios, pero al mismo tiempo, capaz de una consideración realista y flexible de nuestros intereses nacionales.

España es Europa, y en virtud de esta constatación inmediata que tantos datos abonan en la historia, en la geografía y en la cultura, mi Gobierno ha presentado recientemente su solicitud de adhesión a la Comunidad Europea. España es y se siente profundamente occidental, y está dispuesta a asumir los derechos y las obligaciones que le corresponden como miembro de una comunidad de valores y de aspiraciones.

Pero España, además de Europa, siente y vive su vinculación americana, de una manera radical y plena. Nos ligan tres siglos de historia, vividos en común. Nos une el mismo idioma, una tradición religiosa e institucional surgida de las mismas fuentes y una concepción del mundo y de la existencia de idéntico origen. En cada familia española pervive el recuerdo de cuantos se fueron a América y muchas son las que, hoy mismo, se encuentran repartidas a ambos lados del Océano. España, histórica, social y culturalmente, es ininteligible sin su vertiente americana.

En consecuencia, hoy como ayer, la política exterior española se orientará, con atención preferencial, hacia las Repúblicas hermanas de este Continente. Se trata de una «constante» inscrita en el cuadro de sus prioridades. El Gobierno ha definido claramente su posición al respecto.

A su entender, las relaciones de España con Iberoamérica, más que con cualquier otra área del mundo, exigen una armonía de todos sus elementos, basada en un «principio de interdependencia», por lo cual, los diversos aspectos —el político, el económico, el cultural o el de cooperación— se entrelazarán y coordinarán de tal forma que, el refuerzo de uno, automáticamente irá acompañado de una similar y simultánea potenciación de los demás.

Asimismo, los proyectos que en el futuro se anuncien, habrán sido sometidos previamente a un detenido proceso de verificación de su factibilidad en relación con el cuadro que, en cada momento, ofrezcan nuestras posibilidades. Nuestra política en este continente dejará de ser declarativa y lírica, y se atendrá a un «principio de credibilidad» exigente. Complementariamente, todo empeño, una vez iniciado, se proseguirá con

perseverancia hasta agotar sus propias potencialidades, cumpliendo con un ineludible «principio de continuidad».

Constituye igualmente un eje en los propósitos del Gobierno, dentro de la más fiel tradición de los usos internacionales interamericanos, el aplicar un «principio de indiscriminación», dando a la Doctrina Estrada la interpretación más extensiva posible, sin faltar por ello a las exigencias lógicas y éticas vinculadas al respeto de los Derechos Humanos, firmemente asentados en la tradición del pensamiento legal y humanista que hemos compartido desde el siglo XVI.

Finalmente, dentro de los principios rectores de aplicación en nuestra política americana, mi Gobierno se atendrá en sus acciones a un auténtico «principio de comunidad», descartando toda decisión o línea de acción que no pueda ser enmarcada en un cuadro general de concurrencia de los intereses compartidos por todas las Repúblicas iberoamericanas.

Al proyectar su política sobre esas coordenadas, mi Gobierno ha entendido que, para su articulación eficaz y ágil, era ineludible la previa reestructuración de su acción administrativa de cara a Iberoamérica. Un Centro Iberoamericano de Cooperación, adecuadamente dotado de los amplios medios que hoy se requieren para los fines propuestos, orientará su acción hacia la investigación detallada de la compleja realidad actual y futura de la comunidad, formará para ello los especialistas que se requieren, estudiará las necesarias y las posibles maneras de hacer frente a ellas y ofrecerá sus resultados, tanto a los Gobiernos, como a las entidades públicas y privadas. El Centro estará desde el primer momento abierto a la colaboración de todos y buscará la cooperación de quienes, por vocación y por especialidad, comparten la fe y la urgencia con que desde allí deseamos la vigencia real y la prosperidad de esta América que nos es tan entrañable.

Señor Presidente,
Señores Senadores y Diputados:

Agradezco vuestra amable invitación a esta Sesión Solemne. La Monarquía que ayer encabezaba el afán reformista de la España Ilustrada —uno de cuyos actos nos congrega en esta celebración—, se honra hoy en el esfuerzo decisivo y ejemplar que vive el pueblo español.

La Corona, gracias a él, se proyecta hacia América como símbolo de una España moderna y a la altura de los tiempos, impulsada por su gran potencial humano, en el que la juventud de su demografía media se conjuga con la energía con que ésta depura su preparación técnica y la vitalidad responsable y serena con que aborda sus problemas y aspiraciones.

Una España que tiene el decidido propósito de constituirse en un factor constructivo y de cohesión en el mundo de hoy; en una fuerza de paz y de armonía, respetuosa de sus principios éticos tradicionales y del derecho de gentes vigentes; atenta a la necesidad de articular un orden económico mundial más equitativo y más justo.

Una España que dará preferencia a sus afinidades históricas, culturales y familiares; consciente de que el núcleo de naciones hermanas a la que pertenece, dista aún de lograr el peso y la preponderancia que por su importancia le corresponde; y comprometida a encauzar sus esfuerzos y sus recursos, dentro de sus posibilidades, para coadyuvar a impulsar un creciente protagonismo iberoamericano en el escenario internacional.

Una España, en fin, que desea que sus relaciones con Venezuela se consoliden como modelo de lo que deben ser los intercambios integrales en el seno de la comunidad iberoamericana de naciones.

Señor Presidente,
Señores Senadores y Diputados:

En una ocasión solemne como la de hoy, termino haciendo votos por la creciente prosperidad y bienestar de la nación venezolana y por el progresivo y permanente florecimiento de sus instituciones.

Muchas gracias.

EL REY, EN SU VISITA A LA «HERMANDAD GALLEGA» DE CARACAS

*Ciudad de Caracas
9 de septiembre de 1977*

Señor Presidente de la «Hermandad Gallega» de Caracas:

La gira americana de un Rey de España es también la visita a los españoles residentes a este lado del Atlántico. Una visita que nos viene directamente del corazón, con el deseo de saludaros y de traer os el recuerdo siempre vivo de la España que dejasteis.

Pronto se cumplirán quinientos años de la primera llegada de españoles a América y, desde aquella ya lejana fecha de 1492, este continente ha visto aparecer oleada tras oleada de compatriotas nuestros, dispuestos a labrarse, con su esfuerzo y con su ingenio, un porvenir digno y seguro.

Galicia participó en la empresa desde el principio. Santiago fue el patronímico que con mayor frecuencia se entronizó en el Nuevo Mundo, al darle nombre a las ciudades de nueva creación. De manera natural, las familias gallegas, en el lar, hablaban y hablaban de sus parientes «que fueron para América». Se van a cumplir cinco siglos de tradición y, con la perspectiva de hoy, podemos afirmar que, esta América tan entrañable y que tanto nos vincula, lleva de alguna manera el sello del esfuerzo gallego, así como Galicia se abre y se complementa a través de sus hijos de esta orilla.

La Reina y yo conocemos el apego con que mantenéis vuestras costumbres; de que las virtudes ancestrales y sólidas, de la Galicia de siempre, perviven en vuestros hogares como ejemplo para vuestros hijos; que vuestra laboriosidad, tenaz y seria, es la garantía segura de vuestro propio futuro y el de esta tierra que tan generosa acogida os ha dispensado.

En esta hora de fraternal entendimiento entre Venezuela y España, yo he querido expresar os hoy aquí el respeto profundo que sentimos hacia cuanto significa vuestra presencia en América, la fe que tenemos en el éxito de vuestro trabajo y la simpatía con

que siempre esperamos vuestras visitas al terruño y a las familias que allí os esperan y añoran. Vuestra «morriña» se ve compensada por la que allí tenemos de vosotros.

Con esa nostalgia, como expresión de un permanente recuerdo, y con vuestras virtudes como seguridad de un futuro próspero, decid conmigo

¡Viva Galicia!

¡Viva España!

EL REY, EN EL «HOGAR CANARIO» DE CARACAS

*Ciudad de Caracas
9 de septiembre de 1977*

Señor Presidente del Hogar Canario de Caracas:

Con particular y viva emoción, la Reina y yo acudimos hoy a este Hogar, para saludaros con el afecto y la simpatía que siempre despiertan en nosotros cuantos españoles están lejos de la Patria.

Pensamos mucho en vosotros y nos satisface conocer vuestras actividades y éxitos en una tierra tan acogedora y llena de posibilidades como es la venezolana. Sabemos con cuánto tesón y esfuerzo habéis planteado vuestras vidas de trabajo y empresa. Comprendemos perfectamente el mérito que entraña y os felicitamos por ello. Os alentamos a proseguir en vuestros afanes, con la honradez, la seriedad y la entrega que siempre ha caracterizado a la emigración española.

Entre las paredes de este gran «Hogar», nuestro recuerdo se escapa hacia las Islas Canarias, tan cercanas a nuestro corazón y tan presentes siempre en nuestras preocupaciones. Saludamos desde aquí a esa maravillosa España insular del Atlántico, adelantada en la gesta del Descubrimiento y partícipe fundamental de toda la obra de España en América.

De una manera muy particular, la huella canaria de Venezuela y su aportación a la espléndida realidad que es hoy esta entrañable República americana, es un timbre de gloria para las Islas, de la que toda España se siente orgullosa. Nos es muy grato venir a dar testimonio de ello, precisamente aquí, en el Hogar Canario de Caracas, donde os reunís habitualmente cuantos, a justo título, os sentís depositarios y actores, a la vez, de tan brillante empresa.

En recuerdo de cuantos os precedieron y en honor de vuestro esfuerzo actual, gritad conmigo

¡Viva Canarias!

¡Viva España!

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO DE ESPAÑA Y VENEZUELA

Al concluir la visita de Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, invitado por el Presidente de la República de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Real Cédula dictada por Carlos III el 8 de septiembre de 1777, ambos Jefes de Estado declaran que:

«Analizaron importantes asuntos políticos, económicos y culturales, que conforman las relaciones entre ambos países, y reconocieron profundamente complacidos la existencia de una comunidad de pueblos latinoamericanos, cuyo fortalecimiento constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo venezolano y del pueblo español.

Estudiaron la posición internacional de cada uno de los dos países, destacando la importancia de la cooperación mutua, de todos los órdenes, en las relaciones internacionales, y de una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional.

Reafirmaron el propósito de fortalecer, robustecer y enaltecer las cabales expresiones de los ideales de libertad, respeto a la dignidad humana y progreso social para perfeccionar la democracia, considerándola como el mejor sistema de gobierno para lograr la efectividad de la protección de los derechos humanos.

Reiteraron la adhesión de sus respectivos Gobiernos a los principios rectores de las relaciones entre los Estados, de acuerdo con las normas del Derecho internacional, particularmente los relativos a la igualdad jurídica y soberana de los Estados, la no intervención, la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias internacionales, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza y el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

Coincidieron, en ese sentido, en respetar el derecho soberano de cada pueblo a escoger libremente su sistema político, económico y social, como condición imprescindible para el armónico desarrollo de los vínculos entre los Estados, condenando las situaciones coloniales que aún subsisten y las prácticas discriminatorias y demás formas de dominación actuales, conviniendo en que su eliminación definitiva constituiría una aportación decisiva y, por tanto, urgente, a la causa de la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos.

Destacaron su total identificación con los ideales que motivaron la creación de las Naciones Unidas. Reafirmaron que la Organización es el foro adecuado para el análisis y solución de los problemas mundiales y reconocieron la conveniencia de robustecerla para asegurar la efectiva participación del mayor número posible de pueblos en el proceso de elaboración y adopción de decisiones que afectan al destino de la humanidad.

Condenaron todas las formas de discriminación racial, en especial la práctica del Apartheid, violatorias de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Reafirmaron que sus países continuarán trabajando para afianzar la paz y la seguridad internacionales y acordaron intensificar los esfuerzos en que se encuentra comprometida la humanidad para llevar adelante la causa del desarme general y completo.

Expresaron su convicción de que la aplicación científica y tecnológica de la Energía Nuclear con fines pacíficos es determinante para el progreso de la humanidad y coincidieron en que se debe reconocer el derecho de todos los países de utilizar ese recurso energético en beneficio de su desa-

rrollo economicosocial. Afirmaron, no obstante, la necesidad de evitar que la energía nuclear sea utilizada con fines no pacíficos.

Compartieron el criterio de que el terrorismo es una amenaza que pone en peligro la vidas de personas inocentes y la paz. Coincidieron en que las actividades de esta naturaleza deben sancionarse de acuerdo con regulaciones jurídicas de carácter mundial y declararon su posición de apoyar, a un nivel bilateral e internacional, iniciativas concretas que permitan combatirlo eficazmente.

Subrayaron la necesidad de continuar el diálogo constructivo ya iniciado en la Conferencia de Cooperación Económica Internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, para atender al desarrollo y la cooperación económica entre los Estados y favorecer el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional basado en una profunda reestructuración que asegure una auténtica justicia entre los pueblos.

Expresaron la esperanza de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar alcance logros justos y equitativos que permitan satisfacer las aspiraciones de los pueblos.

Convinieron en que el intercambio de Informaciones entre los Jefes de Estado, durante la presente y difícil coyuntura internacional, contribuye decisivamente a propiciar acuerdos que permitan a los países en vías de desarrollo afrontar conjuntamente problemas como los de su decreciente participación en el comercio mundial, el descenso de los precios de los productos primarios, las onerosas condiciones de las transferencias de capital y la creciente tendencia a recurrir a las prácticas proteccionistas y discriminatorias para limitar el acceso a los mercados de los productos primarios, semimanufacturados y manufacturados de los países en desarrollo.

En el ámbito de las relaciones latinoamericanas, expresaron su satisfacción por el buen éxito de las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos que culminaron en los Tratados firmados en la sede de la Organización de los Estados Americanos, el 7 de septiembre de 1977, sobre los aspectos jurisdiccionales y económicos del Canal que satisfacen la legítima aspiración de Panamá de recobrar su soberanía sobre la totalidad de su territorio y constituyen un modelo de entendimiento, por vía pacífica y amistosa, que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En relación con la integración económica de América Latina y la cooperación regional, manifestaron su confianza en los objetivos contenidos en el Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), destinados a propiciar la mejor utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de la región.

Examinaron, igualmente, el excelente y prometedor estado de las relaciones bilaterales. La instauración y evolución del sistema democrático en España y en Venezuela, han abierto mayores cauces de entendimiento y la colaboración entre ambos países, que convinieron en aprovechar en beneficio mutuo y de la Comunidad de la que forman parte.

Coincidieron en expresar su interés por el afianzamiento y la intensificación de las relaciones culturales entre los dos países, basados en los postulados previstos en el Convenio de Cooperación Cultural suscrito entre España y Venezuela.

Subrayaron la importancia de lograr una más estrecha colaboración en la realización de programas educativos y culturales, destacando la deseable cooperación para el estudio del "Inventario de los Factores Culturales de Venezuela en el aspecto hispánico" que realizarán el Consejo Nacional de la Cultura y el Centro de Estudios de Fuentes Culturales de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

Expresaron su satisfacción por las fructíferas entrevistas celebradas, que robustecerán la tradicional y cordial amistad entre los dos países, traduciéndose en beneficiosas coincidencias entre ambas naciones, en numerosos aspectos que han de contribuir a su desarrollo económico y a una adecuada coordinación sobre materias de interés común.»

El Rey de España agradeció las innumerables atenciones y muestras de afecto de que han sido objeto, la Reina y El, durante su estancia en Venezuela y formuló al Presidente de la República una invitación para que realice una visita oficial a España. El Presidente don Carlos Andrés Pérez aceptó complacido.

Caracas, 10 de septiembre de 1977.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y VENEZUELA

Por invitación del Presidente de la República de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez, y de su señora esposa, Blanca Rodríguez de Pérez, Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, realizaron una visita de Estado a Venezuela, entre los días 8 y 10 de septiembre, coincidiendo con la celebración del Bicentenario de la Real Cédula dictada por Carlos III, el 8 de septiembre de 1777.

Sus Majestades los Reyes de España y los distinguidos miembros de su comitiva recibieron una cálida acogida de parte del pueblo y Gobierno de Venezuela, la cual reflejó la existencia de una comunidad histórica y la voluntad de fortalecer más aún los vínculos tradicionales de amistad que han unido a ambas naciones.

A la vista de la Declaración formulada por ambos Jefes de Estado y de las conversaciones que sostuvieron, en las que participaron los dos Cancilleres, los Ministros que suscriben decidieron, de común acuerdo, expedir el presente Comunicado:

En el intercambio de puntos de vista sobre distintos aspectos de la política internacional de los dos países y de las relaciones bilaterales, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela expuso los lineamientos de la política exterior venezolana tanto continental como extrácontinental.

Por su parte, el Ministro de Asuntos Exteriores de España hizo una exposición de los «principios rectores» y de los «ejes conceptuales» fijados por su Gobierno como marco general de referencia por el que ha de regirse la política exterior de España con relación a Latinoamérica y, en el plano de las realizaciones ya logradas, trazó el cuadro de crecimiento substancial de los intercambios comerciales, la significativa incorporación de España como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y el esfuerzo general realizado en el plano de la cooperación cultural, científica y técnica.

Las dos Partes se han felicitado por el notable incremento de las relaciones de cooperación técnica entre ambos países en numerosos sectores, entre los cuales destacan los de Sanidad, Veterinaria, Alimentación, Navegación, Formación Militar, Correos y Telecomunicaciones, Turismo y Radiodifusión y Televisión.

Han coincidido en que la investigación científica y la utilización de nuevas tecnologías son factores que dinamizan los procesos de desarrollo en el mundo actual y manifestaron la necesidad de intercambiar conocimientos y poner en ejecución programas conjuntos en esas materias, dentro del Convenio Básico de Cooperación Técnica vigente entre ambos países.

Han convenido en la necesidad de concretar la cooperación científica y técnica entre los dos países para el uso pacífico de la energía nuclear, mediante acuerdos complementarios al Convenio Básico de Cooperación Técnica.

A este respecto han considerado conveniente estimular los contactos ya establecidos entre el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Industria Nuclear de Venezuela (CONAN) y la Junta de Energía Nuclear de España (JEN). Han observado con agrado el proceso avanzado de las negociaciones de un Acuerdo sobre Energía Nuclear entre ambos Gobiernos y reiterado el criterio de evitar desviaciones en su uso que constituyan una amenaza para la vida sobre la tierra y la necesidad de convertirla plenamente en instrumento para el Desarrollo del Hombre.

Han constatado con especial satisfacción el creciente desarrollo de los programas de cooperación en la Formación Profesional en especial la formación en España de 5.000 Reservistas venezolanos.

En el terreno específico de la cooperación económica, ambas Partes han analizado con detalle el conjunto de sus relaciones y de forma concreta han llegado a las conclusiones siguientes:

Se ha estudiado y programado con especial interés el capítulo de la formación profesional, tanto en el campo general de la cooperación como en el de las nuevas oportunidades que se presenten entre ambos países, y se ha constatado con satisfacción los excelentes resultados alcanzados. Específicamente se ha contemplado la formación de especialistas, a todos los niveles, en el campo de la construcción naval y en el de la petroquímica.

En breve plazo, una misión venezolana se trasladará a España para estudiar la puesta en práctica de los programas españoles de educación, utilizando la Televisión educativa así como la formación a través de la Universidad a Distancia o Abierta.

Asimismo, la cooperación entre ambos países se extenderá a la creación en Venezuela de un Instituto Tecnológico que propicie la colaboración tecnológica hispano-venezolana para impartir las correspondientes enseñanzas.

En el campo de la protección de la vida y en consecuencia de los ambientes y de los recursos naturales, ambos Gobiernos se comprometen a intensificar sus esfuerzos para hacer efectivas las políticas en materia de cooperación en los sectores de la zoología y ecología, y de forma muy concreta potenciar la Estación Biológica del Frío, situada en los llanos de Venezuela, estimulando el intercambio de científicos entre los dos países, y estudiando la forma más adecuada para dotar dicho centro de los medios necesarios para desarrollar sus actividades.

En el sector pesquero, se ha acordado por ambas Partes intensificar los esfuerzos ya realizados para constituir empresas mixtas o para llegar a acuerdos de cooperación entre empresas españolas y venezolanas.

En el terreno de la petroquímica, se encuentran muy avanzadas las conversaciones para la constitución de una empresa mixta hispano-venezolana que desarrollará sus actividades en este campo.

Con objeto de fomentar al máximo y por todos los medios el estímulo para incrementar las relaciones económicas y de otros órdenes, entre ambos países, se intensificará y se enriquecerá la colaboración hispano-venezolana en el ámbito del transporte aéreo y marítimo. Con el propósito de examinar la posible modificación de las disposiciones existentes, para facilitar el ingreso de los nacionales de uno a otro país, ambas Partes revisarán las normas actualmente en vigor.

Para evaluar el funcionamiento de los grupos de trabajo sectoriales establecidos al amparo del Convenio de Cooperación Económica y el progreso de los mecanismos establecidos, para avanzar en los proyectos ferroviarios, naval, automotriz, red de frío, y para reincorporar de común acuerdo nuevas iniciativas en sectores que se juzgue de interés para las Partes, se resuelve crear una Comisión Ministerial que se designará por la vía diplomática correspondiente y que se reunirá alternativamente en España y Venezuela, cuando menos una vez al año, celebrando su primera reunión en Caracas antes del fin del presente año.

En presencia de ambos Jefes de Estado se han suscrito los siguientes documentos:

Acuerdo de Cooperación Técnica complementario del Convenio Básico de Cooperación Técnica para la creación de un Organismo Nacional de Formación de Instructores en Venezuela.

Acuerdo entre los Ministerios de Industria y Energía de España y de Transporte y Comunicaciones de Venezuela, para la realización de la línea ferroviaria del Este a ser ejecutada por el Consorcio Venezolano-Hispano-Canadiense.

Convenio de Asociación entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y Astilleros Españoles, S. A., para el establecimiento de un astillero de construcción y reparación de buques y Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la Empresa Astilleros Navales Venezolanos (ASTINAVE), en los Taques, Estado Falcón.

Contrato entre el Ministerio de Fomento de Venezuela y la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), de España, para el establecimiento en Cumaná, Estado Sucre, de una planta de fabricación de motores diesel para camiones y autobuses, así como una planta de ensamblaje.

Contrato entre la Empresa española Ramón Vizcaíno, S. A. y la Corporación Venezolana de Fomento (C. V. F.), para realizar el diseño y la construcción de cinco almacenes frigoríficos para la conservación de alimentos y productos perecederos, así como la constitución de una empresa mixta hispano-venezolana para su explotación y gerencia.

Caracas, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE VENEZUELA Y ESPAÑA

- 1. Tratado de Paz y Reconocimiento**
30 de marzo de 1845
- 2. Convenio de Cooperación Cultural**
28 de junio de 1973
- 3. Convenio Básico de Cooperación Técnica**
10 de agosto de 1973
- 4. Acuerdo complementario de Cooperación Técnica para el Desarrollo de un Plan Nacional de Formación Profesional Marítimo-pesquera**
10 de agosto de 1973
- 5. Convenio de doble nacionalidad**
- 6. Acuerdo de Cooperación Técnica, complementaría del Convenio básico de 10 de agosto de 1973**
10 de septiembre de 1977
- 7. Acuerdo entre los Ministerios de Industria y Energía de España y de Transporte y Comunicaciones de Venezuela, para la realización de la línea ferroviaria del Este a ser ejecutada por el Consorcio Venezolano-Hispano-Canadiense**
10 de septiembre de 1977
- 8. Convenio de Asociación entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y Astilleros Españoles, S. A., para el establecimiento de un astillero de construcción y reparación de buques y Documento Constitutivo y Estatutos Sociales de la Empresa Astilleros Navales Venezolanos (ASTINAVE), en los Taques, Estado Falcón**
10 de septiembre de 1977
- 9. Contrato entre el Ministerio de Fomento de Venezuela y la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), de España, para el establecimiento en Cumaná, Estado Sucre, de una planta de fabricación de motores diesel para camiones y autobuses, así como una planta de ensamblaje**
10 de septiembre de 1977
- 10. Contrato entre la Empresa española Ramón Vizcaíno, S. A., y la Corporación Venezolana de Fomento (C. V. F.) para realizar el diseño y la construcción de cinco almacenes frigoríficos para la conservación de alimentos y productos perecederos, así como la constitución de una empresa mixta hispano-venezolana para su explotación y gerencia**
10 de septiembre de 1977

LOS REYES EN GUATEMALA

10 al 13 de septiembre de 1977

Reafirmo ante vosotros, una vez más, que «os hablo en nombre de una idea»: de la grandeza y felicidad de Centroamérica, «que lo soñado se convierta en hecho», que se transforme en realidad gracias a vuestro esfuerzo y vuestro afán. En todo momento y con hechos, España quiere estar a vuestro lado

El Rey, al Congreso de Guatemala

Sobre 108.889 kilómetros cuadrados, la República de Guatemala tiene una población de 6.129.000 habitantes, más de la mitad de raza maya-quiché, y el resto en su gran mayoría de origen europeo con mezcla de indígena. Es la más septentrional de las repúblicas centroamericanas. La cordillera procedente de Méjico se bifurca dando lugar a la Sierra Madre y al Sistema de los Cuchumatanes, incluyendo esta accidentada orografía 33 volcanes a lo largo de la cadena costera del Pacífico.

La economía se basa en la agricultura, a la que se entrega el 90 por 100 de la población: café, plátano, caña de azúcar, maíz, algodón.

El país, poblado originariamente por varias naciones aborígenes (la principal, los mayas), fue explorado y conquistado por Pedro de Alvarado en 1523, obteniendo más tarde su organización como Capitanía General por cédula de Carlos V.

El 15 de septiembre de 1821 se independizó de España sin derramamiento de sangre, incorporándose al imperio de Itúrbide de México, y perteneciendo más tarde a la Federación de Provincias Unidas del Centro de América, hasta su disolución.

Actualmente, Guatemala es una República Unitaria Presidencialista, correspondiendo el poder legislativo a un Congreso Unicameral.

Su unidad monetaria es el quetzal. Idioma oficial el español, con más de 20 lenguas indígenas.

EL REY, ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA

*Congreso Nacional de Guatemala
10 de septiembre de 1977*

Señor Presidente de la República,
Señor Vicepresidente de la República,
Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala,
Señor Presidente del Poder Judicial,
Señores Presidentes y Representantes de los Poderes Legislativos de las Repúblicas de
Centroamérica,
Señores Jefes de Misiones Extranjeras,
Honorable Diputados:

El sentir profundo y la vivencia cotidiana de los pueblos, se van jalando a lo largo de la Historia, por ciertos momentos de relieve decisivo. La invitación para que el Rey de España, en su primera llegada a Centroamérica, esté presente en esta sesión solemne que conmemora vuestra independencia colectiva, rubrica uno de estos hitos llenos de significado.

En este acto inicial de nuestra visita, no puedo concebir un marco más apropiado ni una ocasión más oportuna que esta celebración en la sede de la antigua Capitanía General de Guatemala. No creo necesario subrayar su significado. Disfrutamos de un pasado histórico vivido durante siglos en común. Todos somos hermanos, en consolidada madurez, surgidos de un mismo tronco familiar. Todos, en fin, por la vía del espíritu y de las libertades, somos continuadores del despertar que se configuró en torno a la Constitución de 1812.

Al llegar al momento de ese despertar —mediado el primer tercio del siglo XIX— el espíritu de los tiempos y de vuestra propia plenitud nacional motivó una breve interrupción de nuestra comunicación. La cordialidad entre nosotros se restableció pronto y, a medida que la técnica va facilitando progresivamente los intercambios, nuestro entrelazamiento se incrementa de una manera natural.

La afinidad que mutuamente sentimos, jamás encontró obstáculos en la distancia, desde que nuestros comunes antepasados se instalaron a convivir en esta privilegiada y bella encrucijada de América. A poco de iniciarse el siglo XVI, la gran aventura de la formación de las «íncultas razas ubérrimas» que cantara el poeta, empezó a tomar cuerpo. Muy pronto, las ciudades con nombres y evocación castellana y religiosa se entrelazaron con las poblaciones con denominaciones indígenas, a medida que los hombres y sus culturas se fusionaban para configurar, año a año, la espléndida realidad vital de esta Centroamérica de hoy.

Una decidida armonización unitaria se inició con la creación de la Capitanía General de Guatemala. El aspecto militar y gubernativo fue muy pronto complementado por el judicial, al crearse en 1543 la Audiencia de los Confines. Algo más de un siglo después, llegó la autorización real para la creación de la Universidad de San Carlos —a poco de instalarse la primera imprenta— y fue solemnemente inaugurada en 1681. Cincuenta años más tarde, aparece Ir «Gaceta de Guatemala» primer periódico de Centroamérica,

y se instala en esta capital la Casa de la Moneda. La organización administrativa de la Iglesia se ajusta en 1745 a todo ese complejo unificado, creando la Archidiócesis de Guatemala como cabeza religiosa de todo el territorio.

A partir de la gesta de Pedro de Alvarado, en el progresivo transcurso de dos siglos, Centroamérica, sin perder la fuerza de su variedad, se acopla a una organización única que tendrá fiel reflejo a la hora de su independencia. El 15 de septiembre de 1821 de forma pacífica, Centroamérica asume su soberanía y su destino, con el Capitán General Gainza como Jefe del nuevo Estado. Dos años después se crean las «Provincias Unidas del Centro de América», que ratifican al año siguiente su Constitución. Vuestras Repúblicas acceden, pues, a la vida independiente, unidas; como unidas habían estado antes de tan trascendental paso.

La actual pluralidad conserva en su trasfondo esa unidad, como posibilidad potencial. Para un observador extraño, vuestra comunidad no es la simple agregación de Naciones asentadas sobre un espacio natural delimitado geográficamente. Os une un origen común y os caracteriza una personalidad realizada a través del tiempo. Un futuro comunitario podría reservar para todos un destino de realización en un mundo que tiende a la agrupación. Permitidme estas reflexiones ante el hecho de ver congregados aquí la representación de vuestros Poderes Legislativos, en una celebración conjunta.

Me atrevo a ponderar, asimismo, vuestra dimensión universal, en cuanto rasgo distintivo persistente: Lo fue de la cultura maya, que cubrió grandes zonas de vuestro territorio; es consustancial a vuestra situación geográfica, como puente entre los dos grandes bloques continentales y como nexo entre los Océanos; lo es vuestra aportación literaria, desde el «Popol Vuh» hasta Darío y Asturias.

Universal es también el hecho del mestizaje, en cuanto que marca el ejemplo de una convivencia social posible, en un mundo de tensiones raciales y de egoísmo cimentados sobre exclusiones y rechazos por razones étnicas.

Universal fue, en su concepción, la convicción de uno de vuestros procuradores ante las Cortes de Cádiz, Antonio Larrazábal, que abogó por la posibilidad de una Comunidad hispánica de naciones, con base a un entramado de provincias o entidades autónomas, iguales en derechos y obligaciones.

Toda esta universalidad plenamente realizada y las posibilidades potenciales que albergáis como gran promesa de futuro brindada al mundo, no es fruto de la casualidad. Las debéis a la legendaria belleza de vuestros paisajes; a la riqueza de mitos plasmados en monumentos artísticos, de incalculable valor, que os legaron las culturas prehispánicas, a la proyección que os da vuestra inserción en el mundo occidental, a través del idioma y de las ideas, que desde hace más de cuatro siglos vienen configurando vuestra existencia colectiva. Lo debéis, en fin, a vuestra variada expresión nacional, amorosamente cultivada, generación a generación.

El viajero que visita vuestras tierras queda prendado por toda esa realidad. A Guatemala llega, atraído quizá por la lectura de la obra de Miguel Angel Asturias, galardonado con el premio literario de universal consagración, y queda deslumbrado por Tikal, Chichicastenango y La Antigua. Llevado por tan profundas impresiones, de una manera natural, el viajero se adentra en vuestra expresión artística y literaria actual y acaba cantando a su vez, como hace unos años nuestro poeta Agustín de Foxá, la belleza de vuestros lagos y de vuestros volcanes.

En Honduras, se renuevan las mismas sensaciones, con sus escarpadas montañas adornadas de inmensos pinares. En Tegucigalpa, los monumentos de las plazas públicas recordarán al moderno peregrino las figuras señeras de proceres como el General Francisco Morazán y como el sabio José Cecilio del Valle, flotando en el aire de sus viejos ideales de integración y los nuevos de prosperidad y bienestar de sus descendientes de hoy.

¿Qué decir de El Salvador? El viajero de nuestros días queda asombrado de la densidad de su población y de la forma con que ésta es compatible con una belleza geográfica sin par, en la que lagos, montañas y volcanes se combinan con sus incomparables playas y ensenadas bañadas por el Pacífico y con la exuberancia de su vegetación. Sus tierras, cultivadas con laboriosidad ejemplar, reflejan el carácter y la tenacidad de un pueblo empeñado en decantar por el esfuerzo un futuro mejor.

De la mano de Darío, el viajero se adentra en Nicaragua. Poeta de la raza y mago de la palabra, intuyó la futura grandeza de nuestras naciones y el resurgir de España. Rubén soñó —y plasmó sus sueños en estrofas eternas— una comunidad conjuntada de países de habla española, capaz de ocupar el lugar, alto y digno, que en el concierto internacional le corresponde. A nosotros nos incumbe confirmar al poeta soñador y hacer de él el heraldo de una realidad que su memoria merece.

Poeta de Nicaragua. Llevado por su lira, el moderno peregrino siente en carne propia el espectáculo aún visible de la tragedia que asoló el país en 1972. Sus lagos azules, el Momotambo imponente, su verde costa atlántica, todos se estremecieron —y el mundo con ellos— al contemplar con las luces del alba la desaparición de Managua. El pueblo nicaragüense dio, una vez más, una lección de temple y valor y se lanzó, de nuevo, al trabajo y a la reconstrucción. El viajero admira esta lección de tenacidad frente a la adversidad y comprende su ejemplaridad. Los Reyes de España hacen votos para que, pronto, su deseo de visitar al pueblo nicaragüense se convierta en realidad.

Finalmente, nuestro viajero de hoy, termina su gira centroamericana en Costa Rica. Se reanuda su deslumbramiento por las bellezas naturales que va contemplando y queda impresionado por la moderación y las virtudes cívicas de sus ciudadanos. La memoria del peregrino revive las jornadas de San José, al proclamarse el Pacto de los Derechos Humanos en 1969, tan reveladores de la ejemplar preocupación costarricense por un tema cuya dimensión y alcance constituye uno de los fundamentos de la Sociedad Internacional de nuestro tiempo. La decidida dimensión cultural y educativa de Costa Rica, esclarecido ejemplo de toda una concepción del Estado basada en el respeto de la ley y el ordenamiento constitucional, señala al viajero el camino recto de la justa, pacífica y fructífera convivencia.

La rica variedad plural de Centroamérica ha sentido siempre esa llamada íntima a la integración de su economía y de sus intereses. En esta sesión solemne, en presencia de los representantes de sus Poderes Legislativos, justo es rememorar los esfuerzos recientes que se han venido realizando desde 1951, en que se aprobó la primera Carta de la Organización de Estados Centroamericanos en San Salvador. Al cumplirse el año 1960, la Comunidad de Naciones de habla española vivimos con ilusión y con esperanza el primer intento de integración económica que se producía en nuestro seno y que Centroamérica ofrecía como ejemplo. El 13 de diciembre de ese año, en Managua, nació nuestro Mercado Común y, paralelamente, el Banco Centroamericano de Integración Económica.

El Rey de España quiere aprovechar esta ocasión inicial de su primera visita, para unirse a la esperanza que ha despertado el Anteproyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana y formular sus votos fervientes por una pronta realización de tan laudable propósito. Vuestros hermanos por el espíritu y por la lengua, por la sangre y por la tradición, deseamos vehementemente vuestra prosperidad y vuestro progreso, y estamos dispuestos, en la medida en que lo permitan nuestros recursos, a apoyar cuanta iniciativa integracionista nazca de vuestra libérrima voluntad soberana.

Señor Presidente de la República.

Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala,

Señores Presidentes y Representantes de los Poderes Legislativos de las Repúblicas de Centroamérica.

Señores Diputados:

He venido a testimoniar la voluntad americana de la Corona, del Gobierno y del pueblo de España. Ante los Poderes Legislativos de Centroamérica en esta hora de solemne conmemoración de vuestra Independencia, quiero dejar testimonio también de nuestro homenaje a todos aquellos prohombres, vuestros compatriotas, que contribuyeron con su empeño y su entrega a la configuración de vuestra realidad actual, quiero también expresar el sentimiento de solidaridad de los españoles con las justas aspiraciones de Guatemala respecto a Belice. Sus derechos históricos fueron siempre defendidos por la Corona. Veríamos con gran satisfacción que se lograra pronto una justa solución.

Por último reafirmo ante vosotros, una vez más, que «os hablo en nombre de una idea»: de la grandeza y felicidad de Centroamérica, «que lo soñado se convierta en hecho», que se transforme en realidad gracias a vuestro esfuerzo y vuestro afán. En todo momento y con hechos, España quiere estar a vuestro lado.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA IMPOSICIÓN DE LA ORDEN DEL QUETZAL A LOS REYES DE ESPAÑA

Salón de Recepciones presidencial

10 de septiembre de 1977

En un día como hoy hace cuatrocientos ochenta y cinco años, España trazaba sobre el mar la ruta del descubrimiento del nuevo mundo.

No fue sólo Cristóbal Colón el que encontró tierra firme al culminar su alucinada y fecunda travesía, sino también los aborígenes, pues a partir de entonces la tierra americana sería firme para la construcción de la nacionalidad naciente, de la nueva cultura y del hombre nuevo.

En el día de hoy, España regresa.

En Vos regresa la España eterna.

Regresa, no a descubrir ni a colonizar, sino a restaurar.

Regresa para rescatar y para restablecer identidad, identificación e ideología.

Para rescatar y para restablecer la identidad de lo hispánico, que en América se ha diluido y mixtificado por la persistencia y la magnitud de otras influencias. Para restablecer la identificación en la raíz cultural. Para restablecer la ideología de objetivos comunes para el espíritu, y la fe en los valores que trascienden y rebasan el pragmatismo que domina a nuestra época.

Por ello, Vuestra presencia en Centroamérica trae los signos del restaurador que ha entendido que en esta hora en que las grandes potencias asocian sus hegemonías militares; en esta hora en que hasta países de mediano desarrollo integran sus economías, aquellas para dominar y éstos para sobrevivir, es indispensable que España y la América que de ella descende se encuentren de nuevo, para salvar, proteger y conservar su identidad, su identificación y su ideología comunes.

La presencia cultural de España en América se mantuvo durante el siglo XIX no obstante la independencia de las que habían sido sus colonias.

Ello se manifiesta en la institución de la clerecía, que resguardó la religión original que habían predicado los frailes y los misioneros. Mantuvimos el mismo Dios, permanecieron sus templos y las formas de su culto. Todavía ahora no se han extinguido.

Lo hispánico prevaleció en nuestras costumbres. Hispánica a la par de aborígenes y también aborígenes e hispánicas fueron nuestras tradiciones. Y siguen siéndolo.

Don Quijote tuvo siempre un lugar en nuestros hogares y en nuestras escuelas. Y la apasionada devoción por lo que España era y por lo que de ella era símbolo, se mantuvo como el fuego interminable que alimentaba el sentido épico del Cid Campeador.

Sin embargo, el siglo XX ha sido un tiempo de concentración de España dentro de su propia geografía y, a la vez, de penetración de América por las potencias próximas. No hace muchos años que Rubén Darío preguntaba cuándo dejaríamos de hablar en nuestro idioma.

España, pues, ha estado en estos años presente sólo en cuanto al pasado, pero lejana en los días vitales en que nuestros países se esfuerzan, sangrando, y trabajan, como en una agonía, por avanzar y por no ser avasallados.

Esto ha significado no divergencias pero sí ambivalencias.

Esto ha significado un peligro para nuestra propia identidad de pueblos hispánicos y aborígenes.

Esto ha significado el riesgo de sustituir la imaginación creadora, la devoción a la construcción espiritual que de España aprendimos, por la acción de la computadora que nos podría hacer homogenizados y deshumanizados.

Pero Vuestras sandalias de restaurador parecen indicarnos que la España eterna y la España de hoy han comprendido que es el tiempo del reencuentro con América hispánica.

En ninguna área del planeta existe un territorio y una población con tan profundas raíces y características unitarias en su pasado histórico como en América hispánica. Segura-

mente otras regiones son de mayor tamaño físico, pero mayor es también su diversidad y su contraposición étnica, religiosa y cultural.

No hay tampoco en la Europa continental y menos en Asia y en África nación alguna que haya sido descubridora y constructora de naciones como España. Y lo que es el elemento que a éstas caracteriza: su unidad y cohesión por el idioma, por la cultura básica y por la religión. Y les aglutina un factor que no se encuentra ya en nuestra época: la devoción y la tradición espirituales, que proceden de la nación matriz.

Todo es, pues, propicio al reencuentro.

Pero, además de propicio, necesario. Necesario, porque la sobrevivencia de España en el exterior está en América hispánica, y porque la sobrevivencia de la misma América como unidad de filosofía de vida radica en su permanente asociación y vínculo a España.

Yo entiendo, Majestad, que Vuestra peregrinación a nuestros países se funda en la concepción del reencuentro. Es afortunada esa decisión porque es hoy cuando existen todavía las condiciones para que él sea fecundo. Es así como en Cartagena de Indias Vos dijisteis el 11 de octubre de 1976 que «...Frente al mundo de hoy y sus problemas debemos hacer un nuevo esfuerzo de imaginación y de valentía para arribar, no a nuevas tierras, sino a nuevas soluciones, a nuevas políticas y nuevas fórmulas de convivencia. Nuestros pueblos jóvenes exigen que el pasado deje de ser un refugio de glorias cumplidas y se abra como un libro de experiencias vividas y aleccionadoras para el mañana, como una nueva carta de navegación para empresas futuras.»

El pueblo y el gobierno de Guatemala han seguido con fraternal interés el desarrollo de la España contemporánea.

En lo económico, España ha protagonizado en los últimos quince años un desarrollo económico y social que se expresa en el aumento de la renta per cápita, que pasó de 292 dólares en 1960 a 2.500 en 1975; el incremento de la producción industrial llegó a 30,1 miles de millones de dólares en el último de esos años cuando en el primero de ellos había sido de 3,4 miles de millones.

En lo político, hemos observado con simpatía y con percepción pedagógica la eficacia, el talento y la templanza de Vuestra Majestad al conducir a España en una etapa que pudo ser sombría y trágica.

Por Vuestra calidad de estadista no se han producido cataclismos.

Por Vuestra visión de conductor y por la grandeza del pueblo español, la manifestación de las ideologías y los procesos sociales se dan dentro de la paz y con equilibrio.

Hermosa y eficiente didáctica para otros países.

América hispánica puede y debe utilizar esas enseñanzas, haciendo uso de ellas particularmente los que a título de rectores de organizaciones políticas, tienen la responsabilidad de conducir y desarrollar las ideologías y las doctrinas dentro de la paz y para la paz.

En la hora del reencuentro y de la restauración del trabajo común por la grandeza y proyección de lo hispánico, España y Guatemala tienen también otro elemento de identidad y de identificación: Gibraltar y Belice.

Por siglos, la dominación imperial se ha mantenido en esa parte de Vuestro suelo hiriendo, mancillando y usurpando.

Por siglos, la dominación imperial se ha mantenido en el suelo nuestro, usurpando, hiriendo y mancillando.

Gibraltar y Belice serán redimidos, sin embargo, y redimidos por nuestros propios pueblos.

A la luz de Vuestras virtudes y por Vuestra misión de dar nacimiento, vida y proyección a una nueva era en el mundo hispánico, Guatemala entrega a Vos, Señor, el Gran Collar de la Orden del Quetzal; Guatemala entrega la misma presea en el Grado de Gran Cruz a Vos, Señora, en cuya persona se unen la excelencia de la cultura helénica y la grandeza de la hispánica.

Pocas veces la Orden del Quetzal ha sido tan justificada como hoy.

Pocas veces la Orden del Quetzal expresa la síntesis y el símbolo del reconocimiento y de la amistad del pueblo de Guatemala y de su gobierno.

Pido a Vuestras Majestades no interpretar este testimonio como simple formalidad protocolaria, sino como la auténtica manifestación de adhesión a la España eterna de la que Vosotros sois representantes.

Que Dios os guíe.

EL REY, EN LA IMPOSICIÓN DEL COLLAR DE LA ORDEN DEL QUETZAL

*Salón de Recepciones presidencial
10 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

Nos acabáis de imponer, a la Reina y a Mí, las insignias de la Orden del Quetzal, símbolo sagrado y poético que con tanto acierto conserva Guatemala.

Rara vez en la Historia ha mitificado el hombre un animal de más acabada hermosura. Permitidme rinda un homenaje a la sabiduría profunda de los pueblos mayas. El temple y la grandeza del hombre se manifiestan muchas veces en sus mitos y en sus símbolos. Optar por la belleza que la naturaleza ofrece constituye una prueba inconfundible de madurez.

Los vestigios admirables legados por los mayas, su cerámica, sus pinturas, sus esculturas, sus obras arquitectónicas y sus técnicas textiles encuentran en el quetzal su más auténtica representación. Esa civilización, que lograba precisiones admirables en la medición del tiempo y en el cultivo de la tierra, y en sus doctrinas filosóficas, nos brindan, en la agitada vida de hoy, niveles de armonía ejemplares que Guatemala hace muy bien en atesorar y difundir.

A la hora de las grandes empresas nacionales o cuando llega el momento de hacer frente a la adversidad, esa sabiduría, dinámica y constructiva, se une al espíritu esforzado y de empresa que desde el otro lado del Atlántico vino a fundirse con ella para configurar la nueva realidad.

Desde los albores del siglo XVI, ambos pueblos iniciaron una convivencia que pronto granó en un mestizaje fecundo. Los monumentos perpetúan esa compenetración de razas y de artes. La ciudad de Antigua se yergue como un testimonio de la voluntad de fundar y enraizar de Pedro de Alvarado; sus templos barrocos recogen la labor creadora de los pueblos que los labraron; sus ruinas revelan las inclemencias sísmicas que juntos tuvieron que afrontar.

En la madrugada del 4 de febrero del año pasado la tierra volvió a asolar Guatemala. España se unió a vuestro dolor y aportó su ayuda. Nuevamente admiramos el espíritu de lucha del pueblo guatemalteco frente a la adversidad. Una vez más el mito del quetzal y el símbolo de Antigua afloraron como permanente lección histórica. Lección de serenidad maya y de impulso cristiano que en la postración exige el resurgimiento a través del esfuerzo y la dignidad.

Esfuerzo y dignidad que también ejemplariza la nación guatemalteca cuando se trata de defender sus derechos históricos y sus límites territoriales. España no duda que lograréis vuestros justos deseos y hace votos para que le sean reconocidos, de una forma pacífica, a través de una solución negociada.

Señor Presidente:

Todo eso simboliza, para la Reina y para mí, estas insignias que nos habéis impuesto y que os agradecemos de todo corazón.

EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN GUATEMALA

*Centro Español de la Ciudad de Guatemala
12 de septiembre de 1977*

Señor presidente del Centro español,

Espanoles residentes en Guatemala:

Con la satisfacción que os podéis imaginar, la Reina y yo acudimos hoy a visitaros en vuestro Centro de Guatemala para traeros el cordial recuerdo de todos vuestros conciudadanos, que en España se afanan con el mismo empeño que lo hacéis aquí.

Hemos querido cumplir con el vivo deseo que teníamos de reunirnos con vosotros, aunque sea brevemente, para expresaros nuestro afecto y nuestra admiración por la labor que habéis realizado en Guatemala. Debéis de estar conscientes de que sois los depositarios de una tradición secular. España sigue presente aquí a través de vosotros. Vuestro trabajo y vuestra dedicación, a la vez que en beneficio propio, contribuyen a la prosperidad de esta República hermana, a la que tantos lazos nos unen.

Quisiera alentaros a proseguir vuestra labor. Allí donde está un español late un trozo de España. Más que emisarios de buena voluntad, sois la representación viva de España en el exterior, con toda su rica variedad y la multiplicidad de sus virtudes. Pesa sobre vosotros una gran responsabilidad, pero tenéis la confianza de vuestros compatriotas y de vuestro Rey.

La riqueza que habéis sabido generar y los éxitos que no dudo lograréis en el futuro constituirán no sólo vuestro éxito personal, sino que habrán de contribuir a la prosperidad de Guatemala, que tan generosamente os dio acogida.

Hago votos por vuestra felicidad y por vuestro futuro, en la seguridad de que vuestros actos perpetuarán el buen nombre de España en esta tierra entrañable.

¡Españoles!

¡Viva España!

EL REY, EN LA IMPOSICIÓN DE LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA AL PRESIDENTE DE GUATEMALA Y SEÑORA DE LAUGERUD

*Embajada de España
12 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

Agradecidísimos a todas las atenciones que nos habéis prodigado y asombrados por las ruinas de Tikal, culminamos esta segunda jornada centroamericana cautivados por la belleza del paisaje de Guatemala y la maravilla de la antigua Guatemala.

En contacto con la realidad guatemalteca, la memoria hace revivir los afanes de la obra de España en América y comparte el primer asombro de cuantos a sus costas llegaron al contemplar tanta maravilla. Aquellos hombres, templados, sobrios y audaces, encontraron en este Continente una dimensión acorde con la suya. Al revivir mentalmente sus hazañas, al pensarlas frente a esta ingente y deslumbradora realidad americana, conmueve íntimamente tanta fortaleza de ánimo. Hacia esos hombres, que vinieron a quedarse, a fundar ciudades y universidades, que dejaron aquí nuestra cultura y nuestra fe, se vuelve hoy toda nuestra admiración.

España ha querido simbolizar toda esa gesta en una Orden americana, a la que dio el nombre de la Reina que primero comprendió al visionario navegante que inició la portentosa aventura. Como descendiente, a mi vez, de aquella Reina y como gran Canciller de la Orden, a vos, señor Presidente de la República, tengo el grato honor de imponeros el Gran Collar de Isabel la Católica, al tiempo que me vais a permitir que incorpore a la mujer guatemalteca, de ayer y de hoy, en el homenaje que España le rinde a través de vuestra distinguida esposa, al condecorarla con la Gran Cruz de Dama de la misma Orden.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELERES DE ESPAÑA Y GUATEMALA

Invitados especialmente por el señor Presidente de la República, General Kjell Eugenio Laugerud García, S. M. el Rey Don Juan Carlos I de España, acompañado de S. M. la Reina Sofía, visitó oficialmente Guatemala los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre.

En el curso de su estancia, S. M. los Reyes tuvieron un nutrido programa, que se inició con un mensaje que S. M. el Rey dirigió al Honorable Congreso de la República de Guatemala, reunido en sesión solemne para conmemorar el CLVI Aniversario de la Independencia de Centroamérica y que incluyó, además de las actividades propias de una visita de Jefe de Estado, una gira a las ruinas mayas de Tikal, a la antigua capital de Guatemala, monumento de América, y la visita al Centro Español de la ciudad de Guatemala.

En el curso de las conversaciones que mantuvieron el Rey de España y el Presidente de la República de Guatemala, al pasar revista a los distintos temas de interés común, comprobaron con profunda complacencia que las relaciones bilaterales, además de enmarcadas por una tradición de gran cordialidad y afecto, se desenvuelven sobre la base del respeto a los principios del Derecho Internacional y, de manera muy particular, sobre aquellos que se refieren a la igualdad soberana de los Estados, la integridad territorial de los mismos, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de las controversias y el repudio al empleo y a la amenaza de la fuerza.

Ambos Jefes de Estado, así como sus respectivos Ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores, convinieron en la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizada en la Historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo español y el pueblo guatemalteco.

Su Majestad el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa comunidad de pueblos iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en una fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los dos Jefes de Estado coincidieron asimismo en que el respeto del derecho soberano de cada pueblo a escoger libremente su sistema político, económico y social es condición imprescindible para el armónico desarrollo de las relaciones entre los Estados. En ese sentido concurrieron en la decidida condena de las situaciones coloniales que aún subsisten y de las prácticas discriminatorias y demás formas de dominación actualmente en uso, conviniendo en que su eliminación definitiva constituiría una aportación decisiva y por tanto urgente a la causa de la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos.

Dentro de ese espíritu, el Presidente de la República de Guatemala expuso los derechos históricos y los títulos jurídicos sobre los que Guatemala apoya su reivindicación de Belice, y el Rey de España, por su parte, hizo votos porque estas justas y legítimas aspiraciones guatemaltecas alcancen, por la vía de la negociación, una solución satisfactoria, para lo cual expresó el más decidido apoyo de su país.

Ambos Jefes de Estado subrayaron la trascendencia implícita en una profunda reestructuración de las relaciones económicas internacionales y, consecuentemente, la importancia de proseguir el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional, como medio de lograr la decidida implantación de un nuevo orden económico internacional.

En el ámbito concreto de las relaciones iberoamericanas, el Presidente de la República de Guatemala expuso la impostergable necesidad de impulsar la estructuración económica, social y cultural de la comunidad iberoamericana, que se funda en la histórica afinidad espiritual de los pueblos que la integran, a efecto de promover mediante una cooperación más estrecha su pleno desarrollo integral.

El Rey de España, por su parte, hizo una exposición de los «principios rectores» y de los «ejes conceptuales» fijados por su Gobierno como marco general de referencia por el que ha de regirse la política exterior de España con relación a Iberoamérica y, en el plano de las realizaciones ya logradas, trazó el cuadro de crecimiento sustancial de los intercambios comerciales, la significativa incorporación de España como Miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y el esfuerzo general realizado en el plano de las cooperaciones laboral, cultural, científica y técnica.

Ambas partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el Canal de Panamá y la forma en que éstas acaban de culminar en el Tratado firmado en Wáshington el 7 de septiembre de 1977 entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos Jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado constituye un modelo de entendimiento pacífico y amistoso que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En el plano bilateral los dos Jefes de Estado convinieron en la importancia de estrechar aún más los lazos que unen a ambos países.

Las dos partes se felicitaron por el importante desarrollo alcanzado por la cooperación técnica hispano-guatemalteca en los sectores de aviación civil, formación de personal militar y transporte entre otros. Mostraron especial satisfacción por el fructífero desarrollo de los programas de cooperación en materia de formación profesional de adultos en los sectores de la Industria, Agricultura y Ganadería y Servicios.

Como paso inicial y fundamental, durante la visita de Su Majestad el Rey de España a Guatemala, el 12 de los corrientes fue firmado por los dos Cancilleres el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre España y Guatemala, que establece el marco jurídico concertado para los futuros intercambios que se fijarán a través de oportunos acuerdos complementarios.

Asimismo, han manifestado su deseo de concretar en el terreno práctico un apoyo decidido para incrementar los intercambios comerciales recíprocos y la cooperación económica, habiéndose identificado los siguientes proyectos:

- Participación conjunta en la instalación de una planta industrial para la producción de pulpa química blanqueada y la asistencia técnica para el manejo de los recursos forestales. A tal efecto se convino en que una delegación guatemalteca de alto nivel visite oficialmente España en fecha próxima para concretar la puesta en marcha del proyecto.

- Posible participación conjunta para la instalación de una planta productora de cemento y la correspondiente asistencia técnica y formación del personal especializado.
- Cooperación en la modernización del sistema ferroviario de Guatemala. Con dicho fin se designará una comisión conjunta para continuar las negociaciones en curso en este sector.
- Participación en la asistencia técnica y financiera, multilateral, para la planificación y puesta en marcha de un sistema de mercados mayoristas, que se iniciará con el de la ciudad de Guatemala.
- Cooperación económica y técnica en la exploración y explotación de recursos petrolíferos.
- Cooperación para la identificación de proyectos mineros específicos y la preparación de personal guatemalteco en este campo. Para ello se iniciarán en breve plazo negociaciones entre los dos Gobiernos para suscribir un convenio de cooperación minera.
- Cooperación para el desarrollo de la industria turística en Guatemala.
- Cooperación técnica y financiera para la organización y desarrollo industrial, con especial énfasis en los campos metal mecánico, químico y agroindustrial.

Adicionalmente a los campos específicos mencionados con anterioridad, y en aplicación del convenio básico de cooperación técnica suscrito en el día de ayer, se acordó ampliar los programas de asistencia técnica, formación y capacitación de personal guatemalteco.

En el campo cultural ambas Partes han mostrado interés en intensificar sus tradicionales relaciones y, habida cuenta de los satisfactorios resultados alcanzados en España en el ámbito de la enseñanza a distancia, se ha convenido en intercambiar programas para que puedan facilitarse especialistas españoles para el adiestramiento de personal guatemalteco en esta materia, así como en otros campos culturales.

Ambos Gobiernos estiman conveniente ampliar sus programas de cooperación técnica en materia de trabajo y para ello, y de conformidad con las prescripciones del Convenio de Cooperación Social Hispano-guatemalteco de 8 de noviembre de 1967, se intensificarán dichos programas de común acuerdo y en beneficio de ambos países.

El Rey de España expresó su agradecimiento al Presidente de la República de Guatemala por su cordial hospitalidad y el cúmulo de atenciones recibidas, extendiéndole una invitación formal para que realice una visita oficial a España en una fecha próxima. El Presidente de la República de Guatemala aceptó complacido.

Dado en Guatemala de la Asunción a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE GUATEMALA Y ESPAÑA

1. **Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad**
29 de mayo de 1863
2. **Convenio de Comercio sobre la Base de la Cláusula de Nación más Favorecida**
31 de diciembre de 1955
3. **Convenio de Nacionalidad**
28 de julio de 1961
4. **Instrumento de ratificación del Convenio de Nacionalidad**
5 de marzo de 1962
5. **Convenio Cultural**
27 de abril de 1964
6. **Instrumento de 20 de mayo de 1965. Ratifica el Convenio Cultural con Guatemala**
27 de abril de 1964
7. **Convenio de Cooperación Social**
8 de noviembre de 1967
8. **Acuerdo de Asistencia Técnica**
15 de noviembre de 1971
9. **Convenio de Cooperación Económica y Técnica**
31 de octubre de 1972

LOS REYES EN HONDURAS

13 y 14 de septiembre de 1977

Tenemos que idear un gran proyecto de vida para nuestra sociedad, capaz de galvanizar el entusiasmo de nuestros pueblos... Hemos de concebirlo y realizarlo entre todos los que emergimos de un tronco común y que, por ello mismo, podemos llamarnos hermanos

El Rey, en Tegucigalpa

Con una población de 3.040.000 habitantes, Honduras está integrada en su 91 por 100 por mestizos. Es el país más montañoso de Centroamérica, acogiendo fértiles valles y sabanas entre los ramales de la Cordillera centroamericana. Los ríos son navegables, abundando los lagos y lagunas. Además de Tegucigalpa, la capital, sus poblaciones más importantes son San Pedro Sula, La Ceiba y Olancho.

Colón desembarcó en el cabo de Honduras en 1502, dándole nombre por la profundidad del mar de sus costas. La conquista se llevó a cabo por Olid y más tarde personalmente por Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, que finalmente pacificó el país. En 1539, Honduras fue incorporada a la Capitanía General de Guatemala, hasta la proclamación en 1812 de la independencia de las provincias del centro de América. Incorporada a Méjico y más tarde a la Federación de Centroamérica, acabó finalmente proclamando la autonomía de ésta en 1838.

Según la Constitución de 1965 ejerce el ejecutivo un Presidente asesorado por un Gabinete de dos Secretarios. El legislativo reside en el Congreso Nacional.

En un marco de libertad de cultos, la gran mayoría del país profesa la religión católica. La unidad monetaria de Honduras es el Lempira, con valor de cambio oficial de dos por dólar.

BRINDIS DE S. M. EL REY EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL PRESIDENTE DE HONDURAS

*Hotel Maya de Tegucigalpa
13 de septiembre de 1977*

Señor Jefe de Estado:

En esta emotiva jornada en Tegucigalpa quisiera iniciar mis palabras saludando, en la persona de su máximo mandatario, al entrañable pueblo de Honduras. Como Rey de España he querido confirmar con mi presencia el respeto y la simpatía que el pueblo

español siente por el hondureño, y con mi palabra quiero hacerle llegar la expresión de la afinidad que allí sentimos hacia todo aquel que ostenta la ciudadanía de esta muy fraterna República.

El programa de actos que nos habéis organizado es claro reflejo de la hospitalidad abierta y desbordada que agradecemos vivamente y que delata los estrechos lazos que nos vinculan de manera tan especial.

Esta ciudad de Tegucigalpa, nacida al impulso de unos asientos mineros, crecida y aumentada a la luz de una convivencia interracial, es un ejemplo de la forma de vida que caracteriza la prolongada y pacífica era americana que nuestros antepasados compartieron. Hoy esta ciudad está marcada por el impulso prometido, y en el ánimo del visitante se hace, a la vez, síntesis del pasado y escudriñador del mañana.

Configurada la esencia nacional a través de un crisol de razas y de una naturaleza de gran belleza, los hombres preclaros de Honduras soñaron, desde aquí, la unidad esperanzada de Centroamérica. Morazán, el sabio Valle y tantos más reflejaron desde Honduras ideales compartidos que los poetas entonaron bajo la inspiración de sus musas excepcionales.

La realidad de Honduras actual es el futuro del esfuerzo de todos. Personalmente me felicito de cuanto hayan podido contribuir mis compatriotas, acogidos a la generosidad de estas tierras, en las que han encontrado corazones fraternales y posibilidades abiertas a su reconocida capacidad de empresa.

Señor Jefe de Estado:

Permitidme que brinde con entusiasmo por el mañana de Honduras. Nada nos podría ser más grato a los españoles de hoy que una prosperidad ininterrumpida de su país y de sus habitantes.

BRINDIS DEL PRESIDENTE MELGAR CASTRO

*Hotel Maya, de Tegucigalpa
13 de septiembre de 1977*

Majestad:

Me honra en verdad haber escuchado vuestros elogiosos conceptos sobre el pueblo hondureño y mi persona, los que acepto con auténtica gratitud y como una demostración de los indisolubles lazos que unen a mi país y España.

Habéis sido preciso y sincero en vuestras frases, constituyendo ellas el claro testimonio de quien, llegado desde más allá del océano Atlántico, hace renacer la epopeya colombina y el descubrimiento de esta América, plena de ideales y fecunda en glorias inmarcesibles.

En el año por venir, esta ciudad que os abre sus brazos fraternales para saludaros arribará, a los cuatrocientos años de su fundación, efémerides que por imperativo histórico está unida a la Patria que tenéis el dignísimo honor de dirigir como Rey y como estadista.

Los colonizadores españoles, tal como lo manifestáis, se asentaron aquí para extraer del rocoso suelo el oro y la plata y perpetuar, con su presencia, el idioma de Cervantes y la gesta libertaria del Cid Campeador.

Vuestros antepasados dieron a Tegucigalpa el nombre de Real Villa de San Miguel de Heredia. Tal título, que lleva una intención nobiliaria, nos honra, porque simboliza un desprendimiento romántico que recordamos emotivamente.

Agradezco la evocación que hacéis del general Morazán y del sabio Valle, el primer forjador de la Federación Centroamericana y el segundo ideólogo primigenio de la doctrina panamericanista.

Los españoles siempre tendrán en el regazo hondureño la mejor acogida, así como los hondureños gozan en España de un solar amable y cordial originado en los lazos ancestrales que nos unen.

Majestad:

Brindo por vos y por la grandeza de España. Que la democracia que hoy impera allá logre su máxima plenitud, y que el progreso, la cultura y la paz sean un sol que ilumine las vastas llanuras que en sueños recorrió el inmortal Hidalgo de la Mancha.

EL REY, EN LA SEDE DEL CONCEJO METROPOLITANO DEL DISTRITO CENTRAL

*Excmo. Ayuntamiento de Tegucigalpa
14 de septiembre de 1977*

Señor Jefe de Estado:

Constituye para mí un honor y un placer visitar esta sede del Concejo Metropolitano del Distrito Central, cuya presidencia tan dignamente ostentáis.

Os agradezco profundamente vuestras cordiales palabras de bienvenida y la entrega que acabáis de hacerme de las llaves de la ciudad. Y me siento profundamente emocionado por el noble gesto del Concejo de dedicar una de las más bellas plazas de la capital a mi querido abuelo el Rey Alfonso XIII.

Me habéis hecho llegar vuestro propósito de erigir en dicha plaza un hermoso monumento a su memoria, como símbolo del afecto que le profesa el pueblo hondureño. Muy gustosamente España enviará a Honduras una estatua del Rey Alfonso XIII para que vuestros cordiales deseos se conviertan en realidad.

De este modo la capital de Honduras, que en 1978 cumplirá el cuarto centenario de su fundación, incorporará a su geografía urbana un monumento que la vincule más aún a sus orígenes hispánicos.

Guardaré siempre un gratisimo recuerdo de la afectuosa acogida de que he sido objeto por parte de este Concejo Metropolitano del Distrito Central, al que deseo toda clase de éxitos en su gestión.

EL REY, CON LOS ESPAÑÓLES RESIDENTES EN HONDURAS

*Embajada de España en Tegucigalpa
14 de septiembre de 1977*

En esta nuestra primera visita a Honduras, la Reina y yo hemos querido dedicaros un acto especial para expresaros nuestro profundo afecto a todos los españoles que residís en tierras hondureñas.

Aunque pocos en número y dispersos en puntos alejados del país, os habéis reunido hoy en la Embajada para saludar a vuestros Reyes.

Bien sabemos de vuestra diaria labor como sacerdotes, religiosos, profesores, comerciantes e industriales. Con vuestro esfuerzo trabajáis para el desarrollo de Honduras, y vuestra conducta ejemplar lleva el nombre de España a todos los lugares de esta República. Al felicitaros por vuestras tareas, quiero animaros a que prosigáis vuestra labor con entusiasmo y a que os mantengáis unidos en vuestras relaciones personales y en el amor a España.

EL REY, CON MOTIVO DEL INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES EN TEGUCIGALPA

*Casa de Gobierno de Honduras
13 de septiembre de 1977*

Señor Jefe del Estado:

En esta ocasión solemne en que la República de Honduras, por vuestro digno intermedio, nos impone las insignias de la Orden de Francisco Morazán, quiero agradeceros, en nombre de la Reina y en el mío propio, el honor que se nos depara.

La visita a Honduras, que con este acto singular culmina esta noche, constituye para mí la realización de un deseo vivamente sentido desde hace años. Desde mi más tierna

infancia, en aquellas jornadas iniciales de lecturas y estudio, los nombres de las Repúblicas centroamericanas, los de sus ciudades, ríos y montañas, se unieron a la fantástica aventura que protagonizaron unos hombres que aquí se establecieron, fundaron y construyeron una manera de ser y de soñar que nos es común.

Para un espíritu juvenil, señor Jefe de Estado, descubrir que, por el esfuerzo histórico de unas generaciones y por el apego amoroso y conservador de las que continuaron su obra, en estas tierras americanas se vive y se siente con el mismo esquema de valores y de esperanzas que en el viejo solar ibérico, abre horizontes de ilusionada amistad.

Más tarde, como Rey de España, la atracción ha ido creciendo al darme cuenta de una manera directa de la riqueza y variedad de matices que nuestra pluralidad ha sabido aportar al mundo; al comprobar la diversidad de nuestras letras, de nuestro arte y de nuestro folklore. Y, sin embargo, cómo dentro de esa multiplicidad de expresión aparece una forma común de ser hombre; de concebir la libertad como patrimonio individual e inalienable de cada cual, por el mero hecho de existir; de entrever la igualdad no como una forma eventual de realización de la justicia, sino como atributo esencial de origen.

La quiebra frecuente que nuestra organización social ha presentado, con relación a esos principios, nunca ha logrado empañar entre nosotros un sentimiento claro de lo que debe ser. El trasfondo ético de nuestra concepción humana ha servido para orientar nuestros criterios y ha encendido nuestras críticas, terminando por moderar nuestras pasiones, a menudo tan explosivas. Todo entre nosotros delata un impulso vital fuerte y espontáneo, que difícilmente se resigna a diluirse en las formas deshumanizadas de existencia que por unos y otros se nos proponen.

Ante nosotros se abre la necesidad de un singular esfuerzo imaginativo. Tenemos que idear un gran proyecto de vida para nuestra sociedad, capaz de galvanizar el entusiasmo de nuestros pueblos, que han de sentirlo a la altura de sus esperanzas y de sus ideales y al nivel de sus acumuladas o potenciales energías. Hemos de concebirlo y realizarlo entre todos los que emergimos de un tronco común y que, por ello mismo, podemos llamarnos hermanos.

La obra es en sí demasiado grande y demasiado decisiva para que ninguno lo intente en solitario. Todos sabemos de qué se trata; todos hemos pensado en ello en las horas de íntima meditación; a todos nos toca también decidirnos.

Señor Jefe de Estado:

Estos son los pensamientos que nos sugieren las insignias que acabamos de recibir de vuestras manos. En ese espíritu de fraternidad, y como Gran Maestro de la Orden Americana de Isabel la Católica, me es, a mi vez, muy grato y honroso el imponeros el Gran Collar de la Orden y a vuestra distinguida esposa, la Gran Cruz de Dama.

BRINDIS DE S. M. EL REY EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEÑORA DE MELGAR

*Tegucigalpa
13 de septiembre de 1977*

Señor Jefe de Estado:

No podría dar por terminada mi estancia en esta tierra, tan llena de tradiciones afines a la nuestra, sin manifestar la satisfacción que tanto la Reina como yo hemos sentido en estas horas de entrañable convivencia con la realidad hondureña.

Honduras nos ha recibido con esta hospitalidad que, como decía Gracián, es la mejor expresión de la hidaguía. Las pruebas de afecto de que hemos sido objeto demuestran que los hondureños de todas las clases sociales constituyen de verdad un pueblo de hidalgos.

Permitidme que os diga que es difícil pasar por las calles y plazas de Tegucigalpa y no sentirse conmovido de tantos ecos de un pasado en el que se entremezclan las bellezas arcaicas de una cultura precolombina y a las vez las huellas de España. Desde los restos del templo maya de Capan, con sus fabulosas esculturas y bajorrelieves, hasta la catedral de Conayagua y a la devota ermita de la Virgen de Suyapá.

Hay algo en vuestra historia que configura una especie de sino cultural y a la vez de significado trascendente. Un ejemplo de ello lo tenemos en la diosa Comizahual, símbolo de la sabiduría.

Pero además el destino de esta tierra, situada por designio providencial entre dos océanos, tiene también que haber forjado su carácter entre las dos culturas más antiguas de nuestro planeta: la maya y la cristiana.

Contemplando vuestras gentes y tratando de conocer vuestras costumbres, me ha parecido que encontraba los sencillos pobladores del viejo reino de Payaquí, cuando un día de julio de 1502 aquel visionario almirante de la lejana Castilla llegó por primera vez a la isla de Guanajá y empezó a bautizar estas tierras con nombres que eran expresiones de alegría por la felicidad de su hallazgo, como el cabo de Gracias a Dios.

La historia de los pueblos no está determinada por un sino irremediable, sino que se hace cada día conforme a lo que los hombres pensamos y creemos. Y vosotros, los hondureños, habéis conseguido rejuvenecer «una vieja raza europea» con vuestro trabajo admirable, con vuestro tesón, con vuestro esfuerzo de pueblo activo, creador de riqueza, esforzado y sencillo. Un pueblo de forjadores de cultura y de poetas. De hondureños que labran la grandeza de su patria, como José Trinidad Reyes, que escribía villancicos como Lope de Vega y que sabía fundar academias literarias que luego se convertían en universidades.

Porque no sólo hay que evocar el rastro de Colón, de Cortés, de Pinzón o de Díaz de Solís en esta tierra, sino de aquellos hombres que, como Francisco de Herrera, Coronado Chaves, Juan Lindo o Santos Guardiola, consolidaron la independencia política de Honduras, logrando crear en Centroamérica un Estado vigoroso y fuerte con el que hoy España quiere sellar una entrañable amistad.

Señor Jefe de Estado:

Con mi viaje a Honduras creo que queda bien sellado ese sentimiento de comunidad, de identificación de fines y de afanes. Ha sido particularmente emotivo para mí el acto en el palacio del Distrito Central, en el que con tanto acierto y respeto histórico ha sido recordada la figura de mi abuelo el Rey Alfonso XIII. La solución pacífica de los diferendos, bien por la vía de la negociación o del concierto a través de la mediación o del arbitraje, sin duda constituyen un paso ejemplar que a todas las partes interesadas honra. La Corona se enorgullece de haber prestado en el pasado, cuando fue requerida, una ayuda de estas características, dentro de la más estricta imparcialidad y respeto histórico.

Tanto la Reina como yo estamos profundamente agradecidos a las constantes atenciones que el pueblo entero de Honduras ha tenido con nosotros. Para nosotros ha sido cordialísima vuestra compañía. Por eso permitidme, señor Jefe de Estado, que para confirmar los lazos de nuestra relación personal, que a pesar de su brevedad tienen ya, por lo sincero, el valor de una vieja amistad, os invite a visitar España con el fin de continuar este diálogo de dos pueblos fraternos.

Por ello, en nombre de esa imperecedera amistad, levanto mi copa y formulo mis más fervientes votos por vuestra felicidad personal y la de vuestra esposa, así como por la de todo el pueblo hondureño.

Muchas gracias.

Aceptando la invitación especial del excelentísimo señor Jefe de Estado, general Juan Alberto Melgar Castro, S. M. el Rey de España, Don Juan Carlos I, en compañía de S. M. la Reina Doña Sofía, visitó oficialmente Honduras los días 13 y 14 de septiembre de 1977. En el breve programa previsto para la estancia real se incluyó la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a Francisco Morazán, una visita al Palacio del Honorable Concejo Metropolitano del Distrito Central, donde se procedió a la lectura del Decreto por el que se da el nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII a una de las plazas de Tegucigalpa, ofreciéndose acto seguido una recepción a la colectividad española allí residente.

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-HONDUREÑO

Las conversaciones mantenidas por el Jefe de Estado y el Rey de España reflejaron fielmente la cordialidad de las relaciones hondureño-españolas y sirvieron, también, para acentuar y poner de relieve el acatamiento de ambos países a los principios del Derecho internacional y, de manera muy particular, a aquellos que se refieren a la igualdad jurídica de los Estados, su integridad territorial, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de los conflictos y el rechazo al uso de la fuerza.

El Jefe de Estado de Honduras y el Rey de España, así como sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Exteriores, convinieron en robustecer la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos ya enraizada en la historia, cuya virtualidad y potencialidad constituyen una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo hondureño y del pueblo español.

S. M. el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa comunidad de pueblos iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en una fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los dos Jefes de Estado convinieron también en el derecho indeclinable de los Estados a escoger libremente el sistema político, económico y social más apropiado a sus necesidades, lo que, a su vez, es base indispensable para el armónico desenvolvimiento de las relaciones internacionales. En esta línea estuvieron de acuerdo en formular una decidida condena a toda forma de dominación, trato discriminatorio o residuo colonialista, cuya eliminación total serviría de esencial contribución a la causa de la justicia, la paz y el bienestar de los pueblos.

El Jefe de Estado y el Rey de España concurren en sus apreciaciones cuando abordaron el tema de las relaciones económicas multinacionales, haciendo votos para que, en un esfuerzo común, la Conferencia de Cooperación Económica Internacional logre superar las dificultades que pudieran haber surgido en el fructífero y necesario diálogo conducente al establecimiento de un nuevo orden económico mundial.

Al pasar revista a las relaciones iberoamericanas, el Jefe de Estado de Honduras puso de relieve la necesidad de incrementar una política de coordinación mediante el diálogo frecuente y la colaboración continua, como asimismo mantener en constante acción las normas jurídicas internacionales para obtener la fraternidad entre los hombres y garantizar la paz entre las naciones.

El señor Jefe de Estado de Honduras expresó la satisfacción de su Gobierno por el interés demostrado por S. M. el Rey de España en cimentar y profundizar las relaciones de su país con los pueblos iberoamericanos, en la seguridad de que los mismos constituyen un nuevo enlace entre los países en vías de desarrollo y las naciones industrializadas.

Por su parte, S. M. el Rey expuso los «ejes conceptuales» y los «principios rectores» que en todo momento han de matizar la política de su Gobierno en el área iberoamericana, haciendo un recuento de los logros alcanzados en este campo en sectores tan diversos como el comercial, cultural, científico, tecnológico y financiero, siendo de destacar la presencia de España en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los dos Jefes de Estado constataron también, con interés, la importancia de estrechar aún más los lazos que en todo orden ligan a los dos países. En este sentido se felicitaron por el progresivo incremento de las relaciones de cooperación técnica entre Honduras y España, en especial en materia de formación profesional, e igualmente han mostrado los más nobles propósitos para que las acciones de cooperación económica profundicen en sectores de gran futuro e interés común, entre los que se destacan los ferrocarriles, la televisión educativa y la explotación forestal.

El señor Jefe de Estado de Honduras manifestó su complacencia por la visita de S. M. el Rey de España, Don Juan Carlos I, y de S. M. la Reina Doña Sofía, la que, sin lugar a dudas, servirá para incrementar las cordiales relaciones existentes entre ambas naciones.

Ambas partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el Canal de Panamá, culminado con los tratados firmados en Wáshington el 7 de septiembre de 1977

entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos Jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado constituye un modelo de entendimiento por vía pacífica y amistosa, que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

Por último, S. M. el Rey expresó su profundo agradecimiento por la cálida hospitalidad y las innumerables atenciones dispensadas tanto a la Reina como a El, formulando una invitación al Jefe de Estado de Honduras para que visite oficialmente España. El Jefe de Estado aceptó complacido.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE HONDURAS Y ESPAÑA

- 1. Tratado de Paz y Amistad**
17 de noviembre de 1864
- 2. Tratado de Intercambio Cultural**
12 de junio de 1957
- 3. Tratado de Doble Nacionalidad**
15 de junio de 1966
- 4. Convenio de Cooperación Social**
5 de noviembre de 1971
- 5. Convenio de Cooperación Económica**
17 de octubre de 1972

LOS REYES EN EL SALVADOR

14 y 15 de septiembre de 1977

La fusión de los pueblos americanos y de los pueblos ibéricos ha ofrecido al mundo moderno occidental un modelo único de mestizaje cultural, racial y vital, que ofrece vías de entendimiento y convivencia probadamente fecundas

El Rey, en El Salvador

Es la más pequeña de las repúblicas centroamericanas: 21.156 kilómetros cuadrados, donde habitan 4.110.000 habitantes. La densidad de población es una de las mayores de América.

Dos cadenas de montañas atraviesan el país de Este a Oeste, destacando en ellas el volcán Izalco, llamado «El Faro del Pacífico». La mayor parte del territorio goza de clima templado; propicio a la caña de azúcar, el algodón, el ganado y sobre todo el café, base de la economía nacional salvadoreña.

La cultura de los primitivos pobladores alcanzó altos niveles de progreso. Conquistada por Alvarado en 1524, e incorporada más tarde a la Real Audiencia y a la Capitanía General de Guatemala, tras varios intentos fallidos de emancipación, se unió al imperio Itúrbide de Méjico y a la Federación de Centroamérica, de la que se separó en 1841. El Presidente de la República es elegido por votación popular por un período improrrogable de cinco años.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria. Su moneda, el colón, con un valor de cambio de 2,50 por dólar.

EL REY, EN EL DISCURSO OFRECIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

*Embajada de España
14 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

La breve, pero intensa jornada que la Reina y yo vamos a vivir en El Salvador, colmada por vuestras atenciones, nos demuestra no sólo la hospitalidad de que es capaz todo pueblo de nuestra tradición común, sino también el afecto que la nación salvadoreña profesa a España y que, puedo asegurar, es recíproco.

Vivimos alejados por la distancia física —hoy prometedoramente acercada por los adelantos técnicos—, pero a la vez estrechamente unidos por un entendimiento jamás interrumpido. Pese a ser la primera visita de un Rey de España, pienso que no hay nada más normal y lógico que nuestra presencia aquí, como lo sería la de un Presidente de esta República hermana en el solar español.

Los lazos que establecen una sangre común, varios siglos de historia compartida, el diálogo en el mismo idioma y una misma tradición cultural, son marcas imborrables de fraternidad. Nuestra diversidad, como la que existe entre las diferentes regiones dentro de nuestros propios países, nos hace más ricos en matices y esta pluralidad acrecienta las posibilidades cara al futuro, pues formamos «un solo haz de energía ecuménica».

Señor Presidente:

En vísperas de la Fiesta Patria de El Salvador, en aniversario tan trascendental, reciba nuestra más cordial felicitación. Con la conocida laboriosidad del pueblo salvadoreño, aventuro un porvenir de prosperidad y progreso para el país, que brindará a sus ciudadanos la felicidad que los españoles les deseamos.

Permitidme que levante mi copa por esa realidad futura, que espero muy próxima, por su ventura personal, señor presidente, y la de su distinguida esposa.

Al hacerlo, le reitero nuestra gratitud por el cordial recibimiento que nos ha dispensado y le invito a visitar oficialmente España, a fin de que podamos continuar el fructífero diálogo que hemos mantenido.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE EL SALVADOR EN LA CENA OFRECIDA A LOS REYES DE ESPAÑA

*Salón de Honor de la Cancillería
14 de septiembre de 1977*

Majestades Don Juan Carlos I y Doña Sofía; honorable comitiva real; excelentísimo señor Embajador de España; honorable Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país; señores miembros del Gabinete de Gobierno; compatriotas:

La presencia en nuestro país de Vuestras Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, acompañados de una distinguida comitiva, constituye para todos los salvadoreños un motivo de profundo regocijo al cual el Gobierno de la República, y muy personalmente mi esposa y yo, nos unimos con sincera emoción porque vuestra real visita, significativa de un entrañable espíritu solidario, nos hace tener de pronto una vivencia más fuerte y más profunda de esa raíz hispánica que es parte fundamental de nuestra historia y de nuestra vida.

Hace aproximadamente cinco siglos, la sangre, el idioma y la civilización de España se volcaron en esta región inexplorada del planeta. La fe de los Reyes Católicos y la audacia de intrépidos navegantes cambiaron el curso de la historia al descubrir el Nuevo Mundo.

En la época presente, vosotros sois legítimos herederos de las glorias de vuestros antepasados, que en impresionantes formas se proyectan hoy en esa España nueva que, gracias a vuestro joven y visionario espíritu, ha tomado nuevos rumbos en una extraordinaria transformación democrática, que ha merecido el reconocimiento de todas las naciones de la tierra.

El acierto con que estáis dirigiendo los destinos del pueblo español no sólo representa una firme esperanza para treinta y seis millones de vuestros compatriotas que viven en la Península Ibérica, sino también para los millones de americanos que seguimos con atención el proceso evolutivo de España, cuya suerte no puede sernos indiferente, pues todo lo de ella nos interesa por las múltiples afinidades que nos unen.

España, como América, como El Salvador y el resto del mundo, sufre las presiones de pugnas ideológicas y de convulsiones sociales, que promueven una violencia estéril, sin sentido, que torna más difícil la conducción de las democracias representativas. Es en tales circunstancias cuando se confirma la necesidad de que el desarrollo económico y social de nuestros pueblos se sustente en acciones visionarias que contribuyan a la existencia fructífera y digna del ser humano mediante la educación, la cultura y el trabajo, a fin de construir una sociedad que sea fuerte en la libertad, equilibrada en el derecho y equitativa en la justicia.

El proceso histórico que vivimos requiere encontrar las fórmulas de comprensión que permitan abolir las actitudes de predominio, propugnando por un trato justo entre las naciones, sean fuertes o débiles.

España —lo sabemos y nos agrada sobremanera reconocerlo—, con la sabia dirección de sus Monarcas, está imprimiendo un extraordinario dinamismo a su desarrollo económico y político mediante una amplia apertura democrática.

Vivimos en un mundo que marcha bajo el signo de la interdependencia, y ese principio es aún más valedero si se le aprecia a través de las modernas concepciones de la cooperación internacional. Ello impulsa a los pueblos a buscar cada vez con mayor ahínco los senderos de la ayuda mutua sobre la base de la comprensión y del respeto al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Y si eso es así entre naciones de orígenes distintos, de lenguajes diferentes y disímiles historias, lo debe ser con mayor razón entre los países que, como los iberoamericanos, estamos estrechamente vinculados por lazos indisolubles de sangre, idioma y tradiciones.

Creemos que en los tiempos presentes, cuando los países, a pesar de sus diferencias, tienden a aglutinarse para enfrentar mejor las necesidades y los retos de la vida contemporánea, es en verdad confortable e inspirador el hecho de formar parte de una comunidad de naciones que se han venido forjando a través de los siglos sobre bases tan sólidas y tan saturadas de esencial humanismo.

Vivimos la era de la interacción, del intercambio, de la técnica que se expande, y en nuestras naciones, tan hermanadas entre sí, ese impulso debe manifestarse con más intensidad. Deseamos que nuestras relaciones económicas, tecnológicas y culturales crezcan sobre el fundamento del común ideario democrático y del respeto y promoción del hombre, que debe ser principio y fin del esfuerzo de todos, en la búsqueda de soluciones que nos deparen paz y progreso permanentes.

Majestades:

Para los salvadoreños es altamente honroso departir con vuestras ilustres personas en la víspera de nuestra Fiesta Nacional, ya que la patria es la libertad que heredamos del ayer, es la libertad que defendemos en el presente y es la libertad que deseamos legar a las futuras generaciones.

La magna fecha de nuestra independencia la vemos hoy en sus perfiles grandiosos, proyectados en acta memorable, donde se plasmaron las ideas filosóficas, políticas y jurídicas de los ilustres padres de la patria centroamericana que han orientado el camino de nuestra historia.

Con el pensamiento puesto en ese pasado glorioso y ante la augusta presencia de Sus Majestades, que simbolizan la unidad de la gran familia ibera, hago pública manifestación de fe en el destino superior de los pueblos hispanoamericanos. Con ellos, unidos en un solo haz de voluntades, debemos estructurar una comunidad fuerte y fecunda, capaz de enfrentar el futuro con el recio respaldo de una cooperación fraterna, indisoluble y franca de pueblos y gobiernos.

Puedo aseguraros, Majestades, que vuestra visita a El Salvador es el más elocuente testimonio de la amistad del pueblo español hacia el nuestro. Deseamos que vuestra permanencia en suelo salvadoreño rubrique el ideario de libertad y democracia que nos unen y que, bajo la inspiración de Dios, nos hagamos el firme propósito de perseverar en la prédica permanente de la paz y el respeto entre los países y los hombres.

No podría concluir estas palabras sin hacer mención especial del alto significado que tiene para nosotros la presencia de la Reina Sofía, quien con su soberana estirpe de Atenea inspira la sabia dirección de los destinos de España y simboliza, al mismo tiempo, el destacado papel que la mujer desempeña en la vida moderna, dentro del proceso de desarrollo de los pueblos.

Y digo que es altamente significativa porque en El Salvador estamos dando a la mujer cuzcatleca la justa participación que le corresponde en los diversos campos en que descansa nuestro desarrollo económico y social.

La presencia de Su Majestad Doña Sofía y el conocimiento que aquí tenemos de su empeñosa labor en beneficio de su pueblo, constituye en verdad un estímulo vivificante para la mujer salvadoreña.

Majestades:

Las horas inolvidables que nos estáis ofrendando al visitar la tierra salvadoreña constituyen una efemérides de gran significación, porque reafirma y estimula los nexos de toda índole que nos acercan y nos acercarán más cada día.

El pueblo y Gobierno salvadoreños, que construyen unidos una paz basada en la libertad y en el derecho, os saludan con respetuoso y entrañable afecto, viendo en vosotros la representación de un nuevo signo para nuestra vigorosa e indisoluble comunidad de naciones.

Muchas gracias.

EL REY, EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE EL SALVADOR

*Salón de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores
14 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

La ofrenda floral que hemos depositado en el Monumento al Primer Grito de Independencia de Centro América nos ha recordado ese Cabildo Abierto del 5 de noviembre de 1811, del que arranca el proceso político que conduce a la realidad centroamericana de hoy.

El presbítero patriota que en aquella ocasión dio su grito, José Matías Delgado, lo hizo ante un Cabildo que juró el amor debido al Monarca, mi antepasado, entonces en exilio forzado. La legalidad, por tal razón, recayó en los Ayuntamientos.

Esta noche habéis tenido la deferencia de concederme las insignias de la Orden que lleva el nombre de José Matías Delgado, siendo el primer Jefe de Estado extranjero que recibe la Gran Cruz con Placa de Brillantes. Como veis, la Historia y la actualidad se unen, en cordial intimidad, con los hechos y los símbolos más caros al corazón de esta entrañable República hermana de El Salvador. La Reina se suma a mi emoción para agradeceros estas pruebas de afecto.

Pero si, como Rey de España, me siento por la Historia y por la descendencia directamente ligado al momento germinal de El Salvador como Estado independiente, la vinculación que me une a esta hermosa geografía y a vosotros, los ciudadanos salvadoreños, arranca desde ese ya lejano momento del primer tercio del siglo XVI, en que se inicia por estas tierras la fantástica aventura que ha dado origen a tantos pueblos de este Continente.

La fusión de los pueblos americanos y de los pueblos ibéricos ha ofrecido al mundo moderno occidental un modelo único de mestizaje cultural, racial y vital que, superadas las tensiones iniciales, ofrece vías de entendimiento y convivencia probadamente fecundas.

Vuestra población, vuestras letras, vuestro folklore y vuestras costumbres hunden sus raíces en esa simbiosis que hoy reconocemos como gloria y característica de Iberoamérica.

Sentimos con gran convicción que hay un futuro importante para los pueblos iberoamericanos, que se acercan a su más decisivo momento histórico de vigencia internacional, a medida que el mundo, cada vez más interconectado, requiera de intérpretes y actores que tengan la sensibilidad y la idiosincrasia nacional ancladas en el mestizaje. España aguarda con impaciencia, pero con total certeza, ese momento crucial, porque entiende que, a la luz de todos, supondrá de alguna manera la coronación de su obra en América, tan desenfocada en el pasado.

Señor Presidente:

Nadie nos podrá quitar la convicción de que Iberoamérica es el continente del futuro. Con esa idea inicié el año pasado mis visitas a los países hermanos. Cada nueva ocasión de contacto con la realidad americana me confirma en ese convencimiento. A El Salvador

he venido con la misma curiosidad que mostrara el Emperador Carlos cuando pidiera en 1533 a su adelantado Pedro de Alvarado toda clase de detalles sobre la geografía, los habitantes, las religiones y las costumbres de esta tierra tan singular y tan bella.

Gracias a vuestra amabilidad y a vuestra acogida he podido empezar a saciar esa curiosidad mía. La Reina y yo os agradecemos tan feliz oportunidad y aprovechamos esta solemne —aunque entrañable— ocasión para deseáros la prosperidad que el pueblo salvadoreño se merece.

Muchas gracias.

EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL SALVADOR

*Centro Español de San Salvador
15 de septiembre de 1977*

Señor Presidente del Centro Español:

La visita que hoy realizamos la Reina y yo a este Centro Español de San Salvador constituirá para nosotros uno de los momentos más gratos vividos en este entrañable y hermoso país hermano.

Os felicito calurosamente por el local que tenéis, edificado con vuestro esfuerzo y del que sois afortunados propietarios. Su carácter, tan español, es prueba palpable de que la atracción de España no se ha adormecido en la distancia.

Sé que es un Centro en el que españoles y salvadoreños convivís, ejemplarizando una armonía, paralela a la que siempre ha presidido las relaciones entre nuestros países. La confraternización diaria, en el ocio de que disfrutáis entre estas paredes, es lógico reflejo de la colaboración que entre vosotros existe a la hora del esfuerzo, el trabajo y la proyección de la empresa.

El brillante porvenir que los españoles os habéis sabido labrar en El Salvador, en la industria y en el comercio, es exponente claro de la laboriosidad y la capacidad de creación de nuestro pueblo. Me alegra pensar que redundará también en beneficio directo de la colectividad nacional, que tan generosa acogida os dio. Permitidme que os felicite y que os aliente a proseguir en vuestra obra.

Estáis también aquí los miembros de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de El Salvador, del Instituto Salvadoreño de Cultura Hispánica y de la Asociación Alcalá. Recibid nuestro afectuoso saludo. Constituíis la manifestación institucional de unos intercambios comerciales y culturales que deseamos crecientes y prósperos para la progresiva y profunda compenetración de nuestras dos naciones, ya de suyo tan estrechamente vinculadas.

Españoles residentes en El Salvador; salvadoreños, empeñados difusores de nuestra común cultura; antiguos estudiantes en las Universidades españolas; asociados todos del Centro Español, desde el fondo de nuestro corazón, la Reina y yo os deseamos la mayor de las felicitaciones.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELERES DE ESPAÑA Y DE EL SALVADOR

En correspondencia a la invitación que especialmente cursara el excelentísimo señor Presidente de la República, General Carlos Humberto Romero, Su Majestad el Rey de España Don Juan Carlos I, acompañado de Su Majestad la Reina Doña Sofía, realizó una visita oficial a la República de El Salvador los días 14 y 15 de septiembre de 1977. Durante su estancia, Sus Majestades los Reyes de España desarrollaron un intenso programa de actividades, que se inició con la colocación de una ofrenda floral ante el monumento conmemorativo del Primer Grito de Independencia de Centroamérica e incluyó una visita al Centro Español.

En un ambiente de franca y sincera cordialidad, el Rey de España y el Presidente de la República de El Salvador sostuvieron amplias conversaciones referentes a todos los asuntos de interés común, en las que constataron con gran satisfacción que las excelentes relaciones existentes entre los dos países se desarrollan, además, en el marco de un profundo respeto a los principios rectores del Derecho Internacional y, muy especialmente, a aquellos que afectan a la integridad territorial de los Estados, la igualdad soberana de los mismos, la no injerencia en los asuntos internos, el rechazo al uso de la fuerza y la solución pacífica de los conflictos.

El Rey de España y el Presidente de la República de El Salvador, así como sus respectivos Ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores, convinieron en fomentar e impulsar la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizados en la Historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo español y del pueblo salvadoreño.

Su Majestad el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa Comunidad de Pueblos Iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional, en una eficaz transferencia de tecnología y en el fomento de las inversiones.

También estuvieron de acuerdo ambos Jefes de Estado en que las relaciones internacionales se desarrollarán tanto más eficazmente cuanto mayor libertad tenga cada pueblo de elegir el sistema político y económico-social más acorde con su propia idiosincrasia. En este orden de ideas, convinieron en repudiar cualquier tipo de colonialismo o de dominación, afirmando que su eliminación contribuirá de forma particular al pleno establecimiento de la paz y el bienestar en todas las naciones.

Dentro de este espíritu, se puso asimismo de manifiesto la conveniencia de proseguir el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional a fin de mejorar los términos de intercambio y las relaciones económicas entre los pueblos sin discriminación ni privilegios en un marco de auténtica justicia social.

El Presidente de la República de El Salvador, al pasar revista a las relaciones internacionales, subrayó que se deben estimular la comprensión y cooperación entre las naciones, respetando el principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Por su parte, el Rey Don Juan Carlos se refirió a los «principios rectores» y a los «ejes conceptuales» que orientan la política iberoamericana del Gobierno español, y puso de manifiesto la mejor disposición de España para intensificar los vínculos de orden económico, técnico o científico con todos y cada uno de los países Iberoamericanos.

En el ámbito bilateral, los dos Jefes de Estado y sus respectivos Ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores examinaron los temas de interés común y muy especialmente:

El incremento y la diversificación del intercambio comercial y los medios que propendan a un mayor equilibrio de la balanza comercial mutua.

La revisión y actualización de los proyectos de formación profesional acordados:

a) En el Convenio de Asistencia Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social para el establecimiento y desarrollo de un sistema de formación profesional; y

b) En el Acuerdo de Asistencia Técnica Complementario para formación de profesorado técnico (instructores) en los campos que oportunamente señale el Gobierno salvadoreño. A ese fin, una Misión del Ministerio de Trabajo de España visitará San Salvador antes de fin de año, que también analizará la aportación española de los equipos más adecuados para la actual Escuela Nacional de Aprendizaje.

La conveniencia de intensificar la cooperación hispanosalvadoreña para desarrollar las bases que permitan fijar los términos de las transferencias de tecnología, de la formación profesional y fomentar la elaboración de estudios de factibilidad, para abordar el desarrollo y la ejecución de proyectos específicos contemplando su correspondiente financiamiento, así como la ejecución conjunta de programas y proyectos concretos, entre los que se examinaron los siguientes:

1. El interés de empresas españolas de cooperar en el desarrollo de un proyecto de astillero de reparación de buques, cuya oferta para estudio de factibilidad ha sido ya presentada.
2. La posibilidad de aprovechar la experiencia española en materia de pesca para el establecimiento de nuevas empresas que puedan venir a desarrollar los recursos marinos aún no explotados.
3. En el plano de cooperación y ampliación de la red y equipos de televisión educativa, ambas partes han reconocido el interés de que empresas españolas participen en el desarrollo de este importante programa.
4. El interés en que la cooperación entre ambos países se extienda a la participación de empresas españolas en la prevista ampliación de la infraestructura portuaria de El Salvador.
5. La colaboración de empresas españolas en el estudio de la modernización del sistema ferroviario salvadoreño y su eventual puesta en ejecución.
6. El desarrollo de la cooperación en el aprovechamiento de recursos minerales no metálicos, con especial énfasis en su utilización para la obtención de cementos, puzolanas y otros materiales de construcción.
7. La conveniencia de intensificar la cooperación entre los dos países en materia de transporte aéreo.

Con objeto de impulsar y seguir de cerca el desarrollo de los temas antes mencionados y de los que puedan surgir en el futuro, ambas partes se pondrán de acuerdo, por vía diplomática, sobre la fecha y lugar en que se celebrarán reuniones entre las Delegaciones de ambos Gobiernos.

Finalmente, Su Majestad el Rey expresó su profundo agradecimiento por las numerosas atenciones recibidas y la cordial hospitalidad dispensada por las autoridades salvadoreñas, y extendió una invitación oficial para visitar España al Presidente de la República de El Salvador, quien aceptó complacido.

En San Salvador, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE EL SALVADOR Y ESPAÑA

1. **Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad**
24 de julio de 1865
2. **Tratado de Paz y Amistad**
19 de febrero de 1952
3. **Acuerdos Comercial y de Pagos**
2 de diciembre de 1952
4. **Convenio de Cooperación Social**
25 de octubre de 1965
5. **Acuerdo de Asistencia Técnica**
2 de abril de 1974
6. **Convenio de Asistencia Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social para el establecimiento y desarrollo de un sistema de formación profesional**
15 de septiembre de 1977
7. **Acuerdo de Asistencia Técnica Complementario para formación de profesorado técnico (instructores) en los campos que oportunamente señale el Gobierno salvadoreño**
15 de septiembre de 1977

LOS REYES EN COSTA RICA

15 y 16 de septiembre de 1977

Costa Rica ha cristalizado como ejemplo de sociedad democrática, como reflejo de bienestar general, como manifestación del recto ejercicio de la justicia social España se enorgullece de haber contribuido, de alguna manera, a inspirar esta conciencia y estos ideales

El Rey, en San José de Costa Rica

Tiene Costa Rica 50.900 kilómetros cuadrados atravesados por tres cordilleras volcánicas. Su clima es tropical, con lluvias copiosas. El territorio limita al Norte con Nicaragua y al Este con Panamá, bañando sus costas el Caribe y el Pacífico.

La mayoría de sus dos millones de habitantes pueblan la meseta central. Su capital es San José (218.000 habitantes), siendo otros centros urbanos importantes Alajuela, Limón, Puntarenas, Cartago. La población urbana representa el 40,6 por 100 de la total, alcanzando un alto nivel de alfabetización: 95,7 por 100. Las tierras son ricas en café, bananas y cacao, además de las ocupadas por grandes extensiones de zonas boscosas, soporte de una riqueza maderera en constante explotación.

Descubierta por Colón, se sucedieron diversas expediciones hasta incorporarse a la Capitanía General de Guatemala hasta su independencia incruenta en 1821. Unida al Imperio mejicano de Itúrbide, formó más tarde parte de las Provincias Unidas del Centro de América, de las que se separó en 1848.

En la actualidad rige la Constitución de 1949. El Jefe del Estado es hasta 1978 Daniel Oduber. El país está dividido en siete provincias, gobernadas por ciudadanos elegidos por sufragio popular. Es un pueblo con gran formación democrática y alto nivel cultural. Constitucionalmente carece de Ejército.

EL REY, EN LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DE ESPAÑA

*San José de Costa Rica
15 de septiembre de 1977*

Señor Presidente de la Asociación Española de Beneficencia:

La Reina y yo os agradecemos las cálidas palabras de bienvenida que acabáis de pronunciar. El motivo de esta reunión es para nosotros causa de particular y viva satisfacción.

Desde hoy, los españoles de San José, gracias a su firme voluntad, a su tesón y a la colaboración de su Gobierno, contarán con una nueva Casa de España.

Me consta que la obra y la importancia del esfuerzo que hay detrás de ella es digna de la mayor alabanza. Al ser esta colectividad reducida en número, el mérito de la tarea que hoy culmina con esta inauguración resulta merecedora de público reconocimiento.

Es mi firme deseo que esta Casa sea un fiel reflejo de la España de nuestro tiempo y que, en ella, os encontréis como en cualquier rincón de nuestra Patria. Es importante que todos los centros españoles en el exterior constituyan lugares de diálogo y entendimiento, en los que cada uno participe con su opinión y su decidido empeño de colaboración.

Os felicito muy cordialmente por la brillante ejecutoria de vuestros quehaceres y actividades, y por la fecunda tarea llevada a cabo por esta Asociación Española de Beneficencia, que cuenta ya con un siglo de existencia, así como por la extraordinaria contribución que prestáis al engrandecimiento y prosperidad de esta ilustre Nación, tan íntimamente unida a España por lazos indestructibles.

En el día de hoy, 15 de septiembre de 1977, declaro oficialmente inaugurada la Casa de España en San José de Costa Rica.

EL PRESIDENTE DE COSTA RICA, EN LA CENA OFRECIDA A LOS REYES DE ESPAÑA

*Teatro Nacional de San José
15 de septiembre de 1977*

Majestades:

Desde hace cuatro siglos y medio os esperamos.

Un puñado de familias llegó al país y nos habló de los reyes de España, nos trajeron sus semillas, nos trajeron su espíritu, nos trajeron sus valores. Nuestra selva era inmensa y apenas si la habíamos tocado. Pocas gentes vivían en nuestro territorio, y al llegar los españoles, cada hombre, cada mujer y cada niño tuvo que hacer su trabajo. No había metales preciosos. Los que llegaron a nuestras montañas hace cuatro siglos y medio tuvieron que trabajar arduamente la tierra para subsistir.

Poco a poco fuimos formándonos, con estricto apego a lo que nos trajeron de España. Nos llegaban noticias de que éramos parte de un virreinato lejano en México. Se nos dijo que éramos la frontera con otro virreinato lejano, el de Nueva Granada. Se nos habló de la Capitanía General de Guatemala y del obispado de León de Nicaragua. Llegó el primer gobernador a lomo de mula, a hablarnos otra vez de los reyes de España. Para poder sobrevivir él y todas las autoridades tuvieron también que trabajar la tierra. Para poder conocer a los costarricenses, el gobernador tuvo que hacer edictos obligándolos a salir de sus rústicas viviendas en la montaña y trasladarse a las aldeas, por lo menos una

vez al mes, a oír misa. No tenían ni la ropa apropiada para asistir a los oficios. Sembraban y vivían aislados, haciendo una pequeña abra en los montes, donde en una generación apenas si podían construir su casa. Pero hablaban castellano, rezaban a un Dios cristiano y respetaban a los reyes de España. No hubo grandes ciudades. No hubo grandes palacios. No hubo grandes haciendas. Todo era pequeño, austero y digno en la pobreza, pero ejemplar e inmenso en el trabajo. Y cada costarricense era señor en su tierra, por pequeña y pobre que fuera su parcela. De un lado al otro de cada seto se respetaba al vecino y se les prestaba atención. Cada uno en su casa, decían, y Dios en la de todos. A los tres siglos ya habíamos andado por todo el valle Central, y empezábamos a salir de él superando las cordilleras. Formábamos una comunidad de cincuenta mil labradores.

Un día, hace hoy ciento cincuenta y seis años, nos llegó la noticia de que éramos independientes de España. Pero seguimos trabajando la tierra, seguimos rezando al Dios cristiano y seguimos hablando castellano. Y a nuestros antepasados, campesinos sencillos, les seguían inspirando cariño España y sus reyes.

Crecimos, fundamos tenazmente una democracia de gente sencilla. Nos guiaba el ejemplo de ese ilustre salmantino, Alcalde Mayor primero, Gobernador después, y más tarde, Adelantado Perpetuo de Costa Rica, don Juan Vázquez de Coronado, fundador de nuestra nacionalidad. Vino a establecer, según él mismo decía, «una república de españoles y naturales». Y ese sentido democrático de su misión lo amplió con el trato justo, humanitario, prudente, pacificador. Su mejor legado es la vocación de los costarricenses por la causa de los derechos humanos.

El año en que yo nací, a cien años de la Independencia, ya nos sentíamos ufanos de ser quinientos mil costarricenses. No habíamos cambiado mucho. Seguíamos siendo pobres, trabajadores y viviendo intensamente en cada pequeño pueblo los grandes valores de nuestra tierra, majestades. Se ensanchó el país; la comunicación se hizo más fácil; llegaron inmigrantes; empezamos a participar creativamente en la comunidad de países. Más y más se leía. Se democratizaba la cultura, se abrían universidades. Ante todo, cada vez con mayor vigor, en el alma nacional se reafirmaban los valores superiores que España nos legó hace cuatro siglos y medio.

Ante vosotros, majestades, en vuestra casa, junto a vuestra mesa, hace poco más de un año, os conté la historia de Costa Rica. Os hablé de nuestro campesino, de nuestra democracia, de nuestro espíritu y de cómo os esperábamos emocionados. También os hablé de la confianza que poníamos en los reyes de España. Hoy aquí, en nuestra casa, junto a nuestra mesa, en nombre de todos los que en el país vivimos, os agradezco vuestra visita y os agradezco que en pro del bienestar general y en tan poco tiempo, hayáis devuelto a España su tradición de derechos humanos, de libertad y de dignidad con la que crecimos y que vivimos.

Nos sentimos conmovidos de poder ofrecer a vuestras majestades un país del que estamos orgullosos. Un país que mostramos a todos para que vean lo que hemos logrado hacer en cuatro siglos y medio, desde que llegaron a nuestras montañas un puñado de familias españolas a traernos, junto con sus semillas, su temple, su civilización y sus valores. Gracias por venir a estar con nosotros unas horas. En adelante, cuando habléis en el mundo en nombre de millones de hispanoamericanos, podréis decir que en un pequeño rincón de la gran España se mantienen incólumes los valores heredados, cada vez más enriquecidos, cada vez más fuertes ante el embate de los siglos y de las fuerzas que pretendieron que los cambiáramos.

Desde hace cuatro siglos y medio, majestades, os esperamos.

¡Bienvenidos a casa!

EL REY, EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

*Teatro Nacional de San José
15 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

Vuestras palabras, en el marco escénico de esta joya de la arquitectura teatral, nos han deparado una bienvenida que nos ha emocionado. Desde que llegamos al aeropuerto Juan Santamaría —que lleva el nombre de ese héroe vuestro, que supo «la tosca herramienta en armas trocar»— nos hemos visto desbordados por las atenciones que nos dispensáis. La Reina y yo os agradecemos vivamente tan grata y generosa acogida.

Con este espléndido Teatro Nacional como telón de fondo, quisiera esta noche rendir mi homenaje encostarricense. Como Rey de otro pueblo que ha sacendido a este símbolo de civismo que es el pueblo bido encontrar su camino hacia las libertades públicas por la vía pacífica de una evolución sin traumas, vengo a expresar nuestra admiración por la estabilidad democrática e institucional de esta República fraterna, por la mesura cotidiana de que hacen gala sus ciudadanos, por sus niveles de comportamiento y cordura.

Resulta significativo que, en una estrofa de vuestro himno patrio, se ensalcen el trabajo y la paz; pero más admirable es que, efectivamente, la paz y el trabajo hayan tomado carta de naturaleza en el espíritu y en las costumbres de toda la población. Así Costa Rica ha cristalizado como ejemplo de sociedad democrática, como reflejo de bienestar general, como manifestación del recto ejercicio de la justicia social. No es casualidad, sino lógica consecuencia de la Historia, que haya sido en San José donde fuera firmada, en 1969, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

España se enorgullece de haber contribuido, de alguna manera, a inspirar esta conciencia y estos ideales. Permitidme que, en respaldo de tal afirmación, traiga a vuestra memoria tan sólo dos momentos históricos: El que señala la fecha de 1564, en que Juan Vázquez de Coronado inicia su larga labor de gobierno, con su ejemplar personalidad de nobles virtudes, de recta austeridad, de respeto al Derecho y de amor a la paz. Vázquez de Coronado fue un claro exponente de la más plena dedicación y del más generoso desinterés, sacrificando todo su peculio personal en aras de su misión de gobernar y pacificar las provincias de Nueva Cartago y Costa Rica.

Un segundo momento nos lleva a recordar el año 1890, cuando el doctor Fernández Ferraz viaja a España, comisionado por vuestro Gobierno, para regresar luego a Costa Rica, con un numeroso grupo de maestros españoles. Por el acierto de su gestión, Fernández Ferraz fue declarado oficialmente «Benemérito de la Patria» y tengo entendido que ha sido el único no costarricense —ya que no extranjero, puesto que ningún español lo es en esta tierra— que tuvo el honor de recibir aquel galardón. Es un ejemplo

que nos honra a todos; a los españoles que vinieron a dar lo mejor que tenían: su saber; y a vuestros inmediatos antepasados que, sin falsos patriotismos, les llamaron y supieron acogerles como hermanos.

Señor Presidente:

He traído a colación dos momentos históricos, entresacados de nuestra larga e íntima convivencia pacífica, porque creo que ejemplarizan, con grandeza de espíritu y sin retórica, el sentido profundo y constructivo de lo que deben ser las relaciones en el seno de nuestra fraternidad. Importa emular las virtudes morales de aquellas personalidades destacadas que surjan en nuestro medio. Debemos compartir la ciencia y el saber que hoy atesoramos en dispersión. Tenemos que encontrar juntos las fórmulas que nos permitan orientarnos hacia esa cooperación y hacia ese entendimiento que todos deseamos.

Recorramos ese camino, señor Presidente, con el esfuerzo de todos, para alcanzar la paz y la prosperidad de nuestros países.

EL REY, CON LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN COSTA RICA

*Club Campestre Español de San José
16 de septiembre de 1977*

Señor Presidente del Club Campestre Español, Españoles residentes en Costa Rica:

Entre los muy gratos y emotivos momentos que estamos viviendo en esta visita a Costa Rica, uno de los más emocionantes y más gratos a nuestro ánimo es este que la Reina y yo compartimos con vosotros. Hubiéramos querido disponer de más tiempo para haber departido con todos y cada uno de vosotros. Las exigencias de un programa necesariamente apretado lo impiden.

Pero, antes de irnos, hemos querido venir a deciros que conocemos vuestro patriotismo y la abnegada y eficaz labor que realizáis. En esta hermosa y entrañable nación costarricense, a miles de kilómetros de la tierra que os vio nacer, sabemos que estáis llevando a cabo, en los más diversos campos, una tarea meritoria que redundará en beneficio de ésta vuestra segunda patria.

En todo momento habéis hecho honor a vuestra calidad de españoles. Habéis sido unos magníficos emisarios de los valores y virtudes de nuestro pueblo. Quisiera alentaros a que sigáis con esa ejemplar conducta, que vuestros Reyes conocen, valoran y agradecen.

¡Españoles de Costa Rica!

¡Viva España!

EL REY, EN EL ALMUERZO DE DESPEDIDA OFRECIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEÑORA DE ODUBER

*Embajada de España
16 de septiembre de 1977*

Señor Presidente:

En el año 1930, un ilustre compatriota vuestro, don Ricardo Fernández Guardia, le decía a otro ilustre costarricense, don Mario Sancho, que se aprestaba por primera vez a visitar España, que «en esa hermosa y amada tierra, la hospitalidad no es una palabra vana». Hoy, casi medio siglo después, podemos, con toda justicia, devolveros la frase y deciros que, en esta entrañable y querida tierra de Costa Rica, la hospitalidad no es tampoco una palabra vana, sino, como el propio Mario Sancho escribía, refiriéndose a la de España, «cosa real, cálida y alegre, como el sol».

Mucho nos habían hablado de la cordialidad e hidalguía del pueblo costarricense. Pero hemos de confesaros que la realidad ha superado todas nuestras expectativas.

La gratitud —dijo un profesor español— es la memoria del corazón. Nosotros podemos aseguraros que, ni la Reina ni yo, olvidaremos jamás estas horas, más breves de lo que hubiéramos deseado, en que hemos convivido y disfrutado de la hospitalidad y cordialidad del pueblo de Costa Rica; horas en que nos habéis colmado de atenciones y de sinceras muestras de cariño, que entendemos no sólo van dirigidas hacia nuestras personas sino también hacia España, por lo que os las agradecemos doblemente.

No podremos olvidar tampoco, y considero oportuno recordarlo, cuando aún está viva la emoción del reencuentro con otro país hermano, que en momentos decisivos os habéis ofrecido para representar nuestros intereses en él. España aceptó entonces vuestro ofrecimiento, segura de que habríais de cumplir, a través de vuestra Embajada, tan delicada tarea, como lo habéis hecho, con la mayor eficacia y dignidad.

Señor Presidente:

Las conversaciones que hemos mantenido en estos días habrán de concretarse en el eficaz y promisorio trabajo de nuestros Gobiernos. Estoy seguro que, a través del entendimiento que siempre ha presidido nuestras relaciones, lograremos un futuro de plena identidad de objetivos y de estrecha cooperación en todos los ámbitos, para mutuo beneficio de Costa Rica y España.

Al acercarse el momento de la partida, quisiera encontrar las palabras adecuadas para expresaros todo nuestro reconocimiento por las inolvidables atenciones que nos habéis dispensado. Nuestro agradecimiento se extiende al pueblo de Costa Rica, por la cordialidad y el calor con que nos ha recibido.

Recordando vuestra visita a España —la primera que nos hiciera un Jefe de Estado, después de nuestra subida al Trono—, permitidme que os convoque a renovarla oficialmente, con el fin de reanudar nuestro fraternal diálogo en breve.

Por último, señor Presidente, quisiera brindar por la serena prosperidad y grandeza de Costa Rica, por la felicidad continuada de su pueblo y por vuestra dicha personal y de vuestra encantadora esposa.

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-COSTARRICENSE

Aceptando la amable invitación que le dirigiera el excelentísimo señor presidente de la República, don Daniel Oduber Quirós, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de España, en compañía de Su Majestad la Reina Doña Sofía, visitó oficialmente Costa Rica los días 15 y 16 del presente mes de septiembre.

Durante su estancia, Sus Majestades los Reyes cumplieron un intenso programa que incluyó su presencia en el acto conmemorativo de la independencia de Costa Rica y la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a los Héroes Nacionales. Los Reyes honraron también con su presencia la nueva Casa de España en San José y el Club Campestre Español.

En las conversaciones que celebraron ambos Jefes de Estado, se abordaron todos los temas que interesan a las relaciones bilaterales entre los dos países con la cordialidad y comprensión que tradicionalmente han presidido los contactos entre España y la República de Costa Rica.

El Presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España, así como sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Exteriores, reconocieron, profundamente complacidos, la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizada en la historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo costarricense y del pueblo español.

Su Majestad el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa Comunidad de Pueblos Iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en una fluida y generosa transferencia de tecnología.

El Presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España estuvieron igualmente de acuerdo en subrayar complacidos que las excelentes relaciones, felizmente existentes entre Costa Rica y España, se basan en el respeto a los principios del Derecho Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y muy especialmente a los que se refieren a la igualdad soberana de los Estados, su integridad territorial, la renuncia a la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos, la solución pacífica de las controversias y el cumplimiento de los Tratados.

Igualmente coincidieron en señalar que la libertad de los pueblos para elegir su sistema político, económico y social es condición esencial para una mejor y más armónica convivencia internacional. En esta línea, convinieron también en señalar su firme condena de los residuos de colonialismo, dominación o cualquier tipo de discriminación aún vigentes cuya desaparición favorecería en gran medida la justicia y bienestar de todos los pueblos que integran la Comunidad Internacional.

Con respecto a los derechos humanos, ambos Jefes de Estado se congratularon de los esfuerzos que para su efectiva protección se vienen desplegando en los distintos foros internacionales y estuvieron de acuerdo en la conveniencia de ampliar su concepto, extendiéndolo a las diversas formas de explotación económica que son hoy todavía práctica habitual.

El Presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España destacaron también que es de suma importancia que prosiga el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional, con el fin de lograr la reestructuración de las relaciones económicas, como medio de lograr la deseada implantación de un nuevo orden económico internacional.

Ambas Partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el Canal de Panamá y la forma en que éstas acaban de culminar en el Tratado firmado en Washington el 7 de septiembre de 1977 entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América. Los dos Jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado constituye un modelo de entendimiento pacífico y amistoso que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En el ámbito de las relaciones interamericanas, el Presidente de la República de Costa Rica expuso una opinión favorable a su desarrollo. Señaló que en la Organización de los Estados Americanos tienen asiento, con igualdad jurídica y sin derecho de veto para ningún miembro, desde los Estados más grandes hasta los más pequeños del Hemisferio. Pero advirtió que ello no significa que los intereses de todos los Estados sean los mismos, ni siquiera coincidentes. Porque aun cuando reconoce que hay muchas cosas que los unen, no pueden ser iguales, ni siempre coincidentes. Los intereses vitales de veintiséis Estados pequeños y medianos que aún luchan por salir del subdesarrollo con los de la primera potencia mundial. Sin embargo, el Presidente expresó con convencimiento de que estas diferencias de intereses no excluye la posibilidad de su armonización. Ello es posible si se comprende que la garantía de paz y seguridad en el Continente no puede fundarse permanentemente en conceptos de estrategia militar ni en dogmatismos ideológicos. Para lograrlos, es necesario buscar las causas profundas del descontento de los pueblos latinoamericanos, que se encuentran en la miseria, en la ignorancia, en la insalubridad, en el trabajo mal remunerado y en el deterioro constante de los términos del intercambio en perjuicio de los países en desarrollo de nuestra América. La cooperación económico-social efectiva, más que ninguna otra, puede ser la solución a esos problemas. Y como esa cooperación económico-social gira en torno al binomio Estados Unidos-Latinoamérica, es necesario llegar a un acuerdo sobre la forma y condiciones en que debe prestarse. Eso es más importante que cualquier esquema teórico de reestructuración de la Organización de Estados Americanos.

Su Majestad el Rey, por su parte, hizo referencia a los «principios rectores» y «ejes conceptuales» que sirven de marco a la política exterior iberoamericana del Gobierno español y puso de manifiesto las realizaciones que se han logrado en el plano de la cooperación laboral, científica, cultural y técnica; no dejando de mencionar la significativa incorporación de España al Banco Interamericano de Desarrollo.

Los dos Jefes de Estado constataron también que la tradicional representatividad del sistema político costarricense y la evolución democrática de España han abierto unos cauces de comprensión y entendimientos mutuos que ambas partes consideraron conveniente fomentar en beneficio recíproco y de la Comunidad de la que forman parte.

Tanto el Presidente de la República de Costa Rica como Su Majestad el Rey se felicitaron por el notable incremento de las relaciones de cooperación técnica entre ambos países y constataron con especial satisfacción el fructífero desarrollo de los programas de asesoramiento al Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, a la Caja Costarricense de Seguro Social, al Instituto Mixto de Acción Social y al Centro de Investigación, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Técnica del Ministerio de

Educación Pública de Costa Rica. Estos programas desarrollados por expertos del Ministerio de Trabajo de España y completados con la realización de cursillos de especialización en España para técnicos costarricenses, constituyen una importante aportación del Gobierno español al desarrollo industrial de Costa Rica.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y el Ministro español de Asuntos Exteriores procedieron a la firma del Acuerdo complementario que prorroga la Asistencia Técnica al Instituto Nacional de Aprendizaje y a la creación y desarrollo del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica.

Ambas Partes han mostrado su complacencia por el incremento recíproco de los intercambios comerciales reafirmando su común propósito de potenciar al máximo la cooperación económica entre ambos países haciendo especial hincapié en aquellos proyectos que más pueden contribuir al acelerado desarrollo económico-social de Costa Rica y en los que España, con su tecnología y medios financieros, está decidida a participar.

Finalmente, Su Majestad el Rey mostró su agradecimiento por la cordial hospitalidad y las numerosas pruebas de afecto dispensadas a la Reina y a él durante su estancia en Costa Rica y formuló al Presidente de la República, don Daniel Oduber Quirós, una invitación para que visite oficialmente España, que aceptó complacido.

Addendum al comunicado conjunto hispano-costarricense

Con ocasión de las conversaciones celebradas entre los Jefes de Estado y los Ministros de ambos países, con posterioridad a la firma del Comunicado Conjunto, se convino en centrar los esfuerzos en los siguientes temas:

Ambas Partes han constatado con satisfacción el éxito alcanzado a través de la cooperación hispano-costarricense en la instalación de una red de Televisión educativa de ámbito nacional, cuya inauguración ha tenido lugar en el día de hoy. En relación con este mismo tema se han alcanzado notables logros y progresos en la cooperación cultural educativa, mediante la aportación de material técnico especializado, libros de texto y desarrollo de programas de asistencia técnica.

El inicio de la cooperación entre ambas Partes, para el aprovechamiento de los recursos marinos, abre grandes posibilidades, tanto en la vertiente de la colaboración en materia de pesca, que ya se ha empezado a concretar mediante la creación de empresas conjuntas hispano-costarricenses, como a través de la participación de la industria española de construcción naval en el desarrollo de la flota pesquera costarricense y en el suministro de las unidades necesarias para la vigilancia de las aguas bajo su jurisdicción.

La conveniencia de establecer relaciones permanentes de cooperación en materia de transportes aéreos ha llevado a ambas Partes a decidir la pronta iniciación de conversaciones conducentes a la conclusión de un Acuerdo de Navegación Aérea.

Igualmente se ha examinado con satisfacción la posible cooperación entre ambos países mediante el suministro de aviones españoles con destino a las Líneas Aéreas Costarricenses.

La participación española en el desarrollo de la industria azucarera costarricense, sector en el que ya se han presentado ofertas por parte de empresas españolas para la construcción de ingenios azucareros, podrá alcanzar resultados satisfactorios en breve plazo.

El desarrollo del sistema ferroviario costarricense ofrece evidentes posibilidades para la colaboración de la industria española, mediante su aportación tecnológica, de formación profesional y material y equipos especializados.

En San José de Costa Rica a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE COSTA RICA Y ESPAÑA

- 1. Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad**
10 de mayo de 1850
- 2. Tratado de Paz y Amistad**
9 de enero de 1953, ratificado por Instrumento de 21 de enero de 1954
- 3. Convenio de Doble Nacionalidad**
4 de junio de 1965
- 4. Convenio de Cooperación Social**
15 de abril de 1966, ratificado por Instrumento de 17 de noviembre de 1966
- 5. Convenio de Cooperación Técnica**
6 de noviembre de 1971
- 6. Convenio de Cooperación Económica**
29 de agosto de 1972
- 7. Acuerdo complementario que prorroga la Asistencia Técnica al Instituto Nacional de Aprendizaje y a la creación y desarrollo del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica**
16 de septiembre de 1977

LOS REYES EN PANAMÁ

16 y 17 de septiembre de 1977

Estoy seguro de que este nuevo día de Fiesta Nacional panameña, que también lo es de España, impulsará nuestras relaciones en anchura y profundidad, y Panamá y España, marcharán aún más estrechamente unidas...

El Rey, en la Declaración del «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones»

De escasa población (1.670.000 habitantes) y superficie (77.082 kilómetros cuadrados), su situación geográfica y el Canal proporcionan a Panamá amplios servicios marítimos de las más grandes flotas del mundo, con 2.675 buques.

Una cadena montañosa de considerable altura divide las dos terceras partes del país en dos planicies. Con ríos de diverso caudal, la ausencia de lagos es suplida por presas que facilitan el funcionamiento del Canal. El territorio se extiende en selvas vírgenes y tierras fértiles, con plantaciones de cacao y banana.

Vasco Núñez de Balboa descubrió el istmo de Panamá en 1501 y en 1513 el Pacífico. La ciudad de Panamá fue uno de los centros más activos del imperio español en América. Varias veces fue fundada y suprimida la Real Audiencia de Panamá, hasta la dependencia del Virreinato de Nueva Granada. En 1821 Panamá se separó de España, pasando a formar parte de la Gran Colombia Bolivariana. Tras diversas vicisitudes en la unión con Colombia, se proclamó la independencia plena en 1903.

La Constitución, aprobada en 1972 en Asamblea Constituyente, prevé un órgano ejecutivo encabezado por el Presidente de la República. La unidad monetaria es el balboa, con valor igual al dólar.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL ACTO DE INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES

*Palacio Presidencial de Las Garzas
16 de septiembre de 1977*

Sus Majestades Reyes de España,
Excelencias,
Señoras y señores:

La visita de Vuestras Majestades a este continente tiene para nosotros todo el simbolismo del deseo de la nueva España por renovar los lazos espirituales que le unen con estos

pueblos de Iberoamérica. De llevar a cabo tan elevada misión se encargan nada menos que sus propios soberanos, quienes cumplen la tarea de reafirmar los sentimientos de amistad mutua que perduran más allá del paso de los siglos.

El interés demostrado por Vuestras Majestades por visitar estas naciones, conocer su gente, compartir con nosotros la existencia así sea muy brevemente, y de transmitirnos personalmente el mensaje de España de proporcionarnos colaboración técnica, cultural y económica, han movido a Panamá a instituir el 12 de octubre de cada año como el Día de la Comunidad iberoamericana, en una acción que irradiará desde este istmo los sentimientos de hermandad hispanoamericana que nuestros países sienten con sinceridad y emoción.

Panamá otorga dos condecoraciones de suma distinción a quienes llevan a cabo una labor de proyección mundial y estimamos que las gestiones exitosas de Vuestras Majestades por el mejor futuro de España os hacen merecedoras a esas condecoraciones, de Manuel Amador Guerrero y Vasco Núñez de Balboa, en el grado más alto, las cuales me he de honrar al otorgarlas a tan altas personalidades.

Abrigamos la plena seguridad de que tales condecoraciones lucirán sobre vuestras reales personas como el símbolo de la amistad de Panamá, pequeño en dimensión física, pero engrandecido en el fragor de sus nobles luchas, por la elevación de sus ideales y por la sinceridad del afecto que profesamos a España.

Son nuestros deseos de que este acto tenga la significación de un magnífico broche de oro que cierra la cadena de amistad y de cariño que los pueblos de Iberoamérica profesan a Vuestras Majestades, dignos representantes de la España de siempre.

EL REY, CON OCASIÓN DEL INTERCAMBIO DE CONDECORACIONES, EN PANAMÁ

*Palacio Presidencial de Las Garzas
16 de septiembre de 1977*

Señor Presidente,
Señor Jefe del Gobierno:

Recibimos de vuestras manos las insignias de las Ordenes de Manuel Amador Guerrero y de Vasco Núñez de Balboa. En nombre de la Reina y en el mío, os doy las gracias por estas distinciones que nos honran.

Bien sabéis cómo Panamá ocupa un lugar muy especial en el corazón de los españoles. Desde los primeros momentos de la gesta americana, los asentamientos y fundaciones en tierra firme hubieran sido inconcebibles sin el apoyo y la asistencia que, desde aquí, se les dispensaron. Panamá está indudablemente vinculada a toda la obra de España en América de manera indeleble.

Enclavados como estáis en la encrucijada estratégica más importante de América, desde los albores de la navegación occidental por estos mares, habéis tenido que defender con tenacidad vuestras costas. Mucho antes de que la nacionalidad panameña se consagrara, vuestro espíritu se fue templando en una lucha tenaz y heroica. Los que, como nosotros, ocupamos en el Viejo Continente una encrucijada similar, sabemos muy bien lo que entraña tal defensa. Sabemos el vigor que hay que derrochar y conocemos, por haberlo vivido —y porque durante siglos lo compartimos con vosotros—, lo que cuesta a un pueblo tales destinos históricos impuestos por la geografía. La grandeza se forja en estas lides.

Por eso mismo, quisiera a mi vez imponeros las insignias con que España reconoce a quienes se singularizan en estos afanes. Permitidme que lo haga invocando el paralelismo espiritual que nos une y que haga partícipe de estos símbolos a la mujer panameña a través de vuestra distinguida esposa.

EL REY, EN LA DECLARACIÓN DEL «DÍA DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES»

*Salón Bellavista del Hotel Panamá
17 de septiembre de 1977*

Señor Presidente,
Señor Jefe del Gobierno:

Al otorgarnos ayer Vuestra Excelencia a la Reina y a mí las más altas distinciones del Estado panameño, os expresé con nuestra gratitud la honda emoción sentida al arribar a esta tierra que, geográficamente, es el nervio central donde se unen los países de nuestra comunidad de habla hispana.

Desde que asumí las serias responsabilidades de dirigir los destinos de España, en período tan crucial como el que vivimos, me impuse el grato compromiso de rendir, con mi presencia, a estos países hermanos de América, el homenaje que un Rey de España, como un español más, debe ofrecerles. Panamá es el octavo país que visito de esta comunidad. Comunidad que, no obstante presentar tan marcadas fronteras geográficas por sus altas cordilleras, sus grandiosos ríos e inmensas selvas y tan dispares características en cada uno de sus pueblos, se presenta unida por su cultura, su idioma y sus creencias.

España, desde la otra orilla, se siente integrada e identificada con ella. Los conquistadores y los forjadores de vuestras respectivas nacionalidades son héroes y personajes de nuestra Historia común, porque para comprender a España hay que comprender esta otra parte de nuestro ser que es el Continente americano, y para conoceros a vosotros mismos, tenéis que conocer a España.

Panamá es ejemplo vivo de esta integración histórica. Vasco Núñez de Balboa es tan héroe de Panamá como de España y Justo Arosemena y Tomás Herrera están en la historia de mi patria como en la de la vuestra.

No en balde, con una gran visión, Simón Bolívar eligió a Panamá «como el bello istmo que debía ser para el Nuevo Mundo lo que el de Corinto para los griegos». Su idea plasmó, pocos años más tarde, en el Congreso que tuvo lugar en esta ciudad de Panamá el 26 de junio de 1826, y del que hace poco más de un año celebrasteis el sesquicentenario.

Durante mi reciente visita a Colombia, tanto en las palabras del Presidente López Nichelsen como en las mías, se puso de manifiesto la coincidente voluntad de renovar la idea de la comunidad con arreglo a las demandas de la sociedad de hoy. Todos hemos de procurar, en efecto, que esos propósitos no se reduzcan a un mero recuerdo histórico, sino que constituyan una realidad llena de fuerza que, con su poderosa aportación, juegue papel preponderante en este mundo actual tan lleno de tensiones y tan necesitado de verdadera colaboración entre los pueblos.

Hoy, de nuevo, este istmo de Panamá, desde donde se lanzó la idea de la anficiónía —como unión de pueblos de vínculos e intereses comunes—, protagoniza este nuevo e importante paso comunitario, al proclamar el día 12 de octubre Fiesta Nacional de Panamá, bajo el nuevo y más amplio concepto de «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones».

Señor Presidente, señor Jefe del Gobierno:

España, que se solidariza con los problemas que afectan a esta comunidad, siente con satisfacción propia el acuerdo a que han llegado los Estados Unidos y Panamá al firmar el pasado día 7 un nuevo Tratado sobre el canal interoceánico y desea que tanto el Presidente Cárter como el General Torrijos encuentren en sus respectivos pueblos el respaldo que es necesario para la ratificación de este nuevo Tratado.

Estoy seguro de que este nuevo día de Fiesta Nacional panameña, que también lo es de España, impulsará nuestras relaciones en anchura y profundidad, y Panamá y España marcharán aún más estrechamente unidas en la defensa de sus problemas comunes, con el pensamiento puesto en el desarrollo y bienestar de sus pueblos.

BRINDIS EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR LOS REYES DE ESPAÑA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL GOBIERNO

*Embajada de España en Panamá
17 de septiembre de 1977*

Señor Presidente de la República,
Señor Jefe del Gobierno:

En este día último de nuestra actual gira americana quisiera expresar nuestra satisfacción por haber disfrutado esta oportunidad de conoceros mejor y agradecer las múltiples atenciones que nos habéis dispensado.

En Panamá culmina hoy nuestra tercera visita a América, tras recorrer seis países entrañables, sin dejar de hablar y de pensar en nuestro idioma común. El recuerdo se extiende a aquellos otros pueblos de este Continente que comparten con nosotros ese inapreciable vínculo de entendimiento. Nuestro sincero afecto llega hasta los últimos confines de su extensión territorial y hasta lo más profundo de su dimensión humana.

Al sentir así, es difícil imaginar lo que hubiera sido la existencia internacional de cada uno de nuestros países, sin la presencia real y decisiva de tantos hermanos de tradición e idioma. El mundo se ha visto enriquecido por la pluralidad que hemos sabido aportar, al tiempo que nosotros, en nuestras causas nacionales y en nuestros intereses, sentimos el apoyo sustancial y efectivo de quienes con nosotros viven en afinidad.

Precisamente en Panamá, en la proximidad más inmediata de los dos océanos que unen nuestras costas, afloran con facilidad las ideas sobre las posibilidades de futuro que nos debe deparar una creciente presencia internacional en nuestros países, acorde con la fuerza demográfica y la potencialidad virtual que albergamos.

Señor Presidente, señor Jefe del Gobierno:

España se felicita por el resultado de las negociaciones que han concluido en la firma, el pasado día 7, de un nuevo Tratado sobre el Canal entre Panamá y los Estados Unidos y hace votos por que redunde en beneficio de ambos pueblos.

La Reina y yo os reiteramos nuestro agradecimiento por las muchas atenciones que para con nosotros habéis tenido, dando muestra de esa ejemplar hospitalidad que tanto nos llena y nos vincula.

Al levantar mi copa por la prosperidad y la felicidad del pueblo panameño y por vuestras venturas personales y de vuestras distinguidas esposas, quisiera aprovechar esta ocasión tan grata para invitaros a visitar oficialmente España en un futuro próximo.

Señores, ¡por Panamá!

EL REY, EN EL CENTRO DE BENEFICENCIA ESPAÑOL

Ciudad de Panamá
17 de septiembre de 1977

Señor Presidente del Centro de Beneficencia,
Españoles residentes en Panamá:

En esta gira americana pocas cosas me han satisfecho más que estas visitas a los Centros que la colectividad residente española ha sabido levantar con su característica, tenacidad y laboriosidad. Constituyen un trozo de la vida de España trasplantado a América; todo un símbolo, actual y vivo, de lo que ha sido durante cuatrocientos años el flujo de savia fecunda que desde allí ha fluido de una manera constante.

Vosotros, nuestros compatriotas de esta orilla, habéis venido a enraizaros aquí, siguiendo la huella de tantos otros que os precedieron, con el corazón abierto y sin reservas.

Al hacerlo, con vuestro comprobado espíritu de empresa y vuestro tesón, habéis creado realidades concretas, fuentes de trabajo, brotes de esperanza.

Habéis contribuido, cada uno en la medida de vuestras fuerzas y posibilidades, al engrandecimiento y prosperidad de las colectividades nacionales que os han acogido. Habéis hecho efectivo el espíritu de hermandad por la vía más constructiva y valiosa: dando vuestro esfuerzo, entregando vuestra existencia, colaborando al bienestar y a la prosperidad de Panamá.

Como emisario muy especial de los españoles que quedaron en el viejo solar, como Rey vuestro, tanto como de los que en la Península y en las Islas se afanan con el mismo tesón que vosotros, quiero expresaros hoy nuestro orgullo por la tarea que habéis realizado y la esperanza por lo que aún os queda por hacer.

Si a España, desde un día glorioso y sin igual de finales del siglo XV, no es posible entenderla sin su vertiente americana, es por el esfuerzo de quienes, década a década, durante cuatrocientos años, cruzaron el Atlántico. Se os debe a vosotros, españoles de América; españoles de Panamá.

El Rey ha querido venir hasta aquí para daros testimonio de que así lo comprendemos.

¡Españoles!

¡Viva España!

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE ESPAÑA Y PANAMÁ

Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, acompañado de Su Majestad la Reina Doña Sofía, ha correspondido a la invitación especial de Su Excelencia el Presidente de la República, Ingeniero Demetrio B. Lakas, con la visita oficial que hizo a la República de Panamá, durante los días 16 y 17 de septiembre de 1977.

Sus Majestades los Reyes realizaron diversas y significativas actividades, entre las cuales se cuentan las conversaciones de Su Majestad el Rey con el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno, General de Brigada Omar Torrijos Herrera; la colocación de ofrendas florales ante el busto del Doctor Amador Guerrero y en el monumento a Vasco Núñez de Balboa y una visita a la Sociedad Española de Beneficencia. Su Majestad la Reina depositó una ofrenda floral ante el busto de Isabel la Católica, en Panamá la Vieja, e inauguró la exposición denominada «España en el Istmo de Panamá», instalada en el Museo del Hombre Panameño.

Las conversaciones de Su Majestad el Rey con el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno versaron sobre temas de interés común en el campo de las relaciones bilaterales y de las relaciones iberoamericanas, consideradas en sus vinculaciones con la

situación internacional. Este amplio examen transcurrió en un ambiente de cordialidad, tradicional en las relaciones de los pueblos español y panameño, y con tal motivo se puso de relieve la coincidencia de puntos de vista de los ilustres interlocutores.

Los altos dignatarios comparten el criterio de que las relaciones internacionales deben basarse en los objetivos y normas del Derecho Internacional, sobre los que se fundamenta la Organización de las Naciones Unidas, y con apego a los postulados concernientes a la igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los mismos, el repudio al uso de la fuerza en las diferencias entre naciones y la adhesión a los medios pacíficos para la solución de las controversias internacionales.

Los mandatarios señalaron la conveniencia de hacer todos los esfuerzos para mantener la armonía en las relaciones entre los Estados y consideraron, como medio propio para lograrla, el respeto a la absoluta libertad de los pueblos para escoger el sistema económico, social y político más acorde con sus propias características. En este orden de ideas, manifestaron su oposición a la subsistencia de residuos colonialistas y a toda suerte de discriminación, ya que obstaculizan el logro de la justicia, la paz y el bienestar de los pueblos.

Reconocieron los altos dignatarios que la Comunidad Iberoamericana de Naciones es una vivencia histórica imperecedera de la cual recibe aliento la aspiración y esperanza de los pueblos de España y Panamá de conjugar sus esfuerzos en empresas de común beneficio.

Su Majestad Don Juan Carlos I manifestó su sincero y perdurable agradecimiento al Gobierno de Panamá por haber declarado el día 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América, como Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Expresó también que la Corona española asume el legado histórico que presta cimiento espiritual a dicha Comunidad y que se proyecta como una constante de la política exterior española, la cual le imprime a tal legado el signo de la modernidad, conformándolo al espíritu de nuestro tiempo, respondiendo así al deseo de conferir un sentido de participación más equitativa en los términos del intercambio comercial internacional y una fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los mandatarios señalaron también la urgencia de proseguir el diálogo constructivo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica internacional con el objeto de hacer efectivo el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

El Presidente de la República y el Jefe de Gobierno reiteraron el decidido apoyo del Gobierno y pueblo panameños a la acción reivindicadora de Gibraltar como parte del territorio español, y manifestaron su confianza en que se cumplirán las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto para hacer efectivo el derecho indiscutible que asiste a España en tal demanda.

El Jefe de Gobierno de Panamá expuso a Su Majestad el Rey los principales aspectos del Tratado del Canal de Panamá, firmado el 7 de septiembre de 1977 y sus documentos anexos, el cual desarraiga la situación colonial que afectaba a una porción del suelo panameño, confirma la soberanía de la República en todo su territorio y dispone la transferencia del Canal, su administración y su defensa al soberano territorial, y señala el término de la presencia de armas extranjeras en el país. El Rey de España expresó su satisfacción por el término de las negociaciones y consideró la solución concertada obtenida como un modelo de entendimiento por vías pacíficas y amistosas, que los dos países signatarios presentan como ejemplo a la comunidad internacional.

Su Majestad el Rey hizo una exposición de los «principios rectores» y de los «ejes conceptuales» que inspiran la política iberoamericana del Gobierno español, y pasó revista a sus realizaciones más importantes, entre ellas la incorporación de España como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y los esfuerzos encaminados hacia una colaboración más estrecha de carácter cultural, científico, tecnológico y comercial.

Los altos mandatarios, conscientes de la firmeza de las vinculaciones históricas, culturales y espirituales existentes entre España y Panamá, acordaron darles consistencia práctica apoyando de manera resuelta el incremento de toda forma de intercambio entre los dos países. En consonancia con estas convicciones, tomaron nota de la conveniencia de incrementar la cooperación económica e industrial en asuntos de interés recíproco, en los cuales España ha hecho evidente sus propósitos de participación.

Subraya la importancia de estas coincidencias la suscripción del Acuerdo Hispanopanameño de Cooperación Técnica en materia de formación profesional, el cual hace viable la importante contribución del Gobierno español al desarrollo industrial de Panamá.

Finalmente, Su Majestad el Rey manifestó su sincero y hondo agradecimiento por las numerosas atenciones de que ha sido objeto, entre ellas la señalada y cordial hospitalidad de que han disfrutado la Reina y El, y extendió al Presidente de la República y al Jefe de Gobierno una invitación oficial para visitar España. Los mandatarios panameños la acogieron con suma complacencia.

Panamá, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

TRATADOS Y CONVENIOS ENTRE PANAMÁ Y ESPAÑA

1. **Convenio de Paz y Amistad**
18 de marzo de 1953
2. **Protocolo de Cooperación Económica**
15 de junio de 1964
3. **Convenio de Cooperación Social**
27 de diciembre de 1966
4. **Acuerdo Hispanopanameño de Cooperación Técnica en materia de formación profesional**
17 de septiembre de 1977

EL NUEVO CENTRO IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN

En el reciente viaje de los Reyes de España a Venezuela, Don Juan Carlos anunció al Congreso Nacional la reciente creación de un Centro Iberoamericano de Cooperación, proyectado como instrumento administrador de una nueva política internacional: *Las relaciones de España con Iberoamérica —vino a decir el Rey a los venezolanos— exigen una armonía de todos sus elementos [basada en los principios de interdependencia, de credibilidad exigente, de continuidad, de indiscriminación y de comunidad].*

...Al proyectar su política sobre esas coordenadas, mi Gobierno ha entendido que, para su articulación eficaz y ágil, era ineludible la previa reestructuración de su acción administrativa de cara a Iberoamérica. Un Centro Iberoamericano de Cooperación, adecuadamente dotado de los amplios medios que hoy se requieren para los fines propuestos, orientará su acción hacia la investigación detallada de la compleja realidad actual y futura de la comunidad, formará para ello los especialistas que se requieren, estudiará las necesarias y las posibles maneras de hacer frente a ellas y ofrecerá sus resultados, tanto a los Gobiernos como a las entidades públicas y privadas. El Centro estará desde el primer momento abierto a la colaboración de todos y buscará la cooperación de quienes, por vocación y por especialidad, comparten la fe y la urgencia con que desde allí deseamos la vigencia real y la prosperidad de esta América que nos es tan entrañable.»

Real Decreto 2305/1977, de 27 de agosto («BOE» Gaceta de Madrid núm. 213, 6 septiembre 1977), por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece su estructura orgánica.

El Gobierno, decidido a impulsar la política iberoamericana, ha creído necesario, en una primera fase, proceder a la urgente adecuación y modernización del Instituto de Cultura Hispánica, con objeto de poder realizar una serie de objetivos fundamentales en el ámbito de la cooperación con los países iberoamericanos.

Procede, por tanto, preparar la infraestructura necesaria para investigar adecuadamente la realidad iberoamericana en sus diversas manifestaciones, estudiando las posibles vías de acción comunitaria. Se pretende igualmente compartir la información acumulada y las conclusiones de los programas de estudio e investigación y formar conciencia y cuadros especializados en función de la realidad iberoamericana y de su potencialidad económica. Por último, parece imprescindible intensificar una acción cultural y científica coordinadas, estableciendo las bases para articular una cooperación tecnológica e industrial y llevar a cabo una cooperación de estudio e investigación en las áreas económica, comercial y financiera.

En su virtud, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de agosto de 1977,

DISPONGO:

Artículo 1.º A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, el Instituto de Cultura Hispánica pasará a denominarse Centro Iberoamericano de Cooperación, subsistiendo su naturaleza de Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Art. 2.º La estructura orgánica superior del Centro Iberoamericano de Cooperación estará constituida por:

1. Un Consejo de Dirección con representación de todos los Ministerios interesados, presididos por el Ministro de Asuntos Exteriores, cuya composición y funcionamiento se determinarán en el Reglamento del Centro.
2. Un Presidente, Jefe superior del Centro, un Director y un Secretario general.

El Presidente y el Director serán nombrados por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores.

Art. 3.º El Centro Iberoamericano de Cooperación se estructura en los siguientes departamentos, con nivel orgánico de Subdirección General:

Instituto de Altos Estudios.

Departamento de Documentación, Planificación e Investigación.

Departamento de Cooperación Cultural.

Departamento de Cooperación Económica.

Departamento de Cooperación Tecnológica e Industrial.

Art. 4.º La Secretaría General, con nivel orgánico de Subdirección General, sin perjuicio de sus funciones específicas, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Servicio:

Administración.

Protocolo y Viajes.

Medios de Comunicación Social.

Biblioteca y Publicaciones.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. 1. En el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente Real Decreto, el Ministro de Asuntos Exteriores propondrá al Gobierno la aprobación del Reglamento del Centro Iberoamericano de Cooperación.

2. Se autoriza al Ministro de Asuntos Exteriores para desarrollar lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Segunda. El presente Real Decreto entrará en vigor en el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el Decreto 1792/1973, de 26 de julio, y el Decreto de 18 de abril de 1947, en cuanto establezca una organización distinta a la contenida en el presente Real Decreto.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1977 — *Juan Carlos*.

COLECCIÓN «INFORME»

1. *El Estado y las Fuerzas Armadas.*
2. *La Seguridad Social de los Funcionarios.* Fuerzas Armadas y Funcionarios civiles del Estado.
3. *El Mensaje de la Corona.*
4. *La descolonización del Sahara.*
5. *La hora de las reformas.* El Presidente del Gobierno ante las Cortes Españolas. Sesión plenaria del 28 de enero de 1976.
6. *La Defensa de la Comunidad Nacional.*
7. *Mensaje de la Corona / II.* Primer mensaje Real, a las Fuerzas Armadas, a la Familia Española, al Pueblo de Cataluña, al Consejo del Reino.
8. *Calendario para la Reforma Política.*
9. *Los Reyes en América.* 1. República Dominicana y Estados Unidos.
10. *Medidas económicas del Gobierno.* 8 de octubre de 1976.
11. *Los Reyes en América.* 2. Colombia y Venezuela.
12. *Los Reyes en Europa.* 1. Francia.
13. *Reforma Constitucional.* Proyecto de Ley para la Reforma Política.
14. *La nueva Ley Fundamental para la Reforma Política.*
15. *Mensajes de la Corona / III.* A las primeras Cortes democráticas de la Monarquía.
16. *Los Reyes en América.* 3. Venezuela. Guatemala. Honduras. El Salvador. Costa Rica. Panamá.
17. *Los Pactos de la Moncloa.* Texto completo del Acuerdo sobre el Programa de saneamiento y reforma de la economía y del Acuerdo sobre el Programa de actuación jurídica y política.
18. *Los Pactos de la Moncloa. Cumplimiento del Programa de actuación jurídica y política (27 octubre 1977-27 enero 1978).*
19. I. *Los Pactos de la Moncloa. Cumplimiento del Programa de saneamiento y reforma de la economía.* 1. Política de empleo y rentas, salarios y seguridad social.
19. II. *Los Pactos de la Moncloa. Cumplimiento del Programa de saneamiento y reforma de la economía.* Política monetaria, Reforma fiscal y Reforma del sistema financiero.
20. *Regímenes preautonómicos y disposiciones complementarias.* Cataluña, País Vasco, Galicia, Aragón, Canarias, País Valenciano, Andalucía, Baleares, Extremadura, Castilla y León, Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha.
21. *Un nuevo horizonte para España.* Discursos del Presidente del Gobierno 1976-1978.
22. *El Gobierno ante el Parlamento.* 22 junio 1977-31 octubre 1978.
23. *Mensajes de la Corona / IV.* Primer mensaje de la Corona (1975); Apertura de las Cortes Constituyentes (1977); Sanción a la Constitución Española (1978).
24. *Discurso de Investidura.* Congreso de los Diputados 30.3.1979.
25. *Mensajes de la Corona / V.* A las Cortes Generales.
26. *Los Reyes en Europa.* 2. Universidad de Estrasburgo y Consejo de Europa.
27. *Mensajes de la Corona / VI.* Mensajes de Navidad 1975-1979.
28. *El Gobierno ante el Parlamento / 2.* Comunicación del Gobierno y discurso de su Presidente en el Congreso de los Diputados 17 y 20 de mayo de 1980.

29. *El Gobierno ante el Parlamento / 3. La Cuestión de confianza.* Discurso del Presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados. Pleno del 16.9.1980
30. *Discurso de Investidura.* Congreso de los Diputados 19.2.198.
31. *Los Reyes con el Pueblo Vasco.*
32. *Informe de la Comisión de Expertos sobre Autonomías.* Centro de Estudios Constitucionales. Mayo 1981.
33. *El Defensor del Pueblo.* Legislación Española y Derecho comparado.
34. *Informe de la Comisión de Expertos sobre financiación de las Comunidades Autónomas.* Centro de Estudios Constitucionales. Julio 1981.
35. *Partidos Políticos.* Regulación Legal. Derecho comparado, Derecho español y Jurisprudencia.
36. *Acuerdos autonómicos 1981.*
37. *Regulación jurídico-pública de los productos alimentarios.*
38. *La Seguridad Social Española. Programa de mejora y racionalización.*
39. *Los Reyes en Europa. 3. El Premio Carlomagno.*
40. *Mensajes de la Corona / VII. Apertura de la Legislatura.*
41. *Discurso de Investidura.* Congreso de los Diputados.
42. *Acuerdo sobre retribuciones del personal de la Administración del Estado.*
43. *Consejo de Estado. Discursos pronunciados en el acto de toma de posesión del Presidente del Consejo de Estado.*
44. *Los Reyes en América. 4. Uruguay. Brasil. Venezuela: Premio «Simón Bolívar».*
45. *El Gobierno ante el Parlamento / 4.*
46. *Proyecto de Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*
47. *El Gobierno ante el Parlamento / 5.*
48. *Proyecto de Ley de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las administraciones públicas.*
49. *Consejo de Estado.*



Hay un futuro importante para los pueblos iberoamericanos, que se acercan a su decisivo momento histórico de vigencia internacional, a medida que el mundo, cada vez más interconectado, requiera de intérpretes y actores que tengan la sensibilidad y la idiosincrasia nacional ancladas en el mestizaje

El Rey de España, en San Salvador

Precio: 150 pesetas

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO